



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

0072

MES: MAYO de 1980

RESUMEN DE PRENSA

MAYO 1980

1.- IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
- 1.3. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile
 - Ocupación Parroquia de San Miguel
 - Profanación de la tumba de los padres del Cardenal
 - Violación de las oficinas del Arzobispado de Santiago
 - Incidentes en la Parroquia Santa Bernardita
 - Presentación de la Vicaría de la Solidaridad a la Corte Suprema
 - Congreso Eucarístico 80
 - Libertad de enseñanza religiosa

2.- DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Detenidos
- 2.2. Detenidos en Curicó y Talca
- 2.3. Exiliados
- 2.4. Procesados
- 2.5. Asesinato de Carabinero H. Novoa
- 2.6. Detenidos Desaparecidos
- 2.7. Abusos de Poder
- 2.8. Terrorismo

3.- CASOS ESPECIALES

- 3.1. Celebración 19 de Mayo
- 3.2. Caso Anfruns

RESUMEN DE PRENSA

1.- IGLESIA

1.1. Mediación Papal

4 de Mayo El Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor José Manuel Santos Oscarza y su colega argentino Monseñor Raúl Primatesta, emitieron una declaración conjunta relativa a la mediación Papal en torno al diferendo limítrofe austral, señalando que la "responsabilidad última del éxito de las gestiones recae en las autoridades de los respectivos países".

El texto añade: "Una responsabilidad muy importante incumbe también a los intelectuales, a los escritores, a los políticos y a los altos oficiales de las FF.AA."

En el documento, las Conferencias Episcopales de Chile y Argentina se comprometen a levantar en las zonas objeto de la mediación "la imagen de Nuestra Señora de la Paz, marcando para siempre la gratitud argentino-chilena para con la Madre que nos guía y nos hermana". Monseñor Santos se ñaló que ha quedado establecido que la próxima festividad del Corpus Cristi congregará a todos los fieles, chilenos y argentinos, en una ferviente oración comunitaria y pública por la paz.

(Tercera, Mercurio)

6 de mayo El Embajador de Chile en Argentina, Sergio Onofre Jarpa se ñaló que las relaciones chileno argentinas son normales y si se produce nerviosismo en torno adel diferendo "es por que se empiezan a hacer especulaciones de que hay o de que no hay acuerdo".

El diplomático agregó que "tengamos confianza y tengamos fe en que se va a alcanzar un acuerdo, porque tanto nuestros pueblos como nuestros gobernantes están harto interesados en que se logre ese entendimiento".

(El Mercurio)

Al admitir que es difícil llegar a un acuerdo, dijo que -- "por eso solicitamos a la más alta autoridad moral del mundo que nos guíe y nos ayude, porque si no hubiera sido difícil entendernos, habríamos alcanzado el acuerdo sin necesidad de esa augusta mediación".

Por otra parte el Comandante en Jefe del Ejército argentino, General Leopoldo Galtieri, admitió que el proceso de mediación entra ahora en el fondo de la cuestión y expresó su esperanza en que culmine este año.

Manifestó que el Vaticano "a través del Santo Padre, asumió una responsabilidad. Es el Vaticano el que la asumió" aludiendo así a la gestión mediadora del Papa.

(La Tercera)

- 7 de mayo El gobierno expresó su complacencia por el llamado a la paz realizado por los Obispos de Chile y Argentina con motivo de cumplirse un año de la mediación.
(La Tercera)
- 7 de mayo Una nueva ronda de conversaciones en el marco de la mediación papal comenzó en el Vaticano.
La reunión sirvió para que el Cardenal Antonio Samoré y los representantes de ambas delegaciones delinearan el temario a discutirse, el cual se mantuvo en rigurosa reserva.
(La Tercera)
- 7 de mayo Fuentes castrenses admitieron que existe preocupación y malestar en el Gobierno argentino respecto de ciertas actitudes calificadas de "inamistosas" del Gobierno de Chile que podría repercutir en el proceso de mediación Papal.
La reciente apertura comercial de Chile a las Islas Malvinas (que Argentina reclama como propias aunque están ocupadas por Gran Bretaña desde 1833) sería una de las causas del malestar según la fuente.
(La Tercera)
- 8 de Mayo El Brigadier General Omar Domingo Graffigna, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, manifestó su plena confianza en la mediación y señala que el proceso que se está llevando a cabo en el Vaticano "esta en las mejores manos". Agregó que "tenemos confianza puesto que, con sabiduría y prudencia, nos puede llevar (el Sumo Pontífice) a un buen camino".
(La Tercera)
- 12 de mayo El General argentino Jorge Leal dijo que si en el siglo XIX "El error histórico fue la guerra contra Paraguay" en la actualidad "una guerra entre Argentina y Chile sería el error histórico del siglo XX, porque yo siempre creo que es posible llegar a un acuerdo honorable entre hermanos".
El militar argentino respondió así a consultas periodísticas sobre el diferendo austral.
(La Tercera)
- 17 de mayo El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Comandante Ernesto Videla, al ser consultado sobre comentarios de algunos medios de prensa argentina señaló que "no hay un endurecimiento en la posición chilena ni mucho menos". "No se puede calificar de dura nuestra posición cuando expone los claros derechos que nos asisten".

17 de mayo Un comunicado oficial, fechado en Ciudad del Vaticano, dice que la mediación "entra ahora en una fase de especial importancia, ya que se estima llegado el momento de abordar en profundidad los temas centrales del diferendo" entregó la Cancillería chilena.

El texto del comunicado, fue dado a conocer simultáneamente en Buenos Aires.

(El Mercurio).

19 de mayo El Comandante en Jefe de la Armada argentina Almirante Armando Lambruschini, dijo que es un deber del arma preservar "nuestros legítimos derechos territoriales".

Es una obvia referencia al conflicto argentino-chileno, Lambruschini señaló que "seremos todo lo flexibles que sea necesario para llegar a soluciones justas. Pero todo lo firmes que sea imprescindible para que la justicia no sea vulnerable".

"No hacemos de esto cuestión de empecinamiento ni de pueril codicia, sino de dignidad, porque al igual que los hombres las naciones no pueden vivir sin honor".

(La Tercera)

21 de mayo El Presidente Jorge Videla expresó la profunda gratitud de su gobierno por la exortación conjunta de los episcopados chileno y argentino para que tenga una solución el diferendo limítrofe que tienen los dos países en la Zona Austral.

(El Mercurio).

22 de mayo El Presidente Augusto Pinochet reiteró su total confianza en la mediación Papal para la solución del conflicto limítrofe entre Chile y Argentina.

(La Segunda)

24 de mayo El Almirante Merino calificó de "insolente" la actitud de la locutora argentina, Lidia Satragno (Pinqui) que luego de entrar en Isla Nueva expresó en su despacho televisivo, "si tuarme aquí en este rincón tan austral del mapa, es un poco estar en cada rincón de mi país".

(El Cronista)

25 de mayo Escritores, intelectuales y científicos argentinos exhortaron a su Gobierno y al de Chile escuchar el consejo del Papa Juan Pablo II, quién actúa como mediador en el litigio limítrofe austral entre ambos países.

La declaración, es firmada entre otros por los escritores Jorge Luis Borges y Ernesto Sabato.

(El Mercurio)

1.2. Vaticano

3 de mayo El Papa Juan Pablo II trajo hoy las llaves de San Pedro al corazón del continente africano, reclinándose a besar el suelo cuando llegó a Zaire, en la primera escala de su gira de 17.500 kilómetros, abscrita por el Vaticano como su misión pontificia más importante y ambiciosa.

"Dios bendiga a Africa", dijo el Papa. "Es para mi una inmensa alegría llegar por primera vez al continente africano".

"Una nueva vida - una vida mejor - una vida más libre y hermanada es posible en esta tierra, y la Iglesia que represento puede contribuir mucho a lograrla".

"Vengo como un mensajero de paz. La paz es absolutamente necesaria para que lleve a cabo las tareas que le esperan", dijo el Papa.

(El Mercurio)

4 de mayo El Papa Juan Pablo II dijo que es posible considerar la "africanización" de la Iglesia Católica siempre que se respeten la monogamia de los fieles y el celibato de los sacerdotes.

En el primer día de su gira el Papa se entrevistó con familias católicas en una misa festiva en la Iglesia de San Pedro y luego dirigió un mensaje a los 56 Obispos de Zaire.

(El Mercurio)

5 de mayo Siete mujeres y dos niños murieron aplastados y 72 quedaron heridos en el forcejeo por entrar en una Plaza donde el Papa celebró misa en Kinshasa.

(El Mercurio)

5 de mayo El Papa Juan Pablo II dijo a los Obispos africanos que protesten cuando sientan que están en peligro los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Tras consagrar a nueve Obispos africanos en su primera misa al aire libre en Africa, les dijo que su papel no es solo lo espiritual sino moral.

El sumo Pontífice agregó: "Debéis pronunciaros sobre los aspectos éticos de la sociedad cada vez que los fundamentos de los derechos y libertades humanas y el bien común estén en peligro".

(El Mercurio)

5 de mayo El Papa anuló hoy la velada cultural prevista en su programa, al enterarse de la muerte de por lo menos 9 personas en Kinshasa. Fue solo hacia las 19:00 horas locales, cuando el soberano Pontífice se enteró de esa noticia, cuidadosamente oculta por las autoridades civiles durante el día.

(El Mercurio)

6 de mayo Cientos de miles de congoleños recibieron jubilosamente al Papa Juan Pablo II, entonando cantos y balanceándose rítmicamente mientras agitaban cruces y banderas.

El Papa, en su segunda escala de esta gira de 10 días por seis países africanos, pidió hoy al gobierno congoleño que la Iglesia ejerza su derecho de actuar en plena libertad y prometió que el clero, por su parte, no interferirá en política.

El Estado puede contar con la leal colaboración de la Iglesia, cuyo objeto es servir a la humanidad, dijo el Pontífice al Presidente del Congo, Coronel Denis Saseou-Nguesso.

(El Mercurio)

6 de mayo El Papa Juan Pablo II apeló hoy desde la capital del Congo a superar el "materialismo ideológico o práctico" que representa uno de los obstáculos del espíritu humano tanto en Africa como en Occidente.

El Santo Padre lanzó ese llamamiento durante la Homilía que pronunció ante 500.000 fieles-

"Para adherir en la fe a la buena nueva, hay que renunciar a los ídolos siempre renacientes, que llevan a veces nombres nuevos en las viejas iglesias de occidente como en las jóvenes Iglesias de Africa", precisó.

"Hay obstáculos a nivel del espíritu humano - y el materialismo ideológico o práctico no es de los menores - que pueden desviar el sentido del mensaje de salvación, dejando entender que es inútil o ilusión" dijo el Papa.

(El Mercurio)

7 de mayo El Papa Juan Pablo II llegó hoy a Kenia y convirtió la ceremonia solemne de bienvenida en un festival de amor hacia la juventud Keniana.

"El Papa es amigo de ustedes y los ama, y ve en ustedes la esperanza de un futuro mejor".

Posteriormente se dirigió a la Catedral de la Sagrada Familia donde se refirió a los deberes familiares.

(El Mercurio)

8 de mayo Después de elogiar la tradición africana de los valores familiares, el Papa reafirmó la prohibición de la Iglesia Católica contra los contraceptivos, el aborto, el divorcio y la esterilización.

El Santo Padre dijo a los 15 Obispos de Kenia que "su respaldo fiel a la enseñanza de la Iglesia contenida en la Encíclica "Humanae Vitae", ha sido la expresión de nuestra preocupación pastoral y de nuestra profunda adhesión a los valores integrales de la persona humana".

Completando su estada en Nairobi, el Papa también mantuvo reuniones por separado con dirigentes de Iglesias no católicas, y de las comunidades musulmana e hindú de Kenia.

"Por mi parte, deseo hacer todo lo posible por ayudar al desarrollo de los lazos espirituales entre cristianos y musulmanes", dijo el Papa.

(El Mercurio)

9 de mayo El Papa Juan Pablo II instó hoy al pueblo de Ghana, cuya economía se encuentra en ruinas, a trabajar juntos y a producir más en las zonas rurales.

El Pontífice hizo su exhortación durante una reunión con el Presidente de Ghana, Hill Limann.

• El Santo Padre agregó que África no debe tolerar que su cultura sea diluida por las naciones avanzadas que buscan más beneficios económicos o políticos.

• El Papa dijo que "muy a menudo las relaciones entre los estados y los gobiernos son vistas simplemente a la luz de los intereses egoístas, para fortalecer posiciones de dominio ya existentes o presión aplicada a través de la ayuda" y agregó "que el resultado es que las naciones más económicamente avanzadas no ven que los países jóvenes tienen algo más que ofrecer que una simple parte de sus recursos naturales o ser un mercado para los productos de los países industrializados".

En su mensaje, el Papa dijo además que los africanos deben exigir una "acción definitiva, a fin de que nadie quede excluido de los beneficios del progreso".

(Radio Cooperativa)

10 de mayo El Papa Juan Pablo II, que prometió "hacer todo lo posible para eliminar las divisiones en la fe", se reunió con el Arzobispo de Canterbury, cabeza espiritual de los 70 millones de anglicanos que hay en el mundo.

(La Tercera)

12 de mayo El Papa Juan Pablo II, que mañana termina una gira por seis naciones africanas, propugnó su propia filosofía del Tercer Mundo, contraria a la ideología ateísta, el materialismo occidental y las dictaduras.

Bregó porque África adopte su propio modelo de humanismo -- cristiano, combinando la democracia, el respeto por los derechos humanos y la libertad religiosa.

(El Mercurio)

• 13 de mayo El Papa Juan Pablo II retornó a Roma luego de su gira de 11 días por África, que incluyó a Zaire, Congo, Kenia, Ghana, Alto Volta y Costa de Marfil.

(El Mercurio)

14 de mayo El Papa Juan Pablo II afirmó que la paz es una "condición fundamental para el porvenir de África", en unas declaraciones publicadas en el "L'Obssevatore Romano".

(El Mercurio)

15 de mayo El Papa Juan Pablo II y el patriarca Mar Ignatius Jakoub - III de la Iglesia Ortodoxa Siria admitieron que a pesar de elementos comunes no está cerca el día de la unión entre - ambas Iglesias.

Ambos aparecieron hoy juntos en la audiencia general del Pontífice, y como señal de buena voluntad entre las dos -- Iglesias separadas impartieron conjuntamente la bendición a una multitud de 9.000 personas.

(El Mercurio)

- 18 de mayo En un mensaje publicado hoy en la Ciudad del Vaticano, el Papa Juan Pablo II afirmó que los medios de comunicación social son "un poderoso instrumento que debe estar al servicio de la humanidad".
- El Papa observó también que "con el uso de nuevas tecnologías como los satélites, la comunicación entre pueblos separados por los océanos a los continentes puede hacerse instantánea y plenamente personal".
- El poder de los medios de comunicación social, añadió el Pontífice, "debe usarse no para limitar, sino para extender los horizontes de los individuos y de los pueblos que quieren realizar sus destinos humanos".
- El Papa agregó que la proclamación de la verdad sobre el hombre, "creado a la imagen y semejanza de Dios y llamado a un destino trascendental", permitirá la defensa de "la dignidad humana frente a las fuerzas que pueden reducir a los seres humanos a meros consumidores de bienes materiales o a blancos de intereses nacionales o ideologías de división".
- (El Mercurio)
- 19 de mayo El Papa Juan Pablo II cumplió hoy 60 años, llamando a la juventud mundial a combatir las ideologías para poder formar un mundo unificado.
- El Pontífice celebró una misa al aire libre con 50.000 estudiantes de todo el mundo y saludó a cientos de miles de personas que acudieron a felicitarle en la Plaza de San Pedro.
- (La Tercera)
- 23 de mayo El Papa Juan Pablo II ratificó enérgicamente la doctrina de la infalibilidad papal y dijo que el Teólogo suizo Hans Hung fue penalizado correctamente por cuestionarla.
- (La tercera)
- 24 de mayo El Vaticano denunció hoy generalizados y escandalosos abusos del sacramento de la comunión y dijo que algunas personas manipulan esa liturgia para hacer propaganda de actividades sociales y políticas. La crítica está contenida en un documento publicado por la Sagrada Congregación de Sacramentos y de la Adoración de Dios.
- (El Mercurio)
- 26 de mayo El Papa Juan Pablo II, anunció hoy que los católicos y teólogos ortodoxos van a iniciar conversaciones en busca de la reunificación de las iglesias cristianas, las que se separaron hace casi mil años, en la cuestión de la infalibilidad papal.

1.3. Iglesia en América LatinaGuatemala

13 de mayo El sacerdote belga Walter Borderker fue asesinado en la población de Santa Lucía Cotzumalguapa a 30 kilómetros al sur de la capital.

El sacerdote católico de 41 años había sido asignado a esa Parroquia, ubicada en el centro de la Zona azucarera del país, hace tres años, cuando llegó a Guatemala procedente de Bélgica.

Se desconoce hasta el momento quiénes son los responsables del crimen contra el misionero, cuyo cadáver probablemente será enviado a Bélgica.

(El Mercurio)

13 de mayo La Conferencia Episcopal de Guatemala exhortó a los secuestradores del sacerdote filipino Conrado C. de la Cruz a que lo liberen, "en bien de la paz de nuestra comunidad".

El sacerdote, de la Sagrada Congregación del Corazón de María, fue secuestrado el 1º de Mayo por un grupo de desconocidos en pleno centro de esta capital.

(El Mercurio)

Nicaragua

17 de mayo Con una misa campal celebrada por 21 Obispos iberoamericanos, finalizó en Managua la reunión de análisis del documento de Puebla, México, comenzada el pasado 5 de mayo.

En esta oportunidad el Presidente del Consejo Episcopal latinoamericano (CELAM), Monseñor Alfonso López Trujillo, de Colombia, ante miles de nicaraguenses reunidos en terrenos del centro Juvenil Don Bosco dijo: "Nada grande, nada estable puede hacerse en América Latina sin la cristiana y evangélica presencia de la Iglesia que lleva en su regazo la suerte misma de la Humanidad".

(Radio Cooperativa)

18 de mayo Monseñor López Trujillo al referirse a la Iglesia nicaraguense dijo: "Les presentamos un apretado racimo de fraternidad y solidaridad... Estamos aquí para testimoniar nuestra admiración, nuestro aprecio, y el aprecio de todas las comunidades de nuestro continente de la esperanza... Este es un acto de solidaridad con todo el pueblo de Dios que peregrina en Nicaragua, en una nueva de su historia después de momentos difíciles y dolorosos".

"Una caridad" agregó "que supere las barreras del egoísmo y que rompa cualquier muro de odio que se levante entre humanos". Monseñor López Trujillo habló durante la misa con los que se clausuró un curso sobre Puebla.

(El Mercurio)

VENEZUELA

25 de mayo El Papa Juan Pablo II aceptó la renuncia al Arzobispado de Caracas, Venezuela, Cardenal José Humberto Quintero, de 78 años.

Monseñor Quintero será reemplazado por Monseñor José Ali Lebrún Moratillo.

(El Mercurio)

EL SALVADOR

10 de mayo Veinticuatro de las mayores Iglesias católicas del país -- fueron ocupadas por militantes del Bloque Revolucionario -- Popular.

El Arzobispo de El Salvador emitió una declaración "deplorando que los templos continúan ocupados por razones políticas" y exhortó a los izquierdistas, a desalojarlas.

Una fuente del Bloque dijo que las Iglesias fueron ocupadas en preparación de una gigantesca manifestación "dentro de los próximos días" para recordar la muerte de más de 30 personas el 8 de Mayo de 1979, cuando la policía disparó -- contra una multitud en El Salvador.

26 de mayo Por lo menos 325 Salvadoreños fueron muertos a tiros por -- elementos del ejército de su país, el pasado 14 de Mayo, -- la denuncia la hizo el Sacerdote católico Roberto Zalaga, quien oficia en la Diócesis de la Zona Occidental de Honduras, fronteriza con El Salvador.

El sacerdote Zalaga dijo que unas 150 mujeres, 100 niños, 50 ancianos, 25 hombres y muchachos fueron ametrallados -- por elementos militares salvadoreños cuando trataban de -- cruzar el Río Sumpul limítrofe entre Honduras y El Salvador, en busca de refugio en el municipio de Guarita, departamento de Lempira.

(La Tercera)

1.4. Iglesia en Chile

3 de mayo El Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, -- hizo un llamado a los fieles para que las familias católicas se integren al financiamiento periódico con las tareas de la Iglesia.

(El Mercurio)

6 de mayo El representante del Papa, Nuncio Apostólico Monseñor Agelo Sodano, presidió ayer la ceremonia de conmemoración de los setenta años del Vicariato General Castrense chileno, el más antiguo de toda la Iglesia.

El acto litúrgico fue concelebrado por el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore, y por todos los capellanes del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros.

(El Mercurio)

7 de mayo Dando gracias por "la hora de optimismo y esperanza que vive la Patria", el Obispo de la Diócesis de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle, pronunció una invocación pidiendo la bendición divina sobre el Mar de Chile en acto realizado en la U. Católica del Puerto.

Sus palabras fueron dirigidas al integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Armada, José Toribio Merino, con motivo de la iniciación del Mes del Mar.

(El Mercurio)

12 de mayo El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Enrique Alvear -- en declaraciones vertidas a un matutino de la capital, -- aseguró que los economistas "son los políticos de ahora".

Monseñor Alvear agregó más adelante que "el Gobierno actual trata de defender a Chile del Marxismo. Pero yo considero que el modelo económico de mercado tinte liberal individualista es un elemento que favorece el desarrollo del marxismo al polarizar las clases sociales. El purpurado expresó que esta polarización se produce al existir una clase "que ejerce el poder político y económico y -- otra que no es consultada debidamente en las reformas, -- que está descontenta porque ha perdido tantas conquistas sociales y siente menoscabados muchos derechos laborales".

Monseñor Alvear planteó que "lo básico para evitar el marxismo es un sistema económico, social y político de mucha justicia y muy participativo".

En otra parte de su entrevista, el Obispo Alvear señaló -- que "el modelo económico no parte de los derechos reales de los trabajadores, sino que del plan de desarrollo económico y hace concesiones a los trabajadores, respetando sus derechos, solamente en la medida en que no se operen a ese plan económico"

El Vicario de la Zona Oeste añadió que "por resolver un -- problema de técnica económica están dañando gravemente la dignidad personal de los trabajadores y el respeto a su -- libre organización".

(Radio Cooperativa)

16 de mayo Los Obispos Bernardino Piñera y Francisco José Cox fueron elegidos como delegados de la Asamblea plenaria de Obis-- pos chilenos para el próximo sínodo que deberán celebrar los prelados de la Iglesia Católica Universal en el Vaticano durante el mes de septiembre del presente año.

(La Tercera)

17 de mayo Un llamado conjunto a todos los cristianos del país para que participen en los actos ecuménicos de celebración de la Semana Mundial de la Oración por la Unidad de los Cristianos, que se realizará entre el 18 y 25 del presente -- mes, hicieron Obispos y Pastores de las diferentes Igle-- sias.

(El Mercurio)

19 de mayo Con la solemne y clásica liturgia que la Iglesia reserva para la consagración de sus pastores fué ordenado como Obispo Auxiliar de Santiago y con sede episcopal en Pousera (Nume otra), Africa, el presbítero Manuel Cámilo Vial Risopatrón.

La consagración la hizo el Cardenal Arzobispo, Monseñor Raúl Silva Henríquez acompañado de todo el Colegio Episcopal del país, de los presbíteros y diaconos de la Catedral y la Metrópoli.

(El Mercurio)

26 de mayo Con un acto ecuménico realizado en la Iglesia San Francisco culminó la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos", organizada por la Fraternidad ecuménica de Chile.

(El Mercurio)

27 de mayo "El hacer consciente al hombre de sus derechos y hacer presente a la autoridad al respeto por el hombre, es una de las tareas que más urge a la Iglesia Católica. Para ello requiere de la colaboración de todos los fieles". Las palabras fueron pronunciadas por el Cardenal Raúl Silva Henríquez al clausurar el congreso de padres de familia que se efectuó durante el fin de semana.

En la ocasión, miles de padres de familia se congregaron para analizar el papel de la familia en cuanto a transmitir el mensaje cristiano.

(Radio Chilena)

28 de mayo El Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias señaló a los Directores, periodistas, locutores y personal técnico de los medios de comunicación social que "los medios de comunicación tienen la misión de una real proyección de los valores fundamentales y verdaderos del hombre. La Iglesia también es comunicación, está encargada de comunicar la noticia más importante del mundo: La palabra que nos viene de Dios".

(El Cronista)

- Ocupación de la Parroquia de San Miguel

5 de mayo Un grupo de personas que se definió como "representantes de diversas organizaciones de poblaciones y sindicatos del área metropolitana", ocupó en la tarde del sábado la Parroquia de San Miguel.

Los manifestantes colocaron un lienzo en el frontis del recinto religioso, en el que se leía en letras rojas "El Pueblo defiende al pueblo. Libertad para los detenidos".

Posteriormente salió del interior una mujer encapuchada y escribió en un pizarrón los objetivos de la "toma". Entre los puntos expuestos incluye la liberación de los detenidos el 1º de Mayo, el retorno de los relegados del 8 de marzo, no a la tortura a que son sometidos los presos políticos y la disolución de la Central Nacional de Informaciones.

(El Mercurio)

Un religioso que no se identificó, conversó telefónicamente con "El Mercurio" desde la Parroquia ocupada. "El Párroco recién se ha puesto a descansar un poco, pues ha quedado agotado tratando de convencer a estas personas que depongan su actitud. Yo he logrado entrar, pues ésta es mi casa, pero nosotros no tenemos contacto con esta gente. El Párroco no está en absoluto contento y se ha dado aviso a Monseñor Alvear para que intervenga. Añade los ocupantes no quisieron recibir a Cristián Precht, quien se retiró bastante molesto"... dijo.

(El Mercurio)

José Miguel Canabate, Párroco de San Miguel señaló durante el oficio pronunciado en la capilla del Colegio María Auxiliadora: "Para que nadie piense otra cosa, debo manifestar que anoche se produjo por parte de personas que desconocemos y con las cuales no tenemos contacto de ninguna clase, la ocupación del templo parroquial y es por ello que ahora estamos aquí".

"Debo dejar bien en claro que todo se produjo con el absoluto desconocimiento nuestro. Ellos (los ocupantes) llegaron sorpresivamente y procedieron a cerrar con candados todas las vías de acceso. Al tomar conocimiento de estos hechos, hemos dado cuenta a Carabineros y al Arzobispado. Pero, repito, nosotros no tenemos que ver con esta "toma" y no tenemos idea siquiera de quiénes se trata".

(El Mercurio)

6 de mayo

El Arzobispado de Santiago dió a conocer la siguiente declaración:

"La Parroquia de San Miguel Arcángel, templo de propiedad de la Iglesia de Santiago, ha sido usurpada y continúa estándolo, en términos tales que imposibilitan su destinación al culto divino.

Los autores de dicha usurpación no han querido identificarse, y han rechazado toda instancia o gestión que pudiera razonablemente poner término a esta ocupación.

La Iglesia comprende que razones humanitarias podrían estar en la base de gestos de tal naturaleza; procurará, por eso, reaccionar ante ellos con paciencia y mesura.

Sin embargo, no puede dejar de reprobar categóricamente esta situación, dejando a la exclusiva responsabilidad de los usurpadores cualesquiera consecuencia que se derive de ella, particularmente las que pudieren afectar a menores de edad.

Previene, además, que si en las próximas horas los usurpadores no abandonan el templo, la Iglesia de Santiago emprenderá las acciones legales establecidas para tales casos en el ordenamiento jurídico.

Ruega finalmente a los medios de opinión pública su indispensable cooperación para no otorgarles, al hecho y a sus responsables una relevancia desmedida".

(El Mercurio)

Por su parte el Ministro del Interior Sergio Fernández manifestó "El Gobierno procederá a la desocupación del referido lugar, tan pronto así le sea solicitado por la autoridad eclesiástica competente, sin perjuicio de la aplicación de las normas legales que procedan a quienes resulten responsables de la realización de estos hechos. Bajo ninguna circunstancia el Gobierno entrará en negociación con los ocupantes del señalado templo".

(El Mercurio)

7 de mayo

Los 16 adultos que ocuparon por tres días la Parroquia de San Miguel Arcángel depusieron su actitud saliendo del templo, aunque aún permanecen en los recintos parroquiales debido al estricto cerco que rodea el lugar.

Según trascendió, Carabineros tendría orden del Ministerio del Interior de detener a todas estas personas por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado.

También trascendió que la Iglesia no ejercerá acción alguna en contra de las personas que ocuparon e, incluso, el propio Cardenal solicitó al Ministro del Interior que retire el cerco policial para que los ocupantes abandonen el lugar.

(Radio Cooperativa)

8 de mayo

Arrepentidos de haber violentado un templo de la Iglesia, pero firmes en sus planteamientos de exigir la libertad para sus parientes detenidos el Primero de Mayo y demandar al Gobierno ponga fin a lo que llaman represión y campaña de amedrentamiento, se mostraron, a través de emisarios, los ocupantes de la Iglesia San Miguel. Ayer fueron dejados libres de cualquier cargo por parte de la Iglesia.

(La Tercera)

El Gobierno accedió a una petición del Cardenal Raúl Silva Henríquez y dispuso el retiro de la vigilancia ante la Parroquia, ocupada hace algunos días por elementos opositores al régimen. De esta forma, quedó totalmente superado el incidente que en los últimos días concentró la atención pública.

(La Tercera)

Desconcertante final tuvo anoche la ocupación ilegal, que después se convirtió en "invitación oficial" de la Parroquia de San Miguel Arcángel.

Antes, durante o después de la misa que fue oficiada a las 20 horas; los 16 adultos y los 2 niños, desaparecieron misteriosamente. Prácticamente "se hicieron humo", "se volaron todos", como dijo uno de los sacerdotes a la Tercera, agregando "todo ha terminado".

(La Tercera)

- Profanación de la Tumba de los padres del Cardenal.

27 de mayo La opinión pública del país se estremeció esta mañana -- al conocer la noticia de la profanación de la tumba de -- los padres del Cardenal Raúl Silva Henríquez en la ciu-- dad de Talca, hecho ocurrido hace casi dos meses, pero que sólo hoy fué conocido.

La denuncia la efectuó en la ciudad de Punta Arenas, el Obispo Tomás González.

(Radio Chilena)

28 de mayo El Secretario Regional Ministerial de Salud, Dr. Julio - Contardo declaró que "nunca han sido profanadas las tum- bas de los distinguidos padres de su Eminencia, el Señor Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez.

Agregó que "La falsa información difundida ayer, que se presenta como testimonio de una supuesta campaña existen- te contra la Iglesia Católica, pudo tener su origen en -- la rotura de un vidrio posterior del mausuleo, como con- secuencia de una piedra que lanzó un menor que ocasional- mente desempeña labores de transporte de agua en el cam- posanto.

(El Mercurio)

29 de mayo Un vocero de Gobierno calificó de total y absolutamente falsa que se habría profanado la tumba de los padres del Cardenal Silva Henríquez. Hay que recordar dijo que se trata de un suceso ocurrido en febrero de este año y que se desèa explotar ahora.

Aclaró que se efectuó una completa revisión oportunamen- te en el Cementerio de Talca comprobándose que no hubo - profanación alguna.

(Radio Cooperativa)

30 de mayo El Arzobispado de Santiago reprobó el atentado de que -- fué objeto la sepultura de los padres del Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el Cementerio de Talca, y dijo que - se trata de una acción de baja expresión moral.

Confirmó, en una declaración, que el 26 de Marzo se com- probó el destrozo íntegro del vitral de la tumba, piedras y excrementos humanos lanzados al interior del sepulcro.

(Radio Chilena)

- Violación de Oficinas del Arzobispado de Santiago.

27 de mayo El Arzobispado de Santiago, denunció hoy que desconocidos ingresaron en forma violenta a sus oficinas el último jue- ves, en una acción destinada a revisar sus archivos y do- cumentos.

Esta situación fue puesta en conocimiento del personal -- del Servicio de Investigaciones, organismo que verificó -- los hechos señalados.

El Arzobispado informó que hasta el momento no se ha constatado la pérdida de sellos, timbres o documentos y advierte estos hechos, con el fin de deslindar ulteriores obligaciones que puedan derivar de ese inusitado acontecimiento.

(Canal 13 TV.)

28 de mayo No hay todavía novedades sobre la denuncia de violación de oficinas presentada por el Arzobispado de Santiago.

En fuentes de la policía civil se señaló que esa Institución no había recibido una denuncia formal de parte de los organismos de la Iglesia, en torno a los hechos descubiertos el jueves pasado.

Sin embargo, el Vicario General del Arzobispado, Monseñor Ignacio Ortúzar, dijo que tales hechos se denunciaron oportunamente al Servicio de Investigaciones.

(Radio Portales)

- Incidentes en Parroquia Santa Bernardita.

12 de mayo Diversos incidentes protagonizaron grupos de personas a la salida de la misa de las 11:00 horas en la Parroquia Santa Bernardita.

Aparentemente los hechos constituyeron una derivación de la prédica central del acto litúrgico.

En horas de la tarde el cura Párroco P. Bruno Predonzani, entregó una declaración pública sobre los incidentes señalando que dos grupos comentaron a viva voz la Homilía del Padre Juan.

Posteriormente llegaron al lugar reporteros de un canal de televisión, los que a su juicio "causaron extrañeza y revuelo en la gente", que hechos posteriormente se transformaron en alteración de la paz y altercados en el lugar.

El ambiente - señala el Párroco-estaba particularmente tenso, debido a que durante la semana, la Parroquia fue objeto de vigilancia extraordinaria de parte de carabineros y efectivos del CNI.

La declaración termina señalando que el Párroco y la comunidad de los Siervos de Santa María Bernardita "estamos conscientes de hablar en defensa de los débiles y denunciar el pecado original implica sufrir un poco lo que Cristo sufrió por la misma causa".

(Radio Cooperativa)

- Presentación de la Vicaría de la Solidaridad a la Corte Suprema.

8 de mayo 331 Recursos de Amparo, 84 denuncias por privación de la libertad arbitraria y otras violaciones a los derechos fundamentales fueron presentados por la Vicaría durante el año 1979.

El antecedente está contenido en una presentación que hizo ante la Corte Suprema el Vicario de la Solidaridad y en la cual se exponen las deficiencias y dificultades observadas en el quehacer jurídico y se piden medidas para superarlas..

La exposición comprende las consecuencias que sobre la -- protección de los derechos individuales de las personas -- ha significado la prolongación del estado de emergencia -- en todo el territorio nacional y la ineficacia de los pro cedimientos de resguardo que corresponde a los tribunales frente a los arrestos ilegales.

Asimismo, se refiere a la precaria situación en que se en cuentra el derecho a entrar y salir libremente del te-- rritorio nacional, las investigaciones sobre los deteni-- dos desaparecidos y las investigaciones relativas a denun cias de apremios ilegítimos.

Destaca la ineficacia del recurso de amparo, recurso judi cial que debe ser tramitado en 24 horas.

Destaca, además, la inexistencia de garantías de seguri-- dad para las personas detenidas, sobre todo por agentes - del CNI, quienes trasladan a los detenidos a lugares se-- cretos.

Frente a esto, el Vicario de la Solidaridad pide la adop ción de quince medidas, entre las que destacan ante todo, el poner en conocimiento del Presidente de la República - las dudas y dificultades entregadas en esta presentación.

Las peticiones sobre ello son: Las consecuencias de la - prolongación del estado de emergencia.

Violación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y - Políticos y del retroceso en el derecho a entrar y salir libremente del país.

(Radio Chilena)

- Congreso Eucarístico 1980.

24 de mayo La convocatoria para celebrar este año el Undécimo Congre so Eucarístico Nacional hizo en conferencia de prensa Mon señor Bernardino Piñera, Secretario dela Conferencia Epis copal.

El Pastor, que actuará como Presidente del Congreso, en-- tregó junto con el Secretario del mismo, Padre Joaquín -- Alliende, el primer documento de trabajo en el cual los - Obispos hacen un llamado a todos los chilenos a celebrar solemnemente el misterio de la Eucaristía.

(La Tercera)

26 de mayo En un acto litúrgico realizado a las 11 horas de ayer en la Catedral Metropolitana, oficiada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, la Iglesia Católica inauguró el XI Congre so Eucarístico Nacional.

En el mismo oficio religioso recibieron el sacramento de la confirmación 250 jóvenes provenientes de diversas comunas del Area Metropolitana, quienes, además, fueron proclamados "pregoneros" de esta cruzada de la Iglesia.

En su Homilía el Cardenal Silva Henríquez dió a conocer las proyecciones del Congreso Eucarístico y formuló un llamado a los católicos y las Iglesias cristianas de Chile para que se integren a esta Jornada espiritual.

(El Mercurio)

- Libertad de enseñanza religiosa.

13 de mayo El Consejo Regional de Pastores Evangélicos de Temuco envió una carta al Cardenal Raúl Silva Henríquez, a través de la cual solicita la intervención del prelado católico ante las autoridades educacionales para que se derogue el decreto sobre enseñanza religiosa en los colegios.

(El Mercurio)

14 de mayo "La supresión de las clases de religión en establecimientos públicos sería contraria a la filosofía humanista -- que orienta actualmente el sistema educacional chileno. El decreto de enseñanza religiosa tiene justamente como objetivo ampliar las posibilidades para que otros credos religiosos puedan enriquecer la formación y espiritual de los alumnos. Antes de la promulgación de este cuerpo legal, las clases de religión estaban orientadas exclusivamente a la religión católica".

Estos planteamientos los formuló a "La Segunda", el director General de Educación, Alvaro Arriagada.

21 de mayo El Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago señaló en una carta de respuesta al Consejo de Pastores Evangélicos de la IX Región, dada a la publicidad ayer, que la Iglesia Católica confía en que la autoridad civil sabrá encontrar las leyes justas y los medios adecuados para la protección de la libertad religiosa de todos los ciudadanos, evitando así que la igualdad jurídica sea lesionada por motivos religiosos o que se produzcan discriminaciones.

(El Mercurio)

2.- DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenidos

a) Santiago

2 de mayo En libertad quedaron los siete estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, que habían sido detenidos en un operativo realizado en el paradero 14 de Santa Rosa. Las autoridades explicaron que la causa de la detención no había sido el asesinato del carabinero Heriberto Novoa, sino el que los alumnos portaban panfletos políticos.

(El Mercurio)

Dos hombres y una mujer, supuestamente integrantes de una célula de la "Liga Comunista de Chile", fueron detenidos luego de la muerte de Oscar Salazar Jahnsen. Fueron identificados como Gonzalo Hidalgo Campusano, médico cirujano, Marianela Carniglia Tobar, estudiante de medicina, y Carlos Vallejos González, auxiliar paramédico. Según informa "La Tercera", estas personas operaban bajo las órdenes de Oscar Salazar, asesinado por las fuerzas de seguridad en Renca, quién también era militante del MIR. Agrega la información que estas personas planificaban un intento de infiltración en las Fuerzas Armadas para el robo de armas.

4 de mayo Fueron declarados reos los tres detenidos por la CNI acusados de integrar célula de la liga Comunista de Chile, - destinada a infiltrar a las Fuerzas Armadas y de elaborar panfletos, boletines y acciones conjuntas del PC y el MIR.
(La Tercera)

7 de mayo Fué puesto a disposición de la Primera Fiscalía Militar el profesor de enseñanza básica Cristián Cottet Villalobos, - individualizado como integrante del MIR por los Servicios de Seguridad. Se le acusa de infracción a la ley de Control de Armas, distribuir propaganda subversiva y de haber participado en el intento de incendiar las dependencias de EMOs. En la Corte de Apelaciones se presentó un recurso - de amparo en favor del detenido.
(El Mercurio)

Fuerzas de Seguridad, Carabineros, Investigaciones y Ejército efectuaron un intenso operativo en la Pintana que se inició cerca de las 4 de la madrugada, finalizando alrededor de las 11. Luego de solicitar datos de unas 150 personas, se retiraron del lugar. Aunque trascendió que no se habían efectuado detenciones, esto quedó desmentido cuando ante la Corte de Apelaciones quedó presentado un recurso - de amparo en favor del estudiante de agronomía Jorge Fontecilla Concha, quién, según sus familiares, fué detenido - por cinco individuos que dijeron ser de la CNI. Fontecilla había sido detenido anteriormente junto a otros 6 estudiantes, que fueron puestos en libertad sin cargos.

(Radio Cooperativa)

9 de mayo SEis personas han sido detenidas por la CNI en las últimas horas. Se desconoce el lugar de su detención y las razones de su privación de libertad.

(Radio Cooperativa)

10 de mayo Diez personas han sido detenidas en la capital en las últimas 48 horas. Por todos ellos los familiares han presentado recursos de amparo, a la espera que la Corte de Apelaciones determine su paradero. Los detenidos son los hermanos Juan Pablo y Fernando Alba Fernández, Juana Aguilera Jaramillo, Juan Carlos Baeza, Horacio Arriaza Merino, Luis Fuentes Sandoval, Pedro Fernández Lambache, Inés Pérez Tapia, Luis Días Leppe y Blanca Avilés Faúndez. La CNI ha señalado que varios de ellos se encuentran en dependencias secretas que no pueden ser reveladas por constituir un peligro para su seguridad interna.

(Radio Cooperativa)

- 11 de mayo Servicios de Seguridad descubrieron una imprenta clandestina del MIR en la comuna de Ñuñoa. No se informó de detenidos en el operativo.
- (El Mercurio)
- El Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones de Santiago encargó reo como infractor a la Ley de Seguridad Interior del Estado a Vicente Undurraga Infante, militante del MAPU. Undurraga fué detenido por los Servicios de Seguridad luego que se encontraran en el portamaletas de su automóvil planchas tipográficas que habían sido utilizadas para la confección de panfletos.
- (La Tercera)
- 12 de mayo Informa "El Mercurio" que cinco personas habrían sido detenidas en relación con el descubrimiento de una imprenta clandestina del MIR.
- La Tercera, señala que dos jóvenes habrían sido arrestados por efectivos de seguridad luego del descubrimiento de una imprenta clandestina del MIR. Uno de ellos estaría identificado como Jorge Torres, de profesión químico-farmacéutico.
- 13 de mayo Informa "La Tercera" que los organismos de seguridad habrían detectado y desbaratado una escuela de guerrilleros en Aguas Claras, procediendo a detener a cinco personas que cumplían funciones de instructores.
- Un recurso de amparo fué presentado a la Corte de Apelaciones en favor de Ana Armijo Vásquez quién fué detenida en su domicilio por personal de la CNI. En el recurso se deja constancia del precario estado de salud de la detenida, que ha sido intervenida quirúrgicamente siete veces.
- (Radio Cooperativa)
- Ante la Corte de Apelaciones fue presentado un recurso de Amparo en favor del joven Emilio Andurandegui Sáez, hermano del joven Pedro Andurandegui, quién falleciera en un cuartel de Investigaciones. Según el documento, Emilio Andurandegui fué detenido por elementos de civil en Catedral con San Martín.
- (Radio Cooperativa)
- 14 de mayo Personal de seguridad detuvo a siete personas por encontrarse implicadas en la formación de una "escuela de cuadros", colocación de bombas, posesión ilegal de armas y explosivos y por operar una imprenta clandestina. Los detenidos fueron identificados como Fernando Alba Sánchez, Juan Pablo Alba Sánchez, Inés Díaz Zapata, Pedro Fernández Lembach, Ana Armijo Vásquez, Arturo Santibáñez Latorre y Juana Aguilera Jaramillo. Esta última tenía en su domicilio una radioemisora del MIR para difundir comunicados.
- (La Tercera)
- 18 de mayo El titular de la Primera Fiscalía Militar encargó reos por infracción a la Ley de Control de Armas a cinco de las siete personas acusadas de ser integrantes de una célula extremista. Dos de ellos, Juan Pablo Alba Sánchez y Arturo Santibáñez Latorre, quedaron en libertad por falta de méritos.

- 21 de mayo El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas presentó un recurso de amparo en favor del periodista José Maldavsky, quién fue detenido en su domicilio por personas de civil, que se identificaron como miembros de la CNI. Maldavsky había sido detenido el 8 de marzo cuando cumplía labores profesionales, siendo liberado pocos días después.
(El Mercurio)
- 22 de mayo El periodista Jorge Soza Egaña, quién ocupó durante un tiempo el cargo de subdirector del diario "El Siglo", fué detenido en su domicilio por efectivos de seguridad que no presentaron orden de detención alguna.
(Radio Cooperativa)
- 23 de mayo El Consejo Nacional de Periodistas acordó recabar del Ministerio del Interior antecedentes sobre la detención de los periodistas José Maldavsky y Jorge Soza. Asimismo, acordó solicitar la inmediata libertad de ambos profesionales, o, en su defecto, la presentación de cargos en su contra.
(La Tercera)
- 24 de mayo Efectivos de seguridad pusieron ayer a disposición de la Corte de Apelaciones a cuatro personas acusadas de infringir las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Se trata de José Maldavsky, Jorge Soza, Jaime Tarifeño Urra y María Inés González Figueroa, quienes fueron detenidos el 20 de este mes "al ser sorprendidos en labores de impresión de panfletos y otras publicaciones de contenido marxista". A todos ellos se les sindicó como miembros del Partido Comunista.
(El Mercurio)
- "La Tercera" informa que personal de seguridad incautó una imprenta en el domicilio de Jaime Tarifeño, donde se editaban los boletines "Unidad Antifascista" y "Libertad".
- 25 de mayo El Ministro sumariante de la Corte de Apelaciones, Adolfo Bañados Cuadra, sometió a un primer interrogatorio a las cuatro personas detenidas por operar una imprenta clandestina. Los detenidos volvieron a sus respectivos centros de reclusión en calidad de incomunicados.
(La Tercera)
- 27 de mayo Las esposas de los periodistas detenidos entregaron una declaración en la cual señalan que les parece "inadmitible que sus propios colegas hayan informado en forma tendenciosa a la opinión pública..., al sindicarlos como culpables antes de ser sometidos a proceso". Reclaman finalmente de los periodistas de los medios de comunicación una actitud consecuente con los postulados éticos de la profesión.
(La Tercera)
- 28 de mayo El ministro sumariante Adolfo Bañados Cuadra interrogó nuevamente a José Maldavsky y Jorge Soza. Al término de la diligencia les mantuvo la incomunicación.
(El Mercurio)

En Valparaíso fué detenido el comerciante Humberto Espinoza Aravena por dos civiles y un uniformado, quienes lo trasladaron a la Asistencia Pública del puerto. Posteriormente compareció en la Comisaría 3ª Norte, donde fué visitado por su esposa, a quien le denunció que fué objeto de torturas. El día 22 se presentó ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso un recurso de amparo en favor del detenido, mientras que el 24 Humberto Espinoza fué trasladado por el Servicio de Investigaciones a un lugar desconocido. Aparentemente, Espinoza estaría acusado de poseer panfletos calificados de "subversivos" por los servicios de seguridad.

(Radio Cooperativa)

29 de mayo

El Ministro Sumariante Adolfo Bañados Cuadra encargó reos a José Maldavsky, Jorge Soza Egaña, Jaime Tarifeño Urra y María Inés González Figueroa, quienes fueron detenidos por efectivos de seguridad y acusados de integrar una célula propagandística del Partido Comunista. El Juez prorrogó por otros cinco días la incomunicación que afecta a los procesados, ya que, según se informó, se encuentra pendiente una importante diligencia.

(El Mercurio)

30 de mayo

Informa Radio Cooperativa que los abogados que defienden a las personas relacionadas con una presunta célula comunista presentaron un escrito para romper la incomunicación de sus defendidos. Uno de los abogados defensores, Pedro Barría, señaló que el artículo 303 del Código de Procedimiento Penal establece el derecho de los incomunicados para entrevistarse con sus abogados en presencia del Ministro.

(Radio Cooperativa)

2.2. Detenciones en Curicó y Talca

10 de mayo

Once personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía Militar de Concepción, acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Según informaron los servicios de seguridad, todas ellas integraban una célula del MAPU, que planeaba asaltos a fundos y a cuarteles policiales de Lontué y Molina. Agrega la información que el comando fué desbaratado en los instantes en que sus miembros recibían las últimas instrucciones para luego iniciar acciones armadas. Los detenidos fueron identificados como José Salazar Sepúlveda, Ramón Rivas Muñoz, Manuel Calquín Fuentes, Verónica Flores Montecinos, Oscar Cabrera Díaz, María González Alcaíno, Oscar Salas Guerra, César Díaz Arriagada, Mario Puebla Mesías, Manuel Orellano Castro y Luis Díaz Agurto. El jefe del grupo, que se encontraría prófugo, sería Patricio Catal Rodríguez. Según los antecedentes obtenidos, el sacerdote de la Iglesia de Molina, Teodoro Klemberg, de origen holandés, estaba en permanente contacto con el grupo, y en su poder tenía panfletos de carácter subversivo.

(El Mercurio, La Tercera)

11 de mayo El fiscal militar de Curicó emitió una orden de detención contra el sacerdote holandés Teodoro Klomberg, quien aparece vinculado a un comando de propaganda armada del MAPU. De acuerdo a la versión de la fiscalía, el sacerdote era el encargado de repartir panfletos y documentos subversivos dentro de las comunidades campesinas. Se informó también que en su residencia alojaba el Jefe del comando, Patricio Catal Rodríguez, quien mantenía contactos con el Partido Socialista.

(El Mercurio)

Señala "La Tercera" que el sacerdote holandés "era el ideólogo de la célula violentista del MAPU". Agrega que el grupo no sólo está conformado por miembros del MAPU, "Sino por elementos del PS y la Resistencia, que regularmente se trasladaban a Santiago para recibir instrucción de cómo usar armas y explosivos". Informa también que entre los objetos incautados al grupo figuran armas cortas, municiones, propaganda subversiva, un mimeógrafo y capuchas.

12 de mayo Bajo el titular "Huye del país sacerdote holandés ideólogo del grupo extremista MAPU", "La Tercera" informa que el cura holandés fue "trasladado escondido hasta Santiago eludiendo controles policiales", para luego abandonar el país. El Párroco de Molina, Mario Molina, señaló que el sacerdote Klomberg había sido ya interrogado por efectivos de seguridad.

13 de mayo Un vocero del gobierno informó que el sacerdote Teodoro Klomberg salió del país el sábado pasado por vía aérea, eludiendo la orden de detención en su contra que había sido dictada el viernes.

(EL Mercurio)

14 de mayo Un sacerdote de la Congregación de la Sagrada Familia, de Talca, señaló que el padre Teodoro Klomberg anticipó sus vacaciones por encontrarse enfermo, viajando a Holanda. Según "La Tercera", se han dado dos versiones sobre su salida del país. Una, que lo hizo subrepticamente, eludiendo controles policiales, y otra que señala que viajó al exterior luego de un acuerdo privado entre autoridades y círculos eclesiásticos.

17 de mayo "Las Últimas Noticias" señala que el sacerdote holandés Teodoro Klomberg "se escurrió de entre los dedos de los servicios de seguridad". Agrega que "para algunos investigadores, su condición sacerdotal no está comprobada", "sospecha derivada de su "activa militancia política". Señala también que Klomberg "se reunía con sus discípulos en los sectores pre-cordilleranos de Molina, donde tenían lugar prácticas de tiro y guerrilla". También, añade, "daba claves de ideología política sindical a una célula del MAPU, de la que era el dirigente número dos".

Otras cinco personas fueron detenidas en Talca por los servicios de seguridad, acusados de participar en una célula del MAPU. Los detenidos son Eduardo Arenas González, Juan Araya, Víctor Moya Benítez, Gabriel Valdés, Pedro Huaimay y Exequiel Jara. Las detenciones de obreros y campesinos vinculados al MAPU comenzaron el 8 de mayo, con la aprehensión de cinco personas acusadas de terroris

tas que planificaban asaltos a bancos y fundos. Una de ellas, Mario Salazar Sepúlveda, fue puesto en libertad, y el resto pasó a disposición de los tribunales, bajo la acusación de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. La Fiscalía Militar de la Zona se declaró incompetente para investigar la infracción a la Ley de Control de Armas, debido a que el arsenal encontrado a los detenidos eran sólo una escopeta y una pistola debidamente inscritos.

(Radio Cooperativa)

18 de mayo El Fiscal Militar de Curicó encargó reos como infractores a la Ley de Control de Armas a once personas detenidas y acusadas de integrar un comando del MAPU.

(El Mercurio)

20 de mayo Quince personas han sido detenidas en los últimos días por efectivos policiales de Talca, en relación con las investigaciones originadas por el descubrimiento de una célula del MAPU. Entre los detenidos se encuentra el ex Intendente de Talca y diputado Guillermo Muñoz Zúñiga, militante del Partido Socialista. En poder del grupo se encontraron armas, municiones y materiales para la confección de panfletos.

(El Mercurio)

22 de mayo Nueve de las personas detenidas en Talca pasaron a la Fiscalía Militar por infringir la Ley de Control de Armas. Otras tres se encuentran a disposición de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado. Se informó también que tres de los aprehendidos fueron dejados en libertad, al comprobarse que no tenían participación directa en los hechos.

(El Mercurio)

23 de mayo Informa Radio Cooperativa que en la cárcel de Talca se encuentran diez detenidos incomunicados desde el lunes 19. Anteriormente habían estado cinco días en las dependencias de la CNI. Todos ellos fueron detenidos bajo los cargos de pertenecer a un grupo del MAPU. Agrega la información que una delegación de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, junto a representantes de la Comisión de Derechos Huveniles y abogados colaboradores de este organismo, llegaron hasta Talca para enterarse de la situación procesal de los detenidos.

24 de mayo En una declaración, los familiares de las personas detenidas en Talca afirman que los arrestos y los allanamientos practicados fueron totalmente ilegales. Agregan que en la mayoría de los casos se les hizo firmar hasta ocho hojas en blanco, ignorando la finalidad que se les pueda dar. Entre los días 10 y 11 de mayo fueron detenidas 28 personas en Talca y sus alrededores, once de ellas fueron dejadas en libertad por falta de méritos. De las 17 restantes, diez siguen incomunicadas y las otras siete serán procesadas por posibles infracciones a la ley de Seguridad Interior del Estado.

(Radio Cooperativa)

El Obispado de Talca dió a conocer una declaración pública en relación con informaciones periodísticas en que se atribuye a numerosos detenidos una vinculación con organismos eclesiásticos de la zona, como la Pastoral Obrera y grupos juveniles y sindicales en coordinación con el Obispado. Señala la declaración que "ninguna institución de Iglesia de nuestra Diócesis está en la línea violentista" y agrega que ningún sacerdote ampara ninguna especie de violentismo.

(El Mercurio)

Quince de las diecisiete personas que permanecían detenidas en la Cárcel Pública de Talca fueron liberadas. De esta manera, sólo continúan detenidas dos personas, cuyo caso conocerán los tribunales.

(Radio Cooperativa)

25 de mayo Informa "La Tercera" que en Talca continúan detenidas tres personas. Ellas son el ex intendente de Talca, Guillermo Muñoz Zúñiga, Pedro Araya Becerra y Heriberto Moya Muñoz.

31 de Mayo Catorce personas que habían sido dejadas en libertad por falta de méritos en la ciudad de Talca fueron detenidas nuevamente por personal de seguridad. Actualmente se encuentran incomunicados en la Cárcel de Talca a disposición de la Fiscalía Militar.

(Radio Cooperativa)

2.3. Exiliados

8 de mayo La Corte de Apelaciones rechazó dos recursos de amparo y confirmó la medida adoptada contra dos chilenos que querían regresar al país, por "constituir un peligro para la seguridad nacional". La medida afectó a Raúl Manzano Isla, quien reside en Canadá y Gandiosa García Yáñez, con domicilio en Francia. Manzano había intentado ingresar a Chile en diciembre pasado, pero fué puesto en un avión de regreso a Canadá.

(La Tercera)

10 de mayo La Corte Suprema confirmó la medida por la cual se prohibió el ingreso al país de Luis Antonio Fuentealba Medina, quien fué condenado en 1973 a ocho años de presidio como encubridor del delito de fabricación, almacenamiento y transporte de explosivos y formación de grupos armados con esos elementos. La pena se le conmutó por extrañamiento. Fuentealba reside en Alemania y se encuentra gravemente enfermo. Su solicitud de reingreso fué rechazada por constituir un "peligro para la seguridad interior del Estado".

(El Mercurio)

13 de mayo Un recurso de reposición quedó interpuesto ante la Corte Suprema para que revise el fallo que denegó un recurso de amparo en favor de Víctor Muñoz Sotomayor, quien reside actualmente en París. Muñoz solicitó su reingreso al país después de haber cumplido una pena de extrañamiento, petición que fué denegada por el Ministro del Interior.

La sentencia dictada por los Ministros de la Corte Suprema Rivas, Correa, Urrutia y Rencoret, con el voto disidente del ministro Retamal, quienes rechazaron el recurso de amparo, ha causado extrañeza en los círculos judiciales. El ministro Retamal señala que en este caso el Ministerio del Interior no está facultado para impedir el reingreso de Muñoz Sotomayor, ya que no salió de Chile por la vía del asilo, ni subrepticamente, no fué expulsado ni está cumpliendo pena de extrañamiento, la que ya cumplió. Agrega que, en este caso, deben cumplirse los preceptos legales y, específicamente, el que asegura a los habitantes de la República la libertad personal y, como consecuencia de ella, la de entrar y salir del país siempre que se guarden las normas legales, las que no aparecen violadas por Muñoz.

(Radio Cooperativa)

14 de mayo. El viceministro de Relaciones Exteriores, General Enrique Valdés Puga, aseguró en una reunión con periodistas de la Cancillería que los hijos de exiliados chilenos que a esta fecha tengan 18 años o menos pueden regresar al país, sin ningún requisito especial. La disposición entró en vigencia hace más de un año y fué ordenada por el Ministerio del Interior.

(La Tercera)

31 de mayo. La Corte Suprema confirmó la medida por la que se prohibió el reingreso al país de Marta Alvarado Pérez, cónyuge del director de Dirinco durante la administración pasada, Patricio Palma Cousiño. Ambos salieron del país junto a sus hijos por vía del asilo, y residen actualmente en la República Democrática Alemana. A Marta Alvarado se le prohibió el reingreso por ser miembro del Partido Comunista y efectuar en el extranjero "actividades contrarias a los intereses de Chile".

(El Mercurio)

La Corte Suprema confirmó el rechazo de un recurso de amparo deducido en favor de Hugo Contreras Sierra y la medida por la que se le prohibió el reingreso al país. Se le acusa de efectuar en el extranjero "actividades políticas contrarias al interés nacional".

(El Mercurio)

2.4. Procesados

4 de mayo. La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones dictaminó la libertad de cinco dirigentes de la disuelta Federación Nacional de Sindicatos Industriales Metalúrgicos (FENSIMET), procesados por haberse arrogado representación sindical. Los dirigentes Ricardo Lecaros, Rubén Valdés, Rolando Olivares, Benito Villagra y Juan Sepúlveda se hallaban reclusos en la cárcel y declarados reos, acusados de arrogarse la representación de una organización disuelta, según dedujo el Ministerio del Interior.

(La Tercera).

- 9 de mayo La Primera Sala de la Corte de Apelaciones modificó el fallo del ministro sumariante en el caso de Javier Paredes Ulloa, quién fue detenido el 10 de abril del presente año y requerido por el Ministerio del Interior por infringir la ley de Seguridad Interior del Estado. El ministro Ricardo Gálvez encargó reo a Paredes, acusándolo de infringir el DL 77 sobre asociación ilícita de partidos marxistas y subvertir el orden público. La defensa del acusado, Alfonso Insunza, apeló de la encargatoria de reo, descartando la primera Sala de la Corte de Apelaciones el cargo que se le hacía por asociación ilícita de partidos marxistas.
- (Radio Cooperativa)
- 15 de mayo El Ministerio del Interior presentó un requerimiento en contra de diez reclusos de la Calle 5 de la Penitenciaría de Santiago. Según la secretaría de Estado, los reos habían infringido la ley de Seguridad Interior, al encontrarse en un allanamiento efectuado por personal de gendarmería a la Calle cinco. Cabe señalar que los reclusos en esa calle han sido procesados y penados por Fiscalías militares. Se comentó en fuentes judiciales que no se tiene memoria de un hecho similar, en que reos rematados en prisión cometieran delitos contra la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- (Radio Cooperativa)
- 16 de mayo El juez militar de Santiago, General Osvaldo Hernández, sobreyó a Roberto Zamorano Núñez, quién se encontraba procesado, en calidad de encubridor, por infracción a la ley de Control de Armas. Zamorano fué detenido en octubre de 1979 junto a Ulises Gómez Navarro, durante un allanamiento practicado por efectivos de seguridad.
- (La Tercera)
- Los detenidos políticos que permanecen reclusos en la Calle 5 de la Penitenciaría, emitieron una declaración pública con motivo del requerimiento presentado contra diez de ellos por parte del Ministerio del Interior. Señalan que la acusación a diez compañeros de un total de 60 pretende reprimir la actividad del conjunto en defensa de los derechos humanos, y que, en ese sentido, "la acusación debe hacérsenos a todos".
- 17 de mayo Informa "La Segunda" que el periodista César Fredes, ex-correo del MIR, debió ser trasladado desde la Penitenciaría al Anexo Capuchinos de la Cárcel, "debido a medidas de seguridad, ya que había sido amenazado de muerte por sus propios compañeros ... por sus relaciones con el enemigo y negarse a acatar órdenes disciplinarias del Movimiento". Fredes fué detenido en agosto del año pasado en una parcela de El Arrayán, después de un enfrentamiento con efectivos de seguridad.
- 21 de mayo El ministro sumariante de la Corte de Apelaciones, José Cánovas Robles, dictó la encargatoria de reo por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado en contra de tres de un grupo de doce reclusos de la galería cinco de la Penitenciaría, acusados de ese delito por el Ministerio del Interior.
- (La Tercera)

23 de mayo La Corte de Apelaciones aprobó una resolución del ministro Sumariante Arnaldo Toro, por la que se otorgó la excarcelación bajo fianza de la estudiante de medicina Marianela Carmiglia, quien enfrenta un proceso por infracción a la ley de Seguridad del Estado. La joven fué detenida junto a otras dos personas por efectivos de seguridad y acusada de tener vinculaciones con el MIR.

(El Mercurio)

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones confirmó los autos de reo que afectan a dos personas detenidas el 1º de mayo y que están siendo enjuiciadas como autoras de infracción a la ley de Seguridad del Estado.

(El Mercurio)

- ASILADOS

2 de mayo Señala "La Tercera" que fuentes de seguridad identificaron como Raúl Tobar Lorca a la persona que intentó asilarse en la embajada de Costa Rica el lunes pasado. Agregaba la información que Tobar Lorca había sido detenido anteriormente el 18 de abril del pasado año, luego que se encadenara junto a un grupo de mujeres en la rejas del Congreso Nacional. Según fuentes de seguridad, el detenido registra domicilio postal en Panamá.

3 de mayo En torno a la información publicada por el diario "La Tercera" el día 2 del presente, Raúl Lorca Tobar emitió una declaración pública en la cual señala que las dos características de la persona a quien se sindicaba como la que intentó asilarse corresponden a su persona, ya que efectivamente participó en el encadenamiento de los familiares de detenidos desaparecidos, y, además, residió en Panamá. Según el diario, esta información le fué proporcionada por los servicios de seguridad. A principios de esta semana, el matutino publicó la fotografía de una persona detenida por los servicios de seguridad, identificándola como Manuel Domingo Canales. La misma fotografía fué publicada ayer por el mismo diario, pero esta vez se identifica a la persona como Raúl Tobar Lorca.

(Radio Chilena)

14 de mayo El Canciller René Rojas Galdames declaró que el Gobierno no tiene inconvenientes para que Carlos Horta Valenzuela, actualmente en calidad de "huésped" en la Embajada de Costa Rica, haga abandono del país. Horta Valenzuela ingresó a la embajada el pasado 29 de abril, solicitando asilo en virtud de que era buscado por los servicios de seguridad. El Ministro Rojas Galdames expresó al respecto que no existe orden de detención en su contra, ni ninguna situación especial que pudiera significarle privación de su libertad, por lo que esta persona podrá salir del país cuando lo desee y una vez que cumpla con los trámites legales de pasaporte y visado.

(El Mercurio)

2.5. ASESINATO DE CARABINERO HERIBERTO NOVOA

2 de mayo

Un vocero policial expresó que está probado que los asaltantes de tres bancos y por lo menos uno de los homicidas del carabinero Heriberto Novoa actuaron maquillados a objeto de confundir a testigos y policías, por lo que fue descartada totalmente la posibilidad de identificar a los terroristas mediante retratos hablados.

(La Tercera)

El Frente Nacional Juvenil realizó un acto ante la "Llama de la Libertad", para "reafirmar el espíritu libertario de Chile y protestar contra la violencia extremista".

(La Tercera)

El Arzobispo de Concepción, Mons. Manuel Sánchez, señaló, durante la misa de despedida de los restos del joven carabinero, que "la violencia es un mal inaceptable como solución a los problemas del hombre, destruye la dignidad, la vida y la libertad de los seres humanos que dice defender".

(El Cronista)

Señala "El Cronista" que el subdirector policial de Investigaciones, Carlos Aranda, expresó que en el taxi que el comando extremista utilizó para concurrir al cerro Santa Lucía, donde dió muerte al carabinero, se encontraron huellas dactilares pertenecientes a María Isabel Ortega. La joven, agrega el diario, habría participado también en el asalto a una camioneta bancaria, donde falleció el carabinero Bruno Burdiles, y en el asalto a la firma "Elevap".

3 de mayo

Un informante ligado a los servicios de seguridad señaló que "cada vez se está estrechando más el cerco contra los elementos que participaron en el asesinato del carabinero Heriberto Novoa". Existe un total hermetismo respecto a las investigaciones que están llevando a cabo la CNI, los servicios de inteligencia de las cuatro ramas de la Defensa Nacional, y efectivos de la policía civil.

(La Tercera)

4 de mayo

En un comunicado, el MIR reconoce haber sido el autor del acto dinamitero contra la "llama de la libertad" y del asesinato del carabinero Heriberto Novoa. Expresa en el comunicado que el carabinero "no acató la orden de no intervenir y pretendió hacer uso de su arma de fuego, ante lo cual un miliciano se vió en la necesidad de hacer fuego, cuasándole la muerte instantánea".

(La Tercera)

Frente a los últimos actos de terrorismo el Movimiento Juvenil Democrático emitió una declaración donde hace un llamado a todos los chilenos "a iniciar un diálogo fecundo y decidido, que permita buscar los caminos que nos conduzcan decididamente hacia la instauración del sistema democrático, ... porque tenemos el convencimiento de que el terrorismo, la violencia y el odio sólo se les puede combatir con las armas de la unidad, del diálogo, de la paz y de la democracia."

(La Tercera)

2.6. DETENIDOS DESAPARECIDOS

7 de mayo

El Ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Servando Jordán, se declaró incompetente para continuar la investigación en 21 procesos de los detenidos-desaparecidos, y ordenó remitir los antecedentes a la Segunda Fiscalía Militar. La resolución incluye los procesos que se instruyen para aclarar la desaparición de Martín Elgueta Pinto; María Inés Alvarado Borgel; Juan Chacón Olivares, Luis Guajardo Zamorano, Sergio Tormen Méndez; María Angélica Andreoli Bravo; Muriel Dockendorf Navarrete, Jorge Muller Silva, Carmen Bueno Cifuentes, Alan Bruce Catalán, Mario Zamorano Donoso, Onofre Muñoz Pontays, Uldaricio Donare, Jaime Donato AVendaño, Elisa Escobar Cepeda, Lenin Díaz Silva, Eliana Espinoza F., Héctor Díaz Silva, Luis Maturana González, Iván Insunza Bascuñán y Manuel Vargas Leiva.

Los abogados de los respectivos familiares presentaron recursos de reposición y apelación en contra de la determinación del ministro Jordán.

Los 21 casos de incompetencia se unen a 20 anteriores, que fueron igualmente remitidos a la Justicia militar. Otros 14 casos que eran investigados por el ministro Jordán se encuentran a la espera que se resuelvan en la Corte los recursos de apelación presentados por abogados patrocinantes, a fin de que se deje sin efecto la incompetencia.

(La Tercera)

La Corte de Apelaciones de Concepción designó al ministro y presidente del Tribunal, Carlos Cerda Medina, para que investigue causa de los obreros forestales detenidos-desaparecidos, de los fundos Carmen Maitenes y Pemehue, ambos de la CONAF. En esta causa ya se han efectuado algunas diligencias por tribunales de Mulchén y Los Angeles, pero a juicio de la defensa la causa no ha sido adecuadamente tramitada.

8 de mayo

El ministro en visita Servando Jordán dictó sobreseimiento temporal en los procesos por el secuestro de José Tola Vásquez y Marcelo Concha Bascuñán. La resolución fue confirmada por la Corte de Apelaciones, "porque se han practicado - aunque sin éxito - todas las diligencias del caso", según los ministros del tribunal de alzada. La defensa de los familiares de ambos detenidos desaparecidos interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema.

(El Mercurio)

10 de mayo

El ministro Servando Jordán se declaró incompetente para seguir conociendo del proceso por secuestro del ex subsecretario general del Partido Comunista Víctor Díaz López, y resolvió remitir los antecedentes de la causa a la justicia militar. La defensa de los familiares de Díaz López apeló de esta resolución, para que el caso siga siendo investigado.

(La Tercera)

12 de mayo Hoy se cumplen 4 años de la detención de Víctor Díaz - López, sin que se tenga conocimiento, hasta el momento, de su actual paradero.

(Radio Cooperativa)

13 de mayo Ana Espinoza Daroch, integrante de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción, se constituyó ayer - en el Juzgado del Crimen de Mulchén, para abocarse al co- nocimiento y tramitación de la querrela presentada en - ese tribunal por el caso de trece trabajadores de CONAF, detenidos y desaparecidos desde octubre de 1973.

(El Mercurio)

27 de mayo El ministro Carlos Cerda se constituyó en el Juzgado del Crimen de Mulchén, en reemplazo de la magistrado Ana Da- roch, quién había iniciado las investigaciones para es- clarecer el asesinato de trece campesinos de Mulchén, en calidad de subrogante por enfermedad del primero.

28 de mayo La Corte de Apelaciones de Concepción conocerá un recur- so de apelación interpuesto por la parte querellante en el proceso caratulado "Secuestro y homicidio de Fernando Grandón y otros", que se sigue en contra de un ex tenien- te de carabineros de Laja y otros 19 funcionarios en - ejercicio en septiembre de 1973. El 18 de marzo pasado, el ministro en visita José Martínez Gaensly se declaró - incompetente y ordenó que el expediente fuese remitido a la Justicia militar. La parte querellante apeló por la resolución de incompetencia, presntación que no fué re- suelta por el ministro por encontrarse los antecedentes en la justicia militar. A juicio de la defensa, la nega- tiva de la justicia militar de devolver los antecedentes al ministro que instruyó el proceso, para que resuelva - un recurso de apelación interpuesto a su tiempo, ha crea- do una "situación de hecho injustificable, tanto desde - el punto de vista del derecho como de las normales y de- ferentes relaciones que deben existir entre los tribuna- les".

(La Tercera).

Un recurso de amparo preventivo interpuso la egresada de derecho Pamela Pereira Fernández, por el hecho de que es vigilada constantemente por efectivos de la CNI. Agentes de este organismo detuvieron a una secretaria que colabo- ra en la preparación de su memoria de prueba.

(Radio Portales)

(Pamela Pereira pertenece a la Agrupación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos)

30 de mayo Las Agrupaciones de familiares de Detenidos-Desaparecidos, de chilenos detenidos-desaparecidos en Argentina; de eje- cutados, relegados y el Comité Pro Retorno de los chile- nos exiliados, realizaron un encuentro en el local de la Comisión de Derechos Humanos. Los organismos señalaron - que en Chile se está viviendo una situación crónica de - violación de los derechos humanos y que existe un clima - de terror y amedrentamiento en la población. También se- ñalaron que la educación está sometida a un control con - una política destinada a impedir el pensamiento crítico. El objetivo del encuentro fue hacer un llamado a los dis- tintos sectores para reflexionar sobre la represión que - se está viviendo en el país. (Radio Cooperativa)

2.7. ABUSOS DE PODER- Caso Patricia Caballero Loyola

- 19 de mayo Una estudiante de 17 años fue asesinada en la madrugada de ayer cuando transitaba en compañía de su hermano y amigos por el sector de Vivaceta. El autor del disparo que la ultimó es un funcionario de Investigaciones, de apellido Rodríguez, quién seguía al grupo en automóvil. Según el relato de una amiga de la víctima, mientras el grupo transitaba por la calzada apareció un automóvil - Fiat 600 que "frenaba y aceleraba detrás de nosotros, - como queriendo tirarnos el auto encima, ... le abrimos camino y al pasar por nuestro lado en forma lenta le di je al chofer que la calle era muy ancha como para que - pasara", a lo cual éste respondió con un disparo, hirien- do de muerte a Patricia Caballero. El autor huyó, vol-- viendo al poco rato al lugar de los hechos, donde tres vehículos de alquiler iniciaron su persecución, entre-- gándolo en su propia unidad policial. El funcionario - de investigaciones viajaba en compañía de dos personas.
- (El Mercurio, La Tercera)
- 20 de mayo Mediante un comunicado, la Dirección General de Investi- gaciones señaló que había dado de baja a dos detectives que aparecen involucrados en el asesinato de la joven - Patricia Caballero. Los funcionarios Erico Rodríguez, de la Novena Comisaría judicial, y autor material del - disparo que causó la muerte de la estudiante, y José - Calderón, dependiente de la Tercera Comisaría judicial, fueron puestos a disposición del Quinto Juzgado del Cri- men de Mayor Cuantía.
- (El Mercurio)
- 21 de mayo Un tercer funcionario de Investigaciones fué dado de ba- ja por la institución y puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen, a raíz del asesinato de la joven Pa- tricia Caballero. Se trata de Humberto Rebolledo, quién viajaba en el automóvil junto a Erico Rodríguez y José Calderón. Según la versión del policía Rodríguez, los muchachos le impedían circular, razón por la cual hizo un disparo con su arma. Los tres implicados se encuen- tran en calidad de detenidos en libre plática en el -- cuartel central de Investigaciones.
- (El Mercurio)
- 22 de mayo Informa "Las Ultimas Noticias" que en los últimos dos - meses, cuatro crímenes han sido perpetrados por efecti- vos policiales. Agrega el diario que, pese a la simili- tud de los acontecimientos, las actitudes adoptadas por las jefaturas policiales son absolutamente encontradas. Mientras que en el caso del joven Luis Lazo Arriagada, asesinado por el cabo segundo Bernardo Garrido Bernal, se intenta minimizar el hecho y mantener en reserva la identidad del autor por más de 15 días, en el caso de - Patricia Caballero se entregan los antecedentes a los - reporteros y los autores son puestos a disposición de - la Justicia Ordinaria en menos de 24 horas.

27 de mayo En libertad incondicional quedaron los detectives José Calderón y Humberto Rebolledo, por no haber tenido participación directa en el suceso. El autor material del crimen, Erico Rodríguez, fué encargado reo, permaneciendo recluído en el anexo cárcel.

(La Tercera)

30 de mayo Quedó presentada una querrela criminal en contra de los tres funcionarios de Investigaciones implicados en el homicidio de la estudiante Patricia Caballero. El libelo fué interpuesto por el padre de la menor, Enrique Caballero Herrera. En el escrito se señala que los detectives "han contado con facilidades extraordinarias para alterar indicios y realizar otras actuaciones tendientes a engañar al tribunal".

(La Tercera)

- Caso Enrique Solorza González

28 de abril El Obispo de Talca, Mons. Carlos González, y el Obispo Auxiliar, Alejandro Jiménez, calificaron como asesinato y no como suicidio el caso de Enrique Solorza, quién, según la policía, se quitó la vida con el elástico de su calzoncillo, luego de haber sido detenido por integrar una banda de asaltantes. El padre de la víctima, Bernardo Solorza, inculpó directamente a los detectives ya que, según él, le parece imposible que su hijo haya podido autoeliminarse, considerando que él estaba esposado. Por su parte, la policía civil de Talca se dispone a hacer una declaración pública, donde dirá que la Iglesia está enfocando este caso con caracteres de orden político, en circunstancias que el caso reviste relevancia exclusivamente policial.

(La Tercera)

29 de abril El Obispo de Talca, Mons. Carlos González, y el Obispo Auxiliar Alejandro Jiménez, entregaron una declaración en la cual señalan que "comprobando que la prensa ratificaba el fallecimiento por suicidio del joven Solorza, nos pareció procedente leer en los templos de esta ciudad un documento, ... en el cual no acusamos a ninguna persona o institución sobre la muerte del joven Solorza".

Este documento decía: "Esta semana ha fallecido en circunstancias muy extrañas el joven Bernardo Solorza González en nuestra ciudad de Talca. La Iglesia vuelve a pedir - ahora públicamente - que se esclarezca la verdad y se haga justicia a esta extraña muerte". Más adelante, la declaración expresa que "La Iglesia no tiene ninguna finalidad política en este penoso incidente como lo afirma la crónica aparecida en la prensa. Sólo estamos defendiendo el derecho a vivir de todo ser humano, sea quién sea, más allá de su historia, sus errores, su pasado y sus ideas".

(La Tercera)

3 de mayo El prefecto jefe de Investigaciones de Talca, Vicente Hormazábal, entregó un detallado informe de la detención, permanencia en el cuartel, y posterior suicidio del detenido Bernardo Enrique Solorza González, ante las "falsas noticias aparecidas en la prensa". Señala el escrito que, dada la peligrosidad del detenido, se le mantuvo en celda aislada y esposado. En una inspección de rutina a las celdas, el día 20 de abril, se comprobó que estaba inconsciente y con un elástico atado fuertemente al cuello, siendo trasladado rápidamente a la Posta de Urgencia del Hospital Regional, donde falleció a las 6:00 horas del día 21 por "asfixia por ahorcamiento". Finalmente, el prefecto Hormazábal lamenta que este hecho hubiera sido distorsionado y estima que lo justo habría sido esperar el resultado de la encuesta judicial.

(La Tercera)

Otros casos

6 de mayo El menor Miguel Muñoz Hernández, de 15 años de edad, fué ultimado por un policía uniformado de un balazo en la espalda, al tratar de huir cuando estaba detenido junto a tres amigos, bajo los cargos de asaltar a una pareja y violar a la mujer. Los familiares de la víctima y de los otros tres detenidos desmienten todos los cargos, ya que los menores sólo se encontraban celebrando un triunfo de su club deportivo.

(La Tercera)

El Sargento (R) de Carabineros, Franklin Araya Robledo, disparó en contra del conductor de un bus del recorrido Olmué-Limache y agredió a otros pasajeros, debido a que no se detuvo en el paradero indicado por Araya. Dos pasajeros resultaron heridos de gravedad. El causante de la balacera fué internado en el Hospital de Limache con custodia policial permanente hasta aclararse los hechos ante los tribunales pertinentes.

(Las Ultimas Noticias)

25 de mayo Una niña de 13 años de edad fué herida a bala cuando un uniformado disparó contra el conductor de un bus que le había chocado su motocicleta. El autor del disparo fué identificado como el cabo del Ejército Miguel Rodríguez Silva.

(La Tercera)

2.8. TERRORISMO

- Carabiniero Novoa

7 de mayo Un amplio operativo efectuaron ayer en la madrugada, efectivos de seguridad, carabineros e investigaciones, en el sector del paradero 46 de Santa Rosa (La Pintana) deteniendo alrededor de 20 sospechosos, comenzando el operativo a las 4:40 horas y prolongándose hasta las 11:00 horas.

Según se informó el operativo contó además con la ayuda de un helicóptero de carabineros y personal del ejército. A pesar de no haber entregado una versión oficial de la acción, se presume que se trataría de una nueva diligencia para dar con el paradero de los extremistas que dieron muerte al carabinero H. Novoa en el Cerro Santa Lucía.

(El Mercurio)

7 de mayo

El terrorismo es fruto de la decadencia moral que enfrenta el mundo occidental, señaló el secretario ejecutivo del Frente Juvenil de Unidad Nacional, Andrés Chadwick, añadió que por lo tanto esa entidad intensificará sus acciones -- destinadas a entregar una formación intelectual de la juventud, poniendo énfasis en lo relativo a los riesgos del mundo.

A juicio de Chadwick, cualquiera que sea el origen ideológico del terrorismo es igualmente condenable, por eso mismo hemos condenado durante el atentado que costó la vida al carabinero Novoa, como el asesinato de Monseñor Romero en El Salvador. Las acciones terroristas que ocurren en el país, señaló, son realizadas para crear un clima artificial de violencia y frente a ella hay que actuar con máxima fuerza y también con máxima serenidad para no caer en el juego de lo que políticamente se quiere provocar. Estos sucesos no pueden desviar al gobierno de la línea trazada por el Presidente Pinochet en Chacarillas y en sus demás mensajes al país.

Respecto a la situación en Chile, Chadwick señaló que en relación al resto del mundo, Chile sigue siendo un país tranquilo.

(La Tercera)

7 de mayo

Un operativo que no arrojó resultados positivos realizaron ayer fuerzas conjuntas de seguridad, carabineros e investigaciones en el sector de la Pintana. La acción estaba destinada a ubicar el refugio del Comando extremista que dió muerte al carabinero H. Novoa en el Cerro Santa Lucía.

(La Tercera)

Nuevos sospechosos fueron detenidos en los últimos horas en el más espectacular operativo de los últimos meses. Dicho operativo se desarrolló en el sector sur de la capital (La Pintana) y estaba destinado a dar con el paradero de los asesinos del carabinero H. Novoa.

Los hombres se desplazaron hacia la totalidad de las poblaciones comprendidas entre el paradero 35 al 48 de Santa Rosa, comprobando la documentación de los moradores del sector; también se efectuó un chequeo completo de los habitantes y trabajadores de las numerosas parcelas que existen en dicho lugar. Los efectivos de seguridad están realizando continuos operativos en amplios sectores poblacionales del gran Santiago para dar con el paradero de los subversivos.

(Las Ultimas Noticias)

- Bombas y AsaltosBomba en casa de Intendente

4 de mayo Pasada la medianoche de ayer, presuntos extremistas moviéndose en un vehículo que la policía tendría identificado, lanzaron un artefacto explosivo que impactó a 30 metros de la residencia del Intendente regional en Temuco, Coronel de Ejército Atiliano Jara.

Según la versión de la Intendencia, extremistas no identificados hicieron detonar un artefacto explosivo a 30 metros de la casa del Intendente Regional, al parecer la intención habría sido colocar dicho artefacto en el domicilio de esta autoridad, no pudiendolo hacer debido a la guardia existente.

(El Mercurio)

4 de mayo Un poderoso artefacto explosivo fue lanzado a las 0:30 horas de ayer sábado al interior del antejardín de la casa vecina a la del Intendente de la Novena Región en Temuco, coronel Atiliano Jara.

La onda explosiva destruyó gran parte de los vidrios de la residencia vecina a la del Intendente y de otras casas colindantes, pero no hubo víctimas fatales, pudiendo los carabineros que montaban guardia, identificar el automóvil desde el cual se lanzó el artefacto.

Por su parte el Coronel Atiliano Jara, que se encontraba en su domicilio, ordenó a las fuerzas de carabineros, ejército, investigaciones y Fuerza Aérea que se concentraran en el lugar, iniciar de inmediato una batida en contra de los autores del atentado, medida que significó el cierre de todos los accesos a la ciudad.

(La Tercera)

11 de mayo La autodenominada "Jefatura de los milicios Populares del Sur", se hizo responsable del atentado con bomba a la casa del Intendente regional, en Temuco, Atiliano Jara, como también de la colocación de una bandera chilena con una "R" de la Resistencia, hecho que no alcanzó a trascender a la prensa.

Los comunicados señalan que el Comando "Caupolicán" se hace responsable de la acción de propaganda armada contra el Intendente regional y el comando "Colo-Colo", se hace responsable de la colocación de la bandera.

(La Tercera)

- Descubren escuela de Guerrillas.

11 de mayo Una escuela de guerrillas y formación de cuadros del proscrito MIR, fue detectada y desbaratada por organismos de seguridad en la localidad de Aguas Claras, al interior de Puente Alto, lográndose la detención de cinco extremistas que cumplían funciones de instructores.

En el curso del operativo fueron incautados manuales de táctica individual de combate, uso y empleo de armamento, fabricación de armas y granadas caseras, de educación física y defensa personal. Se informó que tres extremistas pertenecientes a la misma escuela se encuentran prófugos pero que estarían identificados.

(La Tercera)

12 de mayo Personal de seguridad realiza diversas diligencias tendientes a capturar a tres extremistas prófugos luego que se descubriera una escuela de guerrillas al interior de Puente Alto.

En dicho lugar se detuvo a cinco individuos, cuyas identidades no han sido reveladas.

(La Tercera)

- Asalto a taxista.

6 de mayo Un asalto frustrado a un taxista, efectuaron ayer un grupo de extremistas, presumiblemente los mismos que atacaron un cuartel del C.N.I. hace algunos días.

El atraco se perpetró luego que tres sujetos jóvenes tomaron un taxi en el centro de la capital, conducido por Carlos Mejías M. después de avanzar por algunas calles, el sujeto que iba al lado del conductor comenzó a decirle "No te vamos a hacer nada, solo necesitamos el vehículo" y posteriormente obligaron al chofer a detener el auto haciéndolo descender, pero cuando uno de los sujetos intentaba abrir el portamaletas el taxista lo golpeó lanzándolo al suelo; ante esta situación los otros dos asaltantes determinaron huir del lugar a pie. Momentos después apareció en el lugar un automóvil Peugeot de color amarillo en el cual viajaban otros tres sujetos quienes subieron al agregador al automóvil huyendo del lugar.

(La Segunda)

7 de mayo De un extraño asalto fué víctima, el lunes pasado, el taxista Carlos Mejías, luego que tres individuos con sus rostros descubiertos, lo abordaron en el centro de esta capital. Al llegar a calle Cuevas lo hicieron doblar hacia el sur y detener el automóvil haciéndolo bajarse, cuando uno de los asaltantes abrió el portamaletas, el chofer le propinó un golpe que lo lanzó al suelo en donde siguió castigándolo. Justo en ese instante apareció un automóvil marca Peugeot 2000 de color amarillo en el cual viajaban tres individuos, uno de ellos les dijo a los demás "ya, vamos, vamos" de inmediato abordaron el automóvil huyendo por calle Cuevas. Dicho auto no llevaba patente y según fuentes extraoficiales podría ser el mismo que participó en el asalto que costó la vida al carabiniero Heriberto Novoa.

(La Tercera)

- Robo de la Bandera

7 de mayo En una carta enviada al director del Museo Nacional el MIR, a través del Comando Javiera Carrera, solicita instrucciones para preservar en buen estado la bandera sobre la cual se juró la independencia de Chile en el año 1810 y que fue sustraída del museo por dicho comando.

En la carta señalan que como legítimos guardadores del emblema deben conservarlo en buenas condiciones para la posteridad y por lo tanto ruegan se les instruya detalladamente la forma de mantenerla en óptimas condiciones.

(La Tercera)

- Bombas

7 de mayo Efectivos de seguridad desactivaron una bomba que había sido colocada en un baño del Arzobispado de Concepción, la cual se encontraba oculta en el interior de un paquete y con un sobre al parecer tenía un mensaje de los elementos que la pusieron.

(La Tercera)

8 de mayo Un artefacto explosivo que había sido colocado en la Municipalidad de Valdivia, fue hecho detonar en el exterior de ésta por personal de seguridad, luego que un grupo de los Milicios de la Resistencia Popular hizo llegar una carta a esa entidad y a carabineros, anunciando el atentado.

(El Mercurio)

- Otros

4 de mayo El teniente coronel Hernán Saldes comandante de las fuerzas especiales del ejército en entrevista concedida a "El Mercurio" plantea que existe una coordinación entre las fuerzas policiales, fuerzas de seguridad y fuerzas especiales para atacar la ola terrorista, ya que todos son parte del sistema y del compromiso, por lo tanto tienen el mismo espíritu y la misma obligación.

Señala además de que es sencillo ser terrorista y por eso le indigna ver como los medios de comunicación magnifican esas acciones y presentan a sus autores como personas audaces y bien entrenadas. En cuanto a la acción terrorista que se desarrolla en Chile señala que no es grave si la ubicamos en el contexto de todo el país y más aún si la ponemos en el contexto mundial.

(El Mercurio)

6 de mayo La Federación Nacional de dueños de taxis está gestionando la adquisición de equipos de radiocomunicación para instalarlos en los taxis como una forma de protección contra los continuos asaltos de que son víctimas por parte de extremistas.

(La Segunda)

10 de mayo Tres miembros de un comando extremista asaltaron en la noche del jueves a un taxista al cual dejaron encadenado en el portamaletas, abandonando el taxi en el sector de La Reina, luego de recorrer la capital durante unas dos horas.

(El Mercurio)

17 de mayo El terrorismo no ha recrudecido en forma peligrosa ni logrará superar la actividad de las fuerzas policiales y de seguridad, declaró a "El Mercurio" el director de la CNI, Odalier Mena,

A través de diversas acciones han sido desvaratadas varias actividades extremistas en las cuales se ha incautado material subversivo, se ha detenido a personas y en un operativo en el mes de abril, fue muerto un extremista.

Se ve pues que la actividad destinada a reprimir la delincuencia extremista va creciendo y desarrollándose en las magnitudes en que lo exige el desafío de aquella. La delincuencia extremista ha abandonado al parecer los títulos de izquierda revolucionaria y de MIR, ahora hablan de resistencia popular y lo que llama la atención, señala Mena, es que existen organizaciones respetables que los amparan y cuya voz es más estridente porque va proyectada hacia afuera.

(El Mercurio)

24 de mayo Un arsenal compuesto por 33 granadas pertenecientes a un grupo de extremistas fue descubierto en un terreno en construcción durante una de las excavaciones que se efectuaban en él para instalar una red de agua potable. Junto a las granadas se halló un par de carnets de identidad correspondiente a dos mujeres cuyas residencias se ubican en Conchalí y Príncipe de Gales.

(La Tercera)

30 de mayo Después de tres meses de haber sido baleado por elementos extremistas, dejó de existir el pagador de la industria metalúrgica "Belga", Nelson Herrera. El hecho ocurrió el 29 de febrero pasado cuando un comando terrorista lo asaltó afuera de la industria para quitarle un maletín que contenía \$ 300.000.= destinado al pago de jornales.

(La Tercera)

- Asalto a Cuartel de la C.N.I.

4 de mayo Elementos extremistas ametrallaron anoche un cuartel de seguridad policial ubicado en calle José Domingo Cañas 1377 y luego de lanzar dos artefactos explosivos huyeron en dos automóviles, lanzando "Miguelitos" para evitar su persecución.

El grupo actuó alrededor de las 21:30 horas y según algunas personas, testigos del hecho, llevaban sus rostros cubiertos, por lo cual fué imposible entregar alguna reseña de ellos. Posteriormente en calle Víctor Manuel, fué encontrado un taxi Opala en cuyo portamaletas se hallaba maniatado y herido su conductor, presumiéndose que este sea uno de los vehículos que participó en el asalto.

(El Mercurio)

4 de mayo Identificándose como milicianos de la Resistencia actuaron los siete integrantes del comando extremista que asaltaron a un taxista y atacaron una oficina de seguridad ametrallándola y lanzándole granadas. Lo anterior quedó de manifiesto según las declaraciones del taxista asaltado, el cual informó además que los asaltantes habrían procedido a echar bencina al automóvil en un lugar indeterminado que no era un Servicentro.

Además de lo informado por el taxista, fuerzas de seguridad trabajan en la ubicación de un automóvil Peugeot 504 de color amarillo en el cual se movilizó la mitad de los agresores.

(La Tercera)

5 de mayo En el ataque al cuartel de la CNI, en calle J.D.Cañas actuaron siete individuos aproximadamente, según testigos, cinco de los cuales entre ellos uno vestido de policía, se aportaron en las cercanías del cuartel y comenzaron a desviar el tránsito para posteriormente permitir el paso a un taxi Chevrolet Opala abordando este y otro vehículo estacionado en las cercanías, desde los cuales dispararon sobre el cuartel.

(El Mercurio)

5 de mayo Con epítetos fuertes, los choferes de taxis se refieren a los hechos originados por elementos extremistas en los cuales han sido víctimas, especialmente los conductores de taxis Opala, modelo usado preferencialmente para cometer los últimos asaltos. Señalan los taxistas que hay que aplicar mano dura para poner atajo a estos atentados, expresando su temor ante la posibilidad de perder la vida en estos asaltos, por lo que muchos de ellos han pensado seriamente en cambiar de rubro.

(El Cronista)

De manera intensa eran buscados ayer los extremistas que perpetraron la noche del sábado un operativo contra un cuartel del CNI. Al cierre de esta edición se efectuaban allanamientos en diversos lugares de la región metropolitana con el objeto de ubicar a los asaltantes que según una fuente, fueron sindicados como los mismos que asesinaron al carabinero H. Novoa.

(El Cronista)

Las dependencias de la CNI que fueron asaltadas la noche del sábado pasado, serán trasladadas en el curso de las próximas horas, según trascendió en fuentes de seguridad.

(La Segunda)

En su comentario difundido por Radio Nacional, Pedro A. Rojas, señala que se mantiene la información dada sobre la existencia de dos detenidos, que carabineros localizó uno de los vehículos usados en el asalto que se trataría de un taxi Opala, en cuyo portamaletas estaba maniatado su conductor, herido a bala en forma leve.

El chofer del taxi señaló que los asaltantes habían pasado a un lugar no determinado a abastecerse de combustible y que este no era un servicentro. Este nuevo elemento agregado a los sistemas de tomas de Iglesias están configurando una forma de operar que indiscutiblemente proviene del extranjero. (Radio Nacional)

6 de mayo Efectivos de carabineros, investigaciones y de seguridad realizan un intenso operativo para dar con el grupo terrorista autor de los últimos atentados y el asesinato de un carabinero, hechos ocurridos en la capital.

El sábado en la noche un grupo de personas atacó un cuartel de la CNI, ubicada en calle José D. Cañas y dos de los extremistas actuaron vestidos de carabineros, según manifestaron testigos presenciales. Luego de suspender el tránsito en el sector, pasaron en un automóvil frente al cuartel, disparando ráfagas de ametralladora y lanzando artefactos explosivos a su interior; estos últimos no provocaron daños y fueron detonados por personal del CNI.

Según se informó el grupo de terroristas tiene en su poder uniformes de las cuatro ramas de las fuerzas armadas pero usa preferentemente el de carabineros, disponiendo además de armas e instrumentos de maquillaje con los cuales se mimetizan con los jefes de la policía.

(Las Ultimas Noticias)

9 de mayo El autodenominado "Comando Manuel Rodríguez" de las Milicias Populares, se atribuyó el ataque perpetrado contra un cuartel de la CNI, ocurrido el tres de mayo en curso. Así lo afirma un comunicado recibido en la redacción del diario, el cual señala que la acción fue realizada por instrucción del líder mirista Andrés Pascal Allende.

La acción del comando habría ocasionado, según el comunicado, de dos a tres bajas en las filas de la CNI, señalan también que no fue herido ni pereció en la acción ningún extremista ni persona ajena a los combatientes. Esta acción había sido llevada a cabo ya que dicho cuartel era empleado como centro de torturas, termina señalando el comunicado.

(La Tercera)

3.- CASOS ESPECIALES.

3.1. Celebración del Primero de Mayo

a) La Iglesia y el mensaje del Cardenal

29 de abril El Cardenal invitó a celebrar la festividad de San José Obrero en la Catedral: "La Eucaristía del 1º de mayo quiere hacer resaltar los grandes valores del trabajo humano, la dignidad de los trabajadores y el aporte específicamente cristiano a su liberación integral conforme a la doctrina social de la Iglesia"

(La Tercera, El Cronista, Radio Nacional)

30 de abril El Cardenal emitió una declaración suspendiendo la ceremonia en la Catedral. "Se nos ha prevenido por personas altamente vinculadas al Gobierno, y por otras fuentes, que podría haber manifestaciones públicas, susceptibles de derivar en violentos choques, sin descartar la posibilidad de muertes. Hemos pedido al gobierno mayores antecedentes confirmatorios de esta prevención: no lo hemos obtenido. En esta situación de --

incertidumbre, hemos decidido no celebrar la misa proyectada para el 1º de mayo. No queremos que se nos responsabilice directa o indirectamente de esas posibles desgracias". El Cardenal lamentó que en 19 años, "por primera vez hayamos tenido que renunciar a conmemorar este aniversario, para nosotros tan querido," constatando "que (la paz basada en la justicia) no ha llegado todavía a nuestra tierra, y que cada vez más se extreman los conflictos entre chilenos, haciéndonos temer un futuro peor".

(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)

"La Segunda" califica de "encomiable" la decisión del Cardenal, pero le parece "lamentable" que ella contenga alusiones generales a personas altamente vinculadas al gobierno, "en circunstancias que el Ministro del Interior afirma que no ha sido así y que tampoco se ha recibido una petición de mayores antecedentes confirmatorios, como señala el Cardenal".

2 de mayo

Ante declaración del Cardenal: Gobierno no pidió suspender la Misa en la Catedral.

(El Cronista)

Un editorial titulado "Política y Trabajo" afirma que "no existieron evidencias oficiales para apoyar la suspensión del acto religioso en la Catedral de Santiago".

(El Mercurio)

El gobierno emitió el día 30 de abril un comunicado desmintiendo que al Cardenal se hubiese solicitado la suspensión de la ceremonia, y que la decisión de celebrar o no la misa "compete en forma exclusiva a la jerarquía eclesial", "y que el gobierno no es responsable que actos litúrgicos se conviertan en políticos". Ese mismo día, el Arzobispado respondió puntualizando que "el lunes 28 a las 16:30 horas el señor Cardenal recibió en su casa y en forma privada, al alto personero que el gobierno mantiene en forma permanente para sus contactos con la Iglesia". La declaración agrega que también se buscó contacto con altas autoridades policiales, lo cual no fué posible. Por último, el Arzobispado rechaza la afirmación del Ministerio del Interior en cuanto a que actos litúrgicos hayan derivado en actos políticos.

(La Tercera, Las Ultimas Noticias)

"El Mercurio" reproduce el Mensaje del Cardenal al conmemorarse el día de San José Obrero. El Cronista titula "Cardenal entregó declaración con críticas políticas al Gobierno", los medios reparan en que "es deber de todo católico trabajar para que el país vuelva a la normalidad institucional e influir para que este retorno se haga por medios moralmente legítimos, "repitiendo lo expresado por la Conferencia Episcopal, en el sentido que "una situación de emergencia no puede convertirse en permanente".

(El Mercurio, La Tercera, El Cronista, IPS, LUN.)

Un Obispo y tres Vicarios fueron "retenidos" por efectivos de seguridad; Mons. Enrique Alvear; los Vicarios Cristián Precht, de la Zona Oriente, Alfonso Baeza, de la Vicaría - Pastoral Obrera y el Delegado Episcopal ante la Pastoral Juvenil, Miguel Ortega y el sacerdote Fernando Tapia, fueron interceptados en la esquina de Cumming y Erasmo Escala luego de asistir a un acto sindical en Panai. Los autores se movilizaban en una camioneta Chevrolet patente BI 392 - de Conchalí y obligaron a los religiosos a colocarse contra la pared con los brazos en alto, para luego dejarlos seguir su camino.

(La Tercera)

El "alto personero" que habló con el Cardenal es el General de brigada en retiro Renato Court. Un vocero eclesial no oficial señaló que el desmentido de dicha gestión y la retención de cinco religiosos por agentes de la CNI, eran consideradas como un elemento de agresión a la Iglesia, aparte de que dejaban en mal pie al Gral. (R) Court - para seguir actuando como enlace entre gobierno e Iglesia.

(La Tercera)

3 de mayo

Una "fuente tradicionalmente bien informada" dió a conocer a la Tercera que el 1º de mayo debía estallar "un enfrentamiento armado en la Catedral de Santiago en el curso de la misa de celebración del día de San José Obrero, y responsabilizar de él a efectivos del aparato de seguridad del gobierno. La fuente agregó que la suspensión evitó "un derramamiento de sangre de insospechadas proporciones" planificado por un comité de resistencia para convertir a las víctimas en "mártires del Primero de Mayo en Chile". Hasta medallas conmemorativas se habrían acuñado para la fecha.

(La Tercera)

"El Cronista" sostiene en su editorial que el Cardenal "ha cometido un error de perspectiva con respecto a la realidad que hoy vive el país. "Chile ya superó la etapa de socialismo marxista enervante de los derechos de la persona" comenta el editorialista.

(El Cronista)

Fuentes indeterminadas señalaron que la placa BI-392 no pertenece a vehículo alguno de CNI, en tanto que "algunos observadores" adjudicaron el hecho a "un comando extremista de izquierda".

(La Tercera)

4 de mayo

En una carta a La Tercera el General (R) Jorge Court admite haber visitado al Cardenal el día 28, pero no para llevarle petición alguna del gobierno sino en "calidad de feligrés y amigo, para conversar con él".

(La Tercera)

El grupo "Nueva Democracia" critica el mensaje del Cardenal por "llegar al extremo inverosímil, en el Día del Trabajo, de ignorar la existencia y el valor del Plan Laboral..."

(El Mercurio)

6 de mayo El comentarista Mario Arnello estima que la nota negativa del 1º de mayo fué el mensaje del Cardenal, por cuanto parece ver como única solución "una rápida y abierta vuelta a la institucionalidad".

(Radio Minería)

El columnista Gastón Acuña califica el mensaje del Cardenal como "sombrio, cargado de penosos vaticinios y quajas, desalentador".

(La Tercera)

b) Commemoración de los trabajadores

29 de abril El Comando de Defensa de los Derechos Sindicales informó - qué ante el rechazo del gobierno a la solicitud de conmemorar el 1º de Mayo públicamente, los trabajadores lo harían con los locales sindicales. "Nosotros haremos nuestra gran reunión en el local de "Panal" dijo Eduardo Ríos. El Comando aprovechó la ocasión para repudiar el asesinato del carabinero Heriberto Novoa.

(La Tercera)

El asesinato del carabinero Novoa es parte de los planes - terroristas para aprovechar el 1º de Mayo con fines subversivos.

(El Cronista)

El intento de instrumentalizar el 1º de mayo queda de manifiesto en "instrucciones que el Partido Comunista distribuyó para transformar la Fiesta del Trabajo en una asonada - contra el régimen militar".

(Las Ultimas Noticias)

2 de mayo Unas 1.200 personas se reunieron en un acto organizado por la Coordinadora Nacional Sindical en el Sindicato de Panal para celebrar la Fiesta Nacional del Trabajo, no concurrieron representantes de la CEPCH ni del "Grupo de los Diez". Por su parte,, el frente Unitario de Trabajadores (FUT) se reunió junto a unos 300 asistentes en el local de la IRT., estando presentes Clotario Blest y un representante de la - CLAT, Víctor Durán.

(Mercurio, Tercera, Cronista)

c) Detenciones y consecuencias

2 de mayo Unas 52 personas fueron detenidas "por alterar el orden público" o repartir panfletos en diversos puntos de Santiago a raíz del 1º de mayo, acusadas de infringir la ley de Seguridad Interior del Estado.

(Radio Portales y Minería, La Tercera)

3 de mayo 53 recursos de amparo fueron presentados por los detenidos. 33 de ellos fueron detenidos luego de un acto en el local de la IRT.

(Radio Chilena, El Mercurio, La Tercera).

- 6 de mayo El Ministerio del Interior presentó requerimiento por nueve detenidos el 1º de mayo ante la Corte de Apelaciones.
(El Mercurio, La Tercera)
- El FUT denunció públicamente los atropellos a sus derechos y libertades fundamentales el 1º de mayo, refiriéndose al baneo desatado por servicios policiales cuando se efectuaba una marcha pacífica luego del acto sindical en IRT.
(Radio Cooperativa)
- 7 de mayo El Ministerio del Interior dispuso la relegación por tres meses de 37 personas detenidas el 1º de mayo, formulando además requerimiento por otras once personas.
(El Mercurio)
- Entre los relegados hay tres seminaristas de la Congregación asuncionista.
(Radio Chilena)
- Sergio Dunlop fué designado Ministro sumariante para instruir proceso criminal por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado contra nueve activistas detenidos el 1º de mayo.
(El Mercurio)
- 8 de mayo El comentarista Jaime Guzmán, estima que la relegación sólo se aplicó a los "promotores o activistas e instigadores del desorden", calificando la conducta del Ministerio del Interior como "enérgica, pero a la vez justa y mesurada".
(Radio Minería)
- 9 de mayo 5 ciudadanos de Valparaíso detenidos el 1º de mayo fueron relegados, y otras dos personas detenidas en Villa Alemana y Quilpué fueron puestos a disposición de la Corte de Apelaciones.
(Las Ultimas Noticias)
- 11 de mayo Dos personas fueron encargadas reos por Sergio Dunlop, y otras siete salieron en libertad incondicional.
(El Mercurio, La Tercera)
- 12 de mayo Los abogados de los relegados insisten que si sus defendidos hubiesen sido puestos ante los Tribunales, estarían en libertad.
(Radio Cooperativa)
- 13 de mayo Cuatro de los detenidos dijeron haber sido "sometidos a un profundo interrogatorio por parte de personal uniformado y civiles ajenos a la Comisaría", agregando que al adoptar la medida administrativa de relegación, el gobierno conculca el derecho a defensa.
(La Segunda)

Unos 30 seminaristas sacerdotes y laicos iniciaron ayer un ayuno de 48 horas en solidaridad con los relegados en la Recoleta Franciscana. Dijeron estar denunciando todo tipo de injusticias que se están cometiendo en estos últimos -- tiempos.

(La Tercera)

Los padres asuncionistas declararon públicamente que los tres seminaristas relegados no tuvieron derecho a defensa. "Una vez más constatamos que en nuestra patria se juega con la dignidad y la libertad de las personas" agregando que -- "la seguridad nacional se transforma cada día más en la in seguridad de los que vivimos en este país".

(Radio Chilena)

Un sacerdote británico, dirigirá el ayuno en la Parroquia de la Recoleta Franciscana, David Murphy.

(La Segunda)

15 de mayo El FUT exhortó al gobierno a poner término al Estado de E--mergencia y a decretar una amnistía general para que los chilenos puedan vivir en paz. Carlos Frez, presidente del FUT, se refirió a las relegaciones del 8 de marzo y del 1º de mayo. A la conferencia de prensa también asistía Clotario Blest, quién sin representar al FUT (según expresó), -- desconoció la legitimidad del gobierno porque nadie lo había elegido, e hizo un llamado a la unidad.

(Radio Chilena, La Segunda)

16 de mayo La Corte de Apelaciones de Rancagua acogió a tramitación -- un recurso de amparo en favor de Eugenio Madrid Salgado, -- relegado en Codegua, por estar sufriendo restricciones ilegales a su libertad.

(Radio Cooperativa)

17 de mayo Las palabras del Papa parecen no ser "conocidas todavía -- por algunos de sus destinatarios", ya que siguen usándose templos o locales adyacentes "para finalidades que no conciben con labores del culto o de naturaleza pastoral" afirma un artículo "Ayunos políticos".

(El Mercurio)

23 de mayo En fallo dividido, la Corte de Apelaciones no dió lugar a la apelación de la encargatoria de reo de Lautaro Flores Gallardo y Julio Mardones Morales, detenidos el 1º de mayo. El tribunal modificó la acusación formulada por Sergio Dunlop, dejando en pie sólo la de promover desórdenes en público. El abogado defensor expresó su extrañeza, por cuanto un defendido fué detenido en el Parque Forestal estando solo y el otro transitaba por el centro.

(Radio Cooperativa)

31 de mayo La Coordinadora Nacional Sindical hizo un llamado para poner fin a las detenciones, allanamientos, relegaciones y amedrentamientos. Su presidente Manuel Bustos, estimó en 600 las detenciones del último mes de abril.

(Radio Cooperativa)

3.2. CASO ANFRUNS

- 8 de mayo El Ministro en visita Ricardo Gálvez Blanco cerró definitivamente la investigación en torno al homicidio del menor - Rodrigo Anfruns, ocurrido en junio del año pasado. Su resolución fué calificada de sorpresiva, pues la Corte Suprema aún no había fallado un recurso de reposición presentado por el abogado de la familia de la víctima, Mario Neumann. También el abogado Víctor Barahona, defensor del menor P.P.V. - único inculcado en los hechos - apeló del rechazo de la realización de una nueva diligencia, encaminada a establecer científica y rigurosamente la fecha de muerte del niño Rodrigo Anfruns. Hasta el momento han sido emanados dos informes de autopsia: uno establece que la data de muerte alcanza de 4 a 6 días después del desaparecimiento del menor, mientras que el segundo considera que la víctima pereció entre 20 y 12 días después de su desaparecimiento.
- (La Tercera)
- 9 de mayo El abogado Víctor Barahona apeló de la resolución del Ministro en visita Ricardo Gálvez Blanco por la que éste decretó el cierre de sumario en el proceso sobre el caso Anfruns. El abogado Barahona también apeló de la resolución por la que Ricardo Gálvez denegó una petición que le hizo para que designara un nuevo perito con el fin de que emanara un informe relacionado con la data de muerte del menor Rodrigo Anfruns.
- (El Mercurio)
- 10 de mayo La Corte Suprema no dió lugar a un recurso de reposición interpuesto por la defensa de la familia Anfruns Papi, presentado a raíz que el mismo Tribunal denegó nuevas diligencias en el caso Anfruns. La misma defensa, el abogado Mario Neumann, presentó una apelación en contra de una resolución del ministro en visita, quién determinó cerrar el sumario.
- (La Tercera)
- 14 de mayo El Ministro Ricardo Gálvez acogió las apelaciones de los abogados Víctor Barahona y Mario Neumann. Ambos profesionales se querellaron hace algún tiempo contra los culpables del asesinato del menor Rodrigo Anfruns. El Ministro Gálvez dictaminó el envío del expediente a la Corte de Apelaciones.
- (Radio Cooperativa)
- 30 de mayo "La Segunda" comienza a publicar una serie de documentos de la investigación realizada en el proceso por la muerte de Rodrigo Anfruns. Hoy publica el texto completo de la declaración formulada ante el ministro Ricardo Gálvez por el menor P.P.V. En ella, el menor habla de su infancia, de cómo conoció a Rodrigo Anfruns y como le dió muerte.
- 31 de mayo "La Segunda" publica el parte de carabineros, en el que se afirma que el cuerpo de Rodrigo tenía quemaduras de cigarrillo; el parte de la Brigada de Homicidio, las declaraciones ante el ministro Gálvez del Jefe de esa unidad y el careo con P.P.V. en que los policías insisten en un intento de violación de la víctima.



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad

CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

0072

MES: J U N I O de 1980

RESUMEN DE PRENSA

JUNIO 1980

	<u>Pág.</u>
1.- <u>IGLESIA</u>	1
1.1. Mediación Papal	1
1.2. Vaticano	5
1.3. Iglesia en América Latina	9
1.4. Iglesia en Chile	12
- Congreso Eucarístico	12
- Premio de la Paz a la Vicaría de la Solidaridad	15
- Polémica Monseñor Tagle - Grupo de Estudios Constituc	16
- Corte Suprema rechaza petición de la Vicaría	18
- Ataques a la Iglesia	19
- Otras informaciones	20
2.- <u>DERECHOS HUMANOS</u>	22
2.1. Relegados	22
2.2. Detenidos desaparecidos	26
2.3. Detenidos	28
2.4. Abusos de Poder	30
2.5. Fallecidos	31
2.6. Exiliados	32
2.7. Prohibición de Reuniones	34
2.8. Procesados	35
2.9. Asaltos y Bombas	38
3.- <u>CASOS ESPECIALES</u>	42
3.1. Caso Rodrigo Anfruns	42
3.2. Caso Letelier	43
3.3. Exoneración de la profesora Malva Hernández de la U.	45

1.- IGLESIA

1.1. Mediación Papal

3 de junio La Iglesia Católica hizo hoy un llamado a todos los fieles para que oren por la paz definitiva entre Argentina y Chile. Para ello, se realizarán el próximo domingo - jornadas de oración en todas las Iglesias del país, al celebrarse la fiesta de Corpus Cristi.

Así lo señaló el Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, quién también se refirió a la misa por la paz que se efectuará en la Argentina.
(Canal 11 TV.)

4 de junio El Arzobispo de Buenos Aires y Primado de Argentina, Cardenal Carlos Aramburu, dispuso que el domingo a partir de las 11:00 horas se suspendan todas las misas para que los fieles se reúnan en la Plaza Congreso a fin de orar por el éxito del Papa Juan Pablo II en la mediación del Canal Beagle.
(Radio Chilena)

6 de junio En vísperas de la partida a Roma de la delegación chilena a la mediación en el diferendo limítrofe con Argentina, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, comandante Ernesto Videla, reiteró su optimismo en torno al resultado del proceso y la absoluta confianza de Chile en el mediador.
(La Nación)

6 de junio El Cardenal Antonio Samoré informó al Papa acerca de la marcha de la negociación sobre el Beagle entre Chile y Argentina. El Pontífice recibió en audiencia al Cardenal Samoré junto a Monseñor Faustino Saenz Muñoz, quién lo asesora en la negociación sobre el conflicto limítrofe.

La Santa Sede no emitió ningún comunicado respecto a la audiencia pero según los observadores, el Cardenal, que actúa como representante de la mediación, habría ilustrado al Papa Juan Pablo II los progresos realizados y los obstáculos encontrados, tras trece meses de conversaciones.
(Radio Chilena)

7 de junio El Subsecretario de Relaciones Exteriores, comandante Ernesto Videla, desmintió enérgicamente la información publicada por el diario "Il Giornale Nuovo", de Milán, según la cual ya estaría lista la proposición del Papa sobre el conflicto limítrofe con Argentina.

El representante chileno señaló: "Es absolutamente infundado. Las reuniones son secretas, lo que hace imposible que se filtren informaciones concretas sobre las materias tratadas". Agregó que las únicas versiones válidas son las contenidas en los comunicados emitidos conjuntamente por el Vaticano, Chile y Argentina, al término de cada ronda de conversaciones.
(La Tercera)

- 9 de junio Bajo una lluvia que por momentos fue torrencial, unas -- 300.000 personas acudieron al llamado de la Iglesia ar-- gentina para orar por la paz con Chile, encabezados por el Cardenal primado, Juan Carlos Aramburu.
- En la Plaza del Congreso se realizó una misa concelebrada y luego hubo una procesión hasta la Plaza de Mayo, -- distante 13 cuadras, donde se alzan la Catedral Metropolitana y la Casa de Gobierno.
(Las Ultimas Noticias)
- 9 de junio Con un llamado "ferviente a la paz entre dos pueblos que se han unido en el pasado" y una exortación a participar en el Congreso Eucarístico de Chile, dió por celebrado -- el Día de Dorpus Christi, el Cardenal Arzobispo de San-- tiago Raúl Silva Henríquez, en la Catedral Metropolitana.
- El Cardenal, en parte de su homilía manifestó: "El sacri-- ficio de Cristo crucificado marca con el martirio de su cuerpo el perdón de los hombres, la libertad y el amor -- que debe existir entre los pueblos".
- Señaló que en este instante en Argentina, la Iglesia Ca-- tólica, al igual que la chilena, efectúa similares rue-- gos.
(La Tercera)
- 9 de junio A lo largo de todo el país miles de chilenos se unieron ayer, desde el Morro de Arica a Magallanes, en un fervo--roso llamado al Señor para que haga realidad la paz en--tre nuestro país y la vecina República de Argentina.
(El Mercurio)
- Los Obispos Católicos de Río Gallegos, en la Argentina y Punta Arenas, en Chile, exhortaron a que las dos naciones latinoamericanas "den el ejemplo fecundo de dos pueblos que supieron zanjar sus diferencias a través de un diálo--go eficaz, sin derramar una sola gota de sangre", en una declaración conjunta divulgada hoy.
(La Tercera)
- 10 de junio El Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, dijo en un reportaje que publica hoy el diario "Clarín" de Buenos Aires que tiene "mil motivos de esperanza y a--legría, con respecto a una solución pacífica del litigio entre Chile y Argentina sometido a la mediación del Vati--cano.
- "Para mí es indudable que existen hoy más motivos de con--fianza que cuando se firmó el acuerdo para solicitar la mediación (enero de 1979). Los representantes de ambas naciones han podido plantear sus puntos de vista en un -- ambiente de comprensión y amistad; se han derrumbado mu--chos prejuicios, se ha visto la necesidad de incrementar la conciencia de que es preciso entenderse y llegar a un acuerdo, y el mediador ha presentado esa posibilidad sin menos_cabo de los derechos de cada cual" dijo el Cardenal Silva Henríquez según el diario.
(La Tercera)

- 11 de junio El Cardenal Primado de Argentina Juan Carlos Aramburu, - declaró que la multitudinaria misa y procesión convocas por las Iglesias Católica argentina para orar por la paz constituyó un "signo de que nuestro pueblo anhela -- profundamente la solución pacífica "del diferendo limítrofe con Chile".
- 12 de junio El Obispo Eladio Vicuña, envió una carta al Santo Padre, en la que solicita que al programarse el viaje desde Santiago a Punta Arenas, seguramente a fines de año, el -- avión haga escala técnica en el Aeropuerto "El Zepual", de Puerto Montt, hacia donde convergerían en esa oportunidad los católicos de ésta y de otras diócesis de la región sur.
(La Tercera)
- 16 de junio La campaña de oración y de solidaridad por la paz entre Chile y Argentina tuvo ayer feliz culminación en una misa oficiada al mediodía en el Santuario Nacional de Nuestra Señora de Lourdes por el Vicario Episcopal de la Zona Oeste de Santiago, Monseñor Enrique Alvear.
En su homilía, Monseñor Alvear destacó la presencia de - la Iglesia de Chile y de Argentina en la campaña de oración por la paz.
"Los que estamos aquí - expresó - creemos en Jesucristo, en la eficacia de su acción para acercarnos para superar murallas y obstáculos que impiden a los hombres - acercarse unos a otros, para convertir gestos de enemistad en amistad".
"Creemos en la misión de la Iglesia de Jesucristo porque ella sigue siendo un vínculo de comunión entre naciones. Creemos que la Iglesia tiene fuerza propia porque tiene - el espíritu de Cristo para llamar a los pueblos a reconciliarse como hermanos".
Indicó que tanto la semilla de la paz como la de la guerra se "anidan en el corazón del hombre". "Estamos orando porque la semilla de la paz germine en nuestros dos - países. La paz no se consigue por el miedo, por el uso de armas terriblemente destructivas. La paz del miedo - no es la paz auténtica".
Agregó que "creemos que hablando y negociando podemos encontrar el camino de la paz. La presencia del Santo Padre Juan Pablo II es un valioso signo, ya que nos dice - Cristo está interesado en que los pueblos se quieran y - se reconozcan".
Concluyó manifestando que la presencia de S.S. es un fundamento para que la paz "tenga un origen duradero".
(El Mercurio)
- 16 de junio Su ferviente apoyo a la gestión mediadora que realiza el Papa Juan Pablo II entre Chile y Argentina hicieron presente todos los participantes en el Simposio de Intelectuales Católicos que finalizó ayer su jornada, después - de tres días.
(Radio Chilena).

- 18 de junio Las delegaciones de Chile y Argentina conjuntamente con el representante de S.S. el Cardenal Antonio Samoré, emitieron un comunicado oficial en el que señalan que se ha entrado a una fase de especial importancia en la que se están examinando en profundidad los temas centrales del diferendo. El comunicado, difundido simultáneamente en el Vaticano, Buenos Aires y Santiago, expresa que a través de las siete rondas de conversaciones sostenidas por las partes en presencia del representante del mediador, se ha podido llegar a un mejor conocimiento de las distintas posibilidades que se ofrecen ahora para tratar los temas fundamentales en la forma más adecuada.
(El Mercurio)
- 19 de junio Una evaluación del estado actual del proceso de mediación Papal comenzaron ayer las máximas autoridades de la cancillería, con una reunión que presidió el Canciller René Rojas en su gabinete trabajo.
En ella participan el representante especial de su Santidad para la mediación embajador Enrique Bernstein, así como los juristas y expertos que forman parte de la delegación chilena.
Al término de la reunión, Bernstein dijo que durante su permanencia de tres semanas en Chile, se efectuará una evaluación general del "estado actual de la mediación, así como de sus proyecciones futuras".
Durante este ciclo evaluador, que continuará en los próximos días, se "tomarán en cuenta las pautas entregadas por el Cardenal Antonio Samoré y se hablará también del proceso en general".
(La Tercera)
- 20 de junio El Arzobispo de Mendoza, Monseñor Cándido Rubiolo afirmó ante un grupo de periodistas chilenos que el Papa Juan Pablo II, visitará Chile y Argentina en 1981.
(El Mercurio)
- 24 de junio El ex vicepresidente argentino, almirante Isaac Rojas, expresó hoy que el Gobierno debe rechazar categóricamente cualquier solución "aunque se origine en un consejo pacífico", que vulnere sus derechos soberanos en el Canal Beagle".
(La Tercera)
- 25 de junio El Presidente Jorge R. Videla dijo que el Papa Juan Pablo II estaría a punto de ofrecer "determinadas fases para una hipótesis de trabajo" en torno al conflicto con Chile en la región austral, en el que el Vaticano está oficiando de mediador.
"Podría decir que estamos en un proceso inmediato de aceleración en el proceso de mediación, como consecuencia de que más allá de informarse y ayudar a las partes a encontrarse es inminente un gesto activo del mediador respecto de ofrecer determinadas fases para una hipótesis de trabajo, debido a su propia iniciativa".
(El Mercurio)

30 de junio El Secretario General de la Fuerza Aérea, brigadier Basilio Lami Dozzi, reiteró su confianza en que la mediación Papal sobre el conflicto, reiteró su confianza en que la mediación Papal sobre el conflicto austral será en los términos que siempre exigió Argentina.

Lami Dozzi, que estuvo hace poco en ciudad del Vaticano señaló "tenemos toda la confianza en el Santo Padre", añadió, "y creemos que va a expresar una solución que esté con los términos que siempre exigimos nosotros los argentinos, es decir, justa, honorable, equitativa y en lo posible definitiva, para terminar con todos los problemas que tenemos en la zona austral.
(El Mercurio)

1.2. Vaticano

- Viaje del Papa a Francia

31 de mayo El Papa Juan Pablo II llegó hoy a París para una visita de cuatro días en un viaje pastoral que considera como la primera etapa de una campaña global para volver a atraer a la juventud a la Iglesia Católica.

"El Santo Padre desea transmitir un mensaje: que la Iglesia Católica es un lugar estimulante y provechoso para los jóvenes de hoy", dijo un prelado en el Vaticano. "Cree que la Iglesia debe redoblar sus esfuerzos para atraer a los jóvenes, y Francia es un lugar adecuado para iniciar la campaña", agregó.
(El Mercurio)

Frente a la Catedral Gótica de Notre Dame, el Papa Juan Pablo II ofició misa esta noche para millares de fieles que lo aclamaron, y a quienes pidió que trabajen por un mundo mejor a través del amor cristiano.

"El mundo está construido con trabajo", expresó el Santo Padre a la muchedumbre. "Debeis luchar con amor contra las fuerzas del mal, del pecado, del odio y de la tentación".
(El Mercurio)

1^a de Junio El Santo Padre, en su segundo día de visita oficial en Francia, viajó al Palacio del Eliseo, la residencia presidencial francesa, donde sostuvo una reunión con el Presidente Valery Giscard de carácter privada, donde se tratarán algunos problemas políticos mundiales, como los de Afganistán, Cercano Oriente, la situación de los Palestinos y las relaciones Este Oeste.
(La Tercera)

El Papa Juan Pablo II se entrevistó con dirigentes políticos franceses que a menudo han atacado a la religión y con agrupaciones políticas de todo tipo, incluidos los comunistas y los socialistas, para familiarizarse con la enredada conformación social de la nación.
(La Tercera)

Por la noche el Papa Juan Pablo II se reunió con obreros e inmigrantes de un suburbio parisiense predominantemente comunista, el Santo Padre les señaló que su lucha por la justicia social no debería darse según lineamientos clasistas ni sobre la base de una filosofía atea. (El Mercurio)

2 de junio

El mundo enfrenta la amenaza de una gigantesca autodestrucción, por el mal uso que hace el hombre de la ciencia y de la tecnología, advirtió hoy el Papa Juan Pablo II a medio millón de franceses que se congregaron en el ventoso Aeropuerto de Le Bourget.

El Papa también fustigó a las formas autoritarias de Gobierno, en un aparente ataque a los regímenes comunistas. (La Tercera)

El Papa Juan Pablo II reprochó a los disidentes católicos, tanto conservadores como reformistas, cuyos puntos de vista calificó de "extremos y erróneos".

"La misión de la Iglesia, que se realiza continuamente - en la perspectiva escatológica, es el mismo tiempo plenamente histórica. Esto se relaciona con la obligación de leer los "signos" de los tiempos, obligación que tan profundamente fue tomada en cuenta por el Concilio Vaticano II con gran perspicacia", dijo el Papa a los Obispos franceses en Issi - Les - Molineaux.

"El Concilio - agregó - definió también cual era la misión de la Iglesia en la etapa actual de la historia".

"Creemos dijo Juan Pablo - que Cristo, por el Espíritu Santo, estaba con los padres conciliares, que el Concilio contiene en su magisterio, lo que el espíritu "dice a la Iglesia" y que éste lo dice en plena armonía con la tradición y según las exigencias de los "signos de los tiempos". No es sorprendente - prosiguió - que en esta etapa "postconciliar" se hayan desarrollado también, con bastante intensidad, ciertas interpretaciones del Concilio Vaticano II, que no corresponden al magisterio auténtico del Concilio. Se trata de dos tendencias bien conocidas: el "progresismo" y el "integrismo", dijo el Pontífice.

(El Mercurio)

El Papa Juan Pablo se entrevistó brevemente con el rabino principal de Francia Jacob Kaplan, quién dijo que la reunión fue "sumamente amistosa".

Kaplan dijo que su conversación con el Papa se centró en los derechos humanos y la paz, así como en importantes y beneficiosos cambios en la actitud del Vaticano hacia el Judaísmo.

(El Mercurio)

3 de junio

El Papa Juan Pablo II advirtió que el equilibrio político mundial era frágil y podría quedar destruido en cualquier momento con el riesgo de una guerra nuclear.

En un importante discurso la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) el Pontífice también condenó las limitaciones de la soberanía y la cultura en naciones de Europa y de otras partes del mundo.

(La Tercera)

El Papa Juan Pablo II retornó de París tras una visita de cuatro días a Francia. El avión que trajo al Pontífice aterrizó en el Aeropuerto "Leonardo Da Vinci".

En una breve declaración a la prensa el Papa describió su viaje como "un grato encuentro" con los fieles franceses, quienes - dijo - "respondieron con gran fe".

Al término de su sexta gira papal, el Pontífice dijo que sus viajes eran necesarios para "confirmar la fe cristiana y promover aquellos valores (cristianos)".

- Otras informaciones

7 de junio

El Papa Juan Pablo se reunió con el patriarca ortodoxo - Ilya II de Georgia de la Unión Soviética, y formuló un llamado para un "crecimiento constante del conocimiento y entendimiento entre ambas Iglesias".

El Papa agregó que el Vaticano ha tomado un especial interés en las "alegrías y penurias de la Iglesia de Georgia". No profundizó más al respecto. "En tiempo de paz y en tiempo de persecución, agregó, nuestra Iglesia se ha convertido en un testigo ejemplar para la fe cristiana".

(El Mercurio)

8 de junio

El Papa reiteró la prohibición total de la Iglesia Católica al aborto, en un mensaje que dirigió a unos Obispos indonesios que llegaron de visita.

"Proclamamos con profunda convicción que toda destrucción voluntaria de una vida humana por medio del aborto, cualquiera sea el motivo por el que se haga, no está conforme con el mandamiento divino, y está absolutamente fuera de la competencia de cualquier persona o grupo, y no puede = constituir una ventaja para el progreso humano", dijo el Sumo Pontífice.

Añadió que la vida humana es inviolable "desde el momento de la concepción".

(La Tercera)

16 de junio

El Cardenal Sergio Pignedoli, diplomático viajero del Vaticano a quién se consideró uno de los principales candidatos para el papado en 1978, falleció a los 70 años de edad informó el Vaticano.

El Cardenal Pignedoli era Presidente del Secretariado para los No. Cristianos cargo que ocupó desde 1973. Intimo amigo del Papa Paulo VI, desempeñó también puestos en América del Sur, Africa y Canadá.
(El Mercurio)

21 de junio El Papa Juan Pablo II aludió a la existencia en América Latina y el Caribe de dos tipos de Sociedad: "La de super consumo y la de la indigencia".

Al mismo tiempo elogió los esfuerzos de cooperación entre las diversas organizaciones regionales del mundo.

El Pontífice abordó el tema en un discurso ante los participantes en una reunión iniciada en Roma para estudiar la cooperación de Europa con el desarrollo de América Latina y el Caribe.
(La Tercera)

22 de Junio El Papa Juan Pablo II conferenció durante más de una hora con el Presidente estadounidense Jimmy Carter y le pidió y por su intermedio a otros líderes mundiales, que sea contenida la proliferación de los armamentos nucleares y se aumenten los esfuerzos destinados a gastar una paz permanente en el Medio Oriente.

Poco después de la reunión privada que tuvo lugar en el estudio Pontificio de la Santa Sede, el Papa pidió también un mayor respeto por los derechos humanos y dijo que una paz amplia para el Medio Oriente debería incluir "la justa atención a las cuestiones que afligen el Líbano y la consideración global del problema palestino".
(El Mercurio)

27 de junio El Vaticano, advirtiendo contra las amenazas tecnológicas al derecho a morir pacíficamente, emitió nuevos lineamientos formales acerca de la cuestión de la eutanasia que permite a los médicos y enfermos que enfrentan la muerte inevitable e inminente renunciar a los medios terapéuticos de sostén de la vida.

El documento reafirma las enseñanzas de la Iglesia que prohíben los actos de muerte piadosa, pero aclara la posición del Vaticano acerca de la prolongación de la vida por modernos medios médicos y destaca los problemas de los abrumadores costos de tales tratamientos.
(La Tercera)

29 de junio El Papa Juan Pablo II se congratuló de sus vajes pastorales por el mundo, en un extenso discurso pronunciado hoy aquí en vísperas de su partida a Brasil.

En un balance de sus 20 meses de pontificado presentado ante todos los miembros del "Gobierno Central" de la Iglesia, el Santo Padre calificó sus giras de "Viajes de Paz de amor, de fraternidad universal", aunque algunos puedan atribuir a otros motivos", precisó.

"En un método importante para la realización del Vaticano II, tras la cual el Papa peregrino se siente en su casa por todas partes, incluso entre los extranjeros".

Al presentar un balance de sus actividades, el Papa se congratuló de los importantes resultados obtenidos en el plano ecuménico. "Es necesario que el alba del siglo próximo nos encuentre unidos en la plena comunión", afirmó - refiriéndose al diálogo entre cristianos, en particular - con los ortodoxos.

"Es necesario, dijo al respecto, aprender de nuevo a respirar a fondo con dos pulmones, el occidente y el oriental"

(La Tercera)

1.3. La Iglesia en América Latina

- Brasil

12 de junio La Iglesia Católica brasileña ratificó su compromiso de denunciar las injusticias y defendió el derecho de los labradores de la convulsionada región central de Araguaia a poseer "un pedazo de tierra para vivir dignamente" a menos de 20 días de la llegada del Papa Juan Pablo II.
(La Tercera)

25 de junio El Arzobispo brasileño Helder Camara ha recibido en los últimos días, varias amenazas de muerte, en caso que se presente en público al lado del Papa Juan Pablo II durante la próxima visita del Pontífice a Brasil.
(El Mercurio)

26 de junio Los Obispos brasileños analizaron un día antes de que llegue el Papa un proyecto de ley presentado por el Gobierno brasileño al Congreso considerado como una amenaza para los refugiados políticos latinoamericanos que se encuentran en Brasil.

El Presidente de la Comisión Justicia y Paz, José Carlos Díaz, dijo que el proyecto permitirá "más fácilmente la expulsión de los refugiados políticos, especialmente de los países vecinos para los que Brasil es el primer paso a la libertad".

(Radio Cooperativa)

- Colombia

23 de junio El Presidente de los Obispos latinoamericanos denunció - la "crucifixión de los derechos humanos en este continente."

El Presidente del CELAM el prelado colombiano Monseñor Alfonso López Trujillo, hizo la denuncia en el transcurso de una reunión de Obispos de ese país, y mostró también su preocupación por la ola de terror que afecta a América Central.

Manifestó también que la violación de los derechos básicos del hombre comprende no sólo el campo político, sino que se extiende al derecho a la vida, las torturas, la discriminación racial, la higiene, y las campañas antitotalistas impulsadas por algunos gobiernos.

Al condenar enérgicamente esas transgresiones, al Arzobispo López Trujillo señaló que la Iglesia trata actualmente de "humanizar a una sociedad", que al parecer va al camino del salvajismo y que se "carcome internamente".

El Obispo criticó además a los regímenes poderosos y totalitarios, que avasallan a los menos ricos, exportándoles ideologías y políticas extrañas a sus sanas costumbres".
(Radio Chilena)

25 de junio

El 2 de julio, se efectuará en Río de Janeiro la ceremonia central en la que se recuerdan los 25 años de vida del Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM.

La celebración se verá realizada este año por la presencia del Papa Juan Pablo II, quién el próximo lunes inicia una gira de once días por Brasil.

En el acto estarán representados la totalidad de los Episcopados latinoamericanos.
(Radio Chilena)

- Bolivia

4 de junio

El Arzobispo de la Paz, Monseñor Jorge Manrique visitó a la Presidenta Lidia Gueiler para exponerle su preocupación por el clima de tensión política que vive la nación, y pedirle que su Gobierno extreme esfuerzos para detener la ola terrorista.

"Debemos mantener el espíritu de serenidad y comprensión. Como boliviano deseo la paz, la tranquilidad y el orden," dijo.

Añadió de que Bolivia "está en una sicosis de violencia. Desde luego, los atentados terroristas son condenables y no se puede concebir una situación de esta naturaleza".

"En un pueblo tranquilo, en un pueblo que quiere paz, esos atentados merecen la condenación más enérgica y la aplicación de las más severas leyes de la nación", declaró.

"Ahora, también puedo decir que se está preparando un enfrentamiento y le pregunto a quienes lo propician que ganará el país con un río de sangre y de violencia", dijo.

Señaló que los responsables del enfrentamiento incurrirán en un acto "de la más alta traición a la Patria" y previno que "tendrán que responder de sus actos ante Dios, ante la historia de la nación y ante su dignidad de ser humano".
(El Mercurio)

23 de junio

La Iglesia Católica renovó hoy su exhortación para que los bolivianos ejerciten su derecho a voto el próximo domingo.

"Insistimos en el deber cívico de todos los ciudadanos de acudir a las urnas y la responsabilidad de dar su voto según los dictámenes de su propia conciencia" destaca un documento firmado por los Obispos del país, encabezados por el primado de la Iglesia boliviana, Cardenal José Clemente Maurer.
(La Tercera)

- El Salvador

9 de junio El Arzobispo interno de San Salvador dijo que por lo menos 2.056 personas han resultado víctimas de la violencia política en lo que va del año y aconsejó a los ciudadanos que almacenen alimentos y estén preparados para una eventual guerra civil.

Monseñor Arturo Rivera y Damas hizo sus comentarios en la homilía que pronunció en la Catedral Metropolitana.

El Arzobispo, que cada vez arrecia más sus críticas contra la Junta cívico militar, dijo que en la primera semana de junio murieron 212 personas, 48 más que la semana anterior.

(El Mercurio)

16 de junio Cuatro individuos armados con ametralladoras asesinaron al sacerdote Jaime Spezzoto cuando decía misa en San Juan Nonualco, dijeron las autoridades.

Spezzoto, nativo de Italia, de 60 años, quién vivía desde hace 27 años en El Salvador, murió instantáneamente de resultas de las múltiples heridas de bala que recibió en el pecho y en la cabeza.

Spezzoto, miembro de la Orden Franciscana, no tenía vinculaciones conocidas con ningún grupo político, dijeron las autoridades.

Un dirigente religioso comparó el asesinato con el del Arzobispo de San Salvador, Oscar Romero, que fue asesinado el 29 de Marzo, también cuando decía misa.

"Nuevamente se ha asesinado a un santo, por su edad y sus 27 años de servicios en la Iglesia de El Salvador, a la que se había dedicado a servir con humildad, pobreza y castidad".

(El Mercurio)

- Guatemala

7 de junio En Chajul, departamento de Quiché, a 225 kilómetros al noroccidente de la capital fue muerto ayer el sacerdote José María Grau Sierra, de 35 años de edad, según las autoridades. Un catequista que lo acompañaba también cayó muerto bajo la ráfaga de ametralladoras que dispararon individuos no identificados, de acuerdo a los informes.

El sacerdote asesinado era párroco de Chajul y miembro de la orden del Sagrado Corazón. La policía dijo que no tenía disponible la identificación del catequista muerto.
(La Tercera)

11 de junio El sacerdote español José María Grau abatido por el ejército guatemalteco el pasado día 5 de junio, en Guatemala, no era un guerrillero - como informaron agencias noticiosas transnacionales - sino un misionero, informa el vespertino "Pueblo" de propiedad estatal.

"Pueblo", citando "fuentes bien informadas", añade que Grau fue "brutalmente asesinado", cuando regresaba junto con un acompañante, de una aldea de Quince, donde habían celebrado una misa.

El sacerdote, prosigue el vespertino, no murió en un enfrentamiento guerrillero, sino que fué víctima "puesto que su actividad era estrictamente pastoral, del enemigo común que tiene el pueblo de Guatemala: el gobierno militar y sus bandas para militares y de asesinos a sueldo".
(Cables IPS)

1.4. Iglesia en Chile

- Congreso Eucarístico

7 de junio

Los obispos presidente y secretario general de la CECH, Monseñor José Manuel Santos y Bernardino Piñera, presidirán la misa con que finalizará la vigilia que se efectúa en el Santuario Bellavista de Schoenstatt. Esta vigilia en la que participan dirigentes y asesores de movimientos eclesiales, se suma a la que mantendrán los cantores populares a lo divino en el templo de San Francisco, para dar así inicio al Tiempo de Evangelización y catequesis del XI Congreso Eucarístico. En esta ocasión se bendecirá al Cristo Peregrino. En imágenes talladas sobre madera, el rostro de Cristo saldrá a recorrer "el mundo del dolor" (hospitales, cárceles, hogares de menores, etc.); otras imágenes litografiadas irán peregrinando de casa en casa, para simbolizar el "cómo Cristo golpea las puertas de cada hogar, y cómo cada hogar abre sus puertas a Cristo". El lanzamiento simbólico de esta campaña se hará el 13 de junio. Su objetivo es la recepción de la visita y la conversión a Cristo, en primer lugar, y, en segundo, ofrecer la oportunidad de convertirse en misioneros a todos los católicos, es decir, trasladar el Cristo Peregrino a otra casa, llevando el mensaje evangélico y guías para orar, cantar y meditar.
(La Tercera)

8 de junio

Adhiriendo al XI Congreso Eucarístico Chile'80, la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago ha organizado un ciclo de conferencias dirigido a sacerdotes, religiosos, profesores y laicos, sobre la Eucaristía.
(La Tercera)

Hoy los canales de televisión de la Universidad Católica emitirán el primero de doce programas producidos especialmente para el tiempo de evangelización y catequesis del Congreso Eucarístico, bajo el tema "No teman: abramos las puertas a Cristo".
(La Tercera)

9 de junio

Con una procesión al Santuario de Schoenstatt se inició el segundo acto oficial de preparación al XI Congreso Eucarístico. Encabezó la procesión el presidente de la Conferencia Episcopal y del Congreso Eucarístico, Monseñor José Manuel Santos. También se encontraban presentes el secretario general de la Conferencia, Mons. Bernardino Piñera, y el secretario ejecutivo del Congreso Eucarístico, Pbro. Joaquín Alliende. El objetivo de este acto fue "materializar un encuentro profundo en la --

oración y en la persona de Jesucristo y como preparación al Congreso Eucarístico Nacional".
(La Tercera)

Con la bendición de Mons. José Manuel Santos se inauguró en el Templo Votivo de Maipú la capilla del Santísimo y un tabernáculo de bronce y cobre, obra del escultor Mario Irarrázaval.
(La Tercera)

- 10 de junio El arzobispo obispo de Valparaíso, Mons. Emilio Tagle Covarrubias, destacó en su homilía de Corpus Christi la importancia de la presencia de la ciudadanía pra que reine la paz entre Chile y Argentina, y lo que significará la realización del Congreso Eucarístico, que comenzó en todo el país con esta festividad.
- Señaló Mons. Tagle: "Las conclusiones del Congreso Eucarístico . . . roguemos para que sean como todos los chilenos y católicos esperamos. El homenaje social, el homenaje público en que el hombre de la calle, el mundo, -entienda la presencia de Cristo. Formulemos la plegaria para que el Congreso Eucarístico se desarrolle con dinamismo creciente, para que cada uno de nosotros responda a Cristo".
(La Nación)
- 11 de junio La Iglesia Católica ha puesto en marcha una nueva acción de unidad entre los cristianos, enmarcada en el Congreso Eucarístico. Se trata de la visita del Cristo Peregrino a los hogares de todas las poblaciones. Una imagen bendecida de Cristo permanecerá tres días en cada hogar para unir a la familia en torno a la oración, y luego el Jefe de esa familia la traspasará a sus vecinos.
(Radio Portales)
- 12 de junio El arzobispo obispo de Valparaíso, Mons. Emilio Tagle, -informó que el XI Congreso Eucarístico de Chile y Diocesano de Valparaíso culminará en esta ciudad el 26 de octubre con un acto oficial masivo. El arzobispo Tagle -dijo que el Congreso Eucarístico "debe ser un público --testimonio de la fe, renovar la entrega a Cristo, revi---sar la responsabilidad del cristiano actual, transformán---dose bajo el lema de : "si hacemos mejores a los hombres, serán mejores los pueblos".
(Ultimas Noticias)
- 13 de junio Hoy se inaugura un Simposio sobre la "Presencia de Cristo y la Iglesia en la Cultura Chilena", organizado dentro del marco del XI Congreso Eucarístico Chile'80, con la -participación de más de cien intelectuales. En el transcurso del encuentro se presentarán cuatro ponencias, seguidas de debate. Estas versarán sobre "La Evangeliza---ción de la Cultura, según Puebla", por el padre Hernán Alessandri; "Presencia de Cristo y la Iglesia en la Cultura Chilena: visión histórica", por Roque Esteban Scarpa, "los desafíos a nuestra cultura latinoamericana hoy", --por Alberto Methol-Ferré; y "Evangelio y cultura chilena: visión perspectiva", por Alberto Vial Armstrong. El --

comité organizador del Simposio está presidido por el padre Hernán Alessandri, y lo integran el padre Joaquín Alliende, Carlos Martínez F., Hernán Montealegre, Jorge Precht, Fernando Moreno, Nicolás Cruz, Hernán Godoy U., Patricio Cross, Hugo Montes, Pedro Morandé, Máximo Pacheco G., y Juan de Dios Vial Correa.

"No podríamos acallar el hecho de que vivimos hoy en la Iglesia, diversos conflictos que amenazan alterar su capacidad evangelizadora y aún su credibilidad ante los -- hombres", señalaron los organizadores. "Sin ilusiones y sin falso y fácil triunfalismo, creemos, sin embargo, -- que un acontecimiento como el que promovemos debería -- constituir muy precisamente un lugar de encuentro entre quienes, más allá de cualquier discrepancia, se reconocen en un mismo bien".

(El Mercurio)

14 de junio Con una liturgia presidida por Mons. José Manuel Santos, se dió comienzo al Simposio "Presencia de Cristo y la Iglesia en la cultura chilena". Esta es la primera ocasión, en mucho tiempo, que los católicos laicos se reúnen en el seno de la Iglesia para entregar su pensamiento sobre evangelización de la cultura, a pesar de las diferentes opciones que cada cual tiene en lo temporal. El simposio se considera como un aporte de valor para la unidad y reconciliación de los chilenos. La reunión tiene carácter privado y de ella no saldrán conclusiones. Sólo habrá una edición de sus contenidos.

(La Tercera)

15 de junio Con una conferencia de prensa que se realizará hoy en el Santuario de Schoenstatt finalizará el Simposio de Intelectuales católicos. En él han participado personalidades como el ex Presidente Eduardo Frei; el ex Ministro y actual asesor de Gobierno, William Thayer; el General (R) Jorge Court; Juan de Dios Vial, Miguel Arteche, decano de Teología de la Universidad Católica y Armando Roa.

(La Tercera)

16 de junio En conferencia de Prensa, el presbítero Joaquín Alliende, el poeta Hugo Montes, el sociólogo Hernán Godoy, el abogado Máximo Pacheco y el investigador médico Juan de Dios Vial Correa, destacaron el espíritu franco y abierto de los participantes del Simposio y la altura de miras con que se plantearon las diversas ponencias.

El evento determinó enviar sendos mensajes de adhesión y saludo al Papa y al episcopado argentino, en los que se reafirma el deseo de que la mediación pontificia llegue a feliz término. También determinó mantener en funcionamiento a la Comisión Organizadora para que concreta varios proyectos en el futuro y edite un libro con los resultados del simposio.

(El Mercurio)

El presidente de la conferencia episcopal, Mons. José Manuel Santos, calificó como "extraordinariamente positivo" el simposio sobre "Presencia de Cristo y la Iglesia en la Cultura Chilena". Fundamentó su afirmación señalando que este tipo de encuentros, en que personas de diversas

posiciones exponer sus puntos de vista con absoluta claridad y altura de miras, "son precisamente los ambientes en que mejor se pueden discutir las cosas, a muy alto nivel, colocando como base la realidad en su aspecto objetivo".

(El Mercurio)

26 de junio El secretario ejecutivo del Congreso Eucarístico, P. Joaquín Alliende Luco, señaló que la campaña del "Cristo Peregrino" ha tenido una respuesta muy superior a las expectativas puestas en ella. Ya antes de partir la campaña, más de 500 personas han llegado hasta la sede del Congreso para incorporarse como monitores de esta jornada.

El Padre Joaquín Alliende viajará hoy a Isla de Pascua, donde se cumplirá una jornada de evangelización. Allí se procederá a tallar un Cristo de madera en tamaño natural, para luego ser trasladado al Templo Votivo de Maipú, lugar donde será ubicado definitivamente.

(La Tercera)

- Premio de la paz a Vicaría de la Solidaridad.

4 de junio La Asamblea de los Católicos Alemanes anunció que concederá un premio de la paz a la Vicaría de la Solidaridad, especialmente por su labor de ayuda a la infancia desvalida en Chile. Se informó que para recibir el premio, de aproximadamente 250.000 dólares, viajará a Berlín Occidental el fundador de esa obra, Cardenal Raúl Silva Henríquez. El premio será entregado al prelado chileno por la Comunidad de Asociaciones Católicas Alemanas, a nombre de los 27 millones de católicos de Alemania Occidental. En esa comunidad están integrados el Movimiento Obrero Católico, la Unión de la Juventud Católica Alemana, la Obra Adolf Kolping, y la acción "Los niños de Chile sufren Hambre" de Munster, además de la iniciativa internacional Cristiana de Solidaridad con Chile. (El Mercurio)

Informa "La Segunda" que el Cardenal Raúl Silva Henríquez no concurrirá a Alemania a recibir el Premio de la Paz.- La jerarquía de la Iglesia Católica designó para concurrir a Berlín y recibir el premio al Vicario de la Solidaridad Mons. Juan de Castro, quien se dirigió el pasado fin de semana a Alemania Federal.

Refiriéndose al Premio de la Paz, otorgado a la Vicaría de la Solidaridad, el Secretario Ejecutivo del organismo eclesialístico, Javier Luis Egaña, señaló a Radio Chilena que "fundamentalmente significa un compromiso". Sin duda estamos muy reconocidos por este honor, pero creo que fundamentalmente nos obliga a intensificar nuestro trabajo y nuestra labor. Creo que es un compromiso este reconocimiento que los jóvenes de Alemania nos hacen".

6 de junio El Vicario General de Santiago y Vicario de la Solidaridad, Mons. Juan de Castro, recibió el "Premio de la Paz" otorgado por los jóvenes católicos de Alemania Federal a la institución eclesialística a su cargo. Mons. Juan de Castro leyó un mensaje del Cardenal Raúl Silva Henríquez. En la nota, el purpurado chileno manifiesta que "agrade-

ce mos de corazón a los jóvenes de Alemania que han querido premiar a nuestra Vicaría de la Solidaridad por su labor humanitaria, no exenta de sacrificios, basada en las raíces mismas del cristianismo y de nuestra historia y realizada con evangélica generosidad". El Cardenal Silva Henríquez resalta en su mensaje que una de las tareas tradicionales de la Iglesia Chilena es defender los Derechos Humanos, "particularmente amenazados en esta época". Refiriéndose al Libertador de América, Simón Bolívar, expresó que en Chile "jamás se ha extinguido el espíritu de Libertad. No se alterará sus leyes, sus usos y sus prácticas. Preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas. En una palabra: Chile puede ser libre".
(Cables IPS, La Tercera)

Durante el acto de entrega del "Premio de la Paz" el Vicario de la Solidaridad, Mons. Juan de Castro, habló del sentido y el papel que ha desempeñado en Chile la Vicaría. Señaló que la Iglesia tiene una opción preferencial por los pobres, pero no tiene frente a ellos una actitud sentimental, por el contrario, busca penetrar en el mundo de los hombres para transformarlo, defendiendo su participación en las estructuras organizativas de su comunidad, su sindicato. Expresó que en estas tareas la Iglesia debe luchar contra las estructuras opresivas del poder, superando el miedo. Indicó el Vicario que dentro de esta línea la Vicaría busca que se cumpla la liberación y la participación. Explicó que no se trata de una tarea de mera asistencia, sino de la búsqueda de la dignificación del ser humano, para que éste, una vez cumplidas sus justas necesidades, sea capaz de asumir concientemente y comunitariamente sus propios derechos y problemas. Comentó luego el Vicario que muchos interpretan esta preocupación de la Iglesia por el hombre como una forma de hacer política y agregó que por medio de la descalificación, quieren relegar a la Iglesia al interior de los templos, reduciéndola a una labor sin mayores repercusiones.
(Radio Cooperativa)

- Polémica Mons. Emilio Tagle - Grupo de Estudios Constitucionales.

2 de junio

El Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Mons. Emilio Tagle re pudo enérgicamente una reunión realizada en la parroquia de Viña del Mar por el "Grupo de los 24". En una declaración pública, Mons. Tagle señala que "el uso político y para manifestaciones de este tipo de la parroquia de Viña del Mar es uno de los hechos que confunden y desorientan, por afectar la prescindencia política de la Iglesia". Agrega: "No acepto el uso de locales eclesiales para actividades políticas y yo lo he prohibido expresamente. Por eso, ante la celebración de una asamblea para analizar el momento actual y proponer soluciones de orden contingente, realizadas en las dependencias de la parroquia de Nuestra Señora Dolores de Viña del Mar, cumplo mi deber de Obispo al declarar que lo censuro con el mayor vigor, ya que aparece como una instrumentalización de la Iglesia". La reunión del Grupo de los 24, en la que éste cambió su directiva, tuvo lugar en la parroquia con la anuencia del párroco Enrique Barilari.
(El Mercurio)

3 de junio

El padre Enrique Barilari, párroco de la Iglesia "Nuestra Señora de Dolores" de Viña del Mar, señaló en un comunicado a la opinión pública que la declaración del Obispo Tagle "contiene varios inexactitudes. De allí que con fecha de hoy he escrito una carta al Señor Obispo y le he solicitado una entrevista para informarle personalmente de dicha reunión". En conversación con Radio Cooperativa, el Párroco dijo que jamás ha facilitado la Parroquia a algún partido político. "Se lo facilité solamente al Grupo de Estudios Constitucionales -señaló- que es un Grupo por sobre los partidos políticos, de todas las tendencias y que están estudiando alternativas de una Carta Constitucional para proponerla al pueblo chileno". Agregó que esta iniciativa corresponde "al pensamiento de los Obispos de Chile, que han exhortado a todos los Católicos trabajen para que el país retorne a la institucionalidad. Añadió el padre Barilavi que en consecuencia, permitir este tipo de reuniones no es ningún delito ni una falta sacerdotal, ni "instrumentalizar a la Iglesia", como lo señaló el Obispo Tagle.
(Radio Cooperativa)

4 de junio

El Grupo de Estudios Constitucionales entregó un comunicado en el que señala que "no es un partido político ni la suma de ellos, sino hombres estudiosos de las ciencias políticas concientes de un deber patriótico". Expresa que "no creemos posible que el excelentísimo Señor Arzobispo-Obispo de Valparaíso censure y califique el acto realizado y a las personas que en él intervinieron, sin tener a mano las exposiciones, con los planteamientos desarrollados por los oradores presentes". Finaliza la declaración señalando que "sin perjuicio de tener presente que la reunión se realizó en el salón de actos del edificio parroquial y no en la Iglesia, clarificamos, una vez más, que en esta ocasión celebramos en dicha dependencia nuestro acto por carecer de otro lugar físico donde llevarlo a cabo".
(La Tercera)

Personeros del disuelto Partido Demócrata-cristiano de Valparaíso emitieron una declaración pública criticando la forma en que el diario "El Mercurio" de esa ciudad informó sobre la reunión del Grupo de Estudios Constitucionales. Dicho matutino señaló que la reunión del Grupo de los 24 la hizo el Partido Demócratacristiano en receso. Señala la declaración que en la información se atribuye al señor Obispo haber expresado su "censura a reunión realizada por el Partido Demócratacristiano en receso en el local eclesiástico de Viña del Mar". "Sin embargo, -precisa la declaración- en ninguna parte de la declaración del señor Obispo se hace mención específica al Partido Demócratacristiano, sino que sólo a la realización de una asamblea de que habría tenido connotaciones políticas". Agrega que el titular del diario tiende a confundir a la opinión pública, al utilizar la declaración del Obispo, para aludir al Partido Demócratacristiano como instrumentalizando a la Iglesia.

Termina diciendo la declaración que "sólo nos resta lamentar la mala información recibida por el señor Obispo respecto del referido acto, que lo indujo a emitir conceptos que han sido instrumentalizados con una evidente intencionalidad política". (Radio Cooperativa)

5 de junio En conferencia de prensa la directiva del Grupo de los 24 manifestó que la reunión realizada "no fue partidista sino académica", indicando que "la opinión del Arzobispo no es la de la Iglesia que entiende que es deber de todo cristiano participar en el estudio de la nueva Constitucionalidad". Reiteraron que "nuestro Grupo no es un partido político ni coalición de ellos, por lo cual su campo de acción es distinto del propio de la política partidista".
(El Mercurio)

7 de junio El Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Mons. Emilio Tagle entregó una nueva declaración en la cual señala que "no procede que estas reuniones se realicen en locales de la Iglesia, pues esto da la impresión que responden a su pensamiento". Prosigue señalando que "así lo enseñan documentos de la Iglesia, como la carta del Cardenal Pacelli dirigida a la Iglesia chilena respecto a la formación en asuntos políticos cuando dice: "Cuando aparezca oportuno dar una especial y más alta instrucción en estas materias, ella deberá ser dada no en las sedes de la acción católica sino en otros lugares". Si es improcedente darlas en sedes del apostolado laico, con mucha mayor razón lo es en los salones de las parroquias". Finaliza expresando que "buscando el bien de todos y con el deseo de que cada uno trabaje en su puesto, reitero lo expresado anteriormente. Esta clase de reuniones no se puede realizar en ningún local o dependencia de la Iglesia".
(El Mercurio)

- Rechazo de la Corte Suprema a petición de la Vicaría.

21 de junio La Corte Suprema no dió lugar a solicitud de Vicario General en el sentido de poner en conocimiento del Presidente de la República, lo que el sacerdote calificó de "dudas y dificultades en la inteligencia y aplicación de las leyes".

El acuerdo fue adoptado por el pleno de la Corte Suprema, con la firma de diez ministros.

El tribunal tomó conocimiento de los antecedentes administrativos hechos llegar por el Vicario Juan de Castro.

Sobre la negativa del punto mencionado, los ministros expresan que la negativa es "sin perjuicio de la petición que pueda hacer el solicitante a la autoridad correspondiente".

El tribunal acogió otros planteamientos y decidió oficiar a las Cortes de Apelaciones, instruyéndolas sobre la conveniencia de que en los fallos que dicten sobre recurso de amparo, no sólo pidan informes al Ministro del Interior, sino también a aquéllos organismos responsables de las detenciones.

También se acordó oficiar a la Corte Presidente Aguirre Cerda, para que se recomiende al Ministro Humberto Espejo, investigar con mayor celo el caso de sepultación de cadáveres no identificados.

La Corte expresa por último que no da lugar a la petición de la Vicaría para que se ordene al fiscal militar Gonzalo Salazar, la inscripción en el registro civil correspondiente, de 14 personas halladas en Lonquén.
(Radio Cooperativa)

- Ataques a la Iglesia

2 de junio

Como muy positivo calificó el almuerzo sostenido con el Presidente de la República, el Obispo de la Diócesis, Monseñor Orozimbo Fuenzalida, ocasión en que además de solicitar al jefe de Estado una visita a la provincia, planteó inquietudes ocupacionales, mejoramiento de la red vial y falta de alternativas de cultivos agrícolas.

También en esta entrevista exclusiva con "El Mercurio" se refirió a la declaración del Comité Permanente del Episcopado, la que calificó de casuística y localista, y que conoció solamente en forma oficial después de terminado el almuerzo con el Presidente de la República.

En parte de su declaración dice: "Que en esta Diócesis no existe amedrentamiento, ni persecución a los que predicamos la justicia, denunciemos los errores o defendemos y trabajamos por los pobres. Hasta el momento nadie de nuestros catequistas se ha quejado de ser intimado por hacer catecismo".
(El Mercurio)

5 de junio

La Conferencia de religiosos de Chile declaró que comparte la denuncia hecha por los Obispos en el sentido de que hay cierta prensa interesada en desprestigiar a la Iglesia Católica.

La Directiva de CONFERRE, en declaración pública adhiere a la carta pública entregada por el Comité Permanente del Episcopado el pasado 29 de mayo.

Los religiosos la consideran "muy oportuna y necesaria, debido a las informaciones que desprestigian y mal interpretan a nuestra Iglesia.

CONFERRE agrega que "estamos conscientes del papel orientador de nuestros Pastores, maestros de la fe y de la conducta humana para todos los católicos, especialmente para nosotros, religiosos y religiosas". "Es obligación nuestra, añaden, mantener permanentemente una actitud crítica frente a los medios de comunicación social, con el fin de lograr en lo posible, la veracidad de los acontecimientos".

Finalmente, los religiosos chilenos señalan: "La desinformación, falsedad o parcialidad de algunas informaciones pueden convertirse en fuente de división en la Iglesia y en el país, lo que sería lamentable y anti-testimonio evangélico de la unidad exigida por el Señor".

5 de junio

El Arzobispo de Puerto Montt, Monseñor Eladio Vicuña Añanguiz señala en una entrevista a "El Mercurio" que "en mi Arquidiócesis jamás hemos tenido dificultades con las autoridades. Cada vez que he acudido a ellas para solucionar algún problema, me han atendido con extraordinaria -

amabilidad y buena voluntad".

13 de junio "Mi opinión es que no existe persecución."
(El Mercurio)
El Cardenal Raúl Silva Henríquez insiste en que la Jerarquía eclesiástica chilena es perseguida. Y en que se ha montado una campaña en su contra.

A pesar de ello, asegura que en su caso personal no conseguirán acallararlo, porque aunque profanen la tumba de sus padres, o intenten matarlo, la cosa será igual para él.

Estas apreciaciones fueron formuladas por el Cardenal durante un almuerzo que sostuvo con los directores de diarios, en su residencia particular.

En la reunión, según el propio prelado, tenía por finalidad, la pacificación. El Cardenal señaló que la Iglesia no es oposición, porque no tiene planteamiento político.

Agregó que la Iglesia tampoco propicia ninguna acción hostil contra el Gobierno, pero tiene el deber de expresar opiniones cuando alguna actividad gubernativa no es buena para el bien común, de acuerdo con la doctrina eclesiástica.

El Cardenal aclaró que la Jerarquía de la Iglesia no juzga por lo político, sino por lo ético. "Yo pienso que no vamos a llegar nunca a la paz, si no establecemos como base la verdad y la justicia".

"Yo he conversado con el Presidente Pinochet (antes eramos más amigos) y le he dicho que no le dé armas al enemigo".

"¿Por qué no hacemos las cosas bien, sin dureza, con pleno respeto a los derechos de las personas" nosotros quisiéramos que este gobierno tenga éxito, pero ¿cómo ponernos de acuerdo? Preferimos la evolución y no la revolución. Tampoco queremos revivir el pasado".

A pesar de ello, el Cardenal Silva Henríquez señaló que hay situaciones con que la Iglesia no puede estar de acuerdo. A modo de ejemplo mostró su disconformidad con el Empleo Mínimo y con algunos aspectos de la política económica.

(Radio Portales)

- Otras informaciones

5 de junio "Nuestro deber es apoyar y defender al hombre", señaló el Cardenal Silva Henríquez durante una charla en el colegio Francés Jeanne D'Arc, refiriéndose a la posición de la Iglesia en el mundo actual. Monseñor Silva Henríquez, se refirió a la historia de la Iglesia en estos dos mil años y a la misión de ésta en el mundo.

La definió como una institución de apoyo y de servicio al hombre. "No quiere dominar, dijo, sino cumplir el programa de Dios que es salvar al hombre".

Señaló que la institución respeta la libertad y que el hombre tiene derecho a creer lo que él piensa que es la

verdad. No se le puede obligar por la fuerza a dejar de creer y a dejar de manifestar sus convicciones, dijo. No somos tutelamos y defendemos la libertad del ser humano.

(Radio Chilena)

12 de junio Como lugares de ociosidad y perversión en donde no es posible lograr un ambiente de reeducación para los presos, calificó el Arzobispo-Obispo de Valparaíso, Emilio Tagle la actual situación de las cárceles chilenas.
(La Tercera)

25 de junio El periodista Guillermo Hormazábal fue designado director del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago, por el Cardenal Raúl Silva Henríquez.
(El Mercurio)

2. DERECHOS HUMANOS

2.1 Relegados

- 3 de junio El Vicario Episcopal de la Zona Rural Costa, Monseñor René Vío Valdivieso, envió una carta al alcalde de María Pinto en que le hace presente que no tiene autoridad sobre los bienes de la Iglesia Católica. En su nota, el eclesiástico señala que el director del Hogar de Ancianos "San José de Ranchillo" ofreció alojamiento al relegado Cristián Galaz por la responsabilidad de cumplir con la exigencia de solidaridad con el peregrino, y del mandato evangélico de dar alojamiento al forastero, dar de comer al hambriento y visitar al privado de libertad". Añade que el director del Hogar, quien fue conminado por el alcalde a no dar alojamiento al relegado fue nombrado por la Iglesia y que "sólo a ella debe responder en lo relativo a su administración". Afirma finalmente el Vicario en la nota al alcalde que "no existe norma legal alguna que otorgue al Sr. Alcalde autoridad para inmiscuirse en el funcionamiento de un hogar de ancianos que no es de propiedad municipal ni para calificar quien debe o no debe ser acogido en él". (La Tercera)
- 3 de junio La Comisión Chilena de Derechos Humanos, inició una campaña de apoyo a los 59 relegados existentes hoy en Chile. El anuncio fue hecho en conferencia de prensa presidida por Germán Molina, secretario de asuntos internacionales de ese organismo. Molina, señaló que la medida es extremadamente dura, porque pone a las personas relegadas en una posición de indefensión, ya que no tienen forma de apelar a la autoridad. Agregó que existen muchos casos de personas que han recibido malos tratos en las localidades donde han sido relegadas, denuncias que la Comisión está estudiando para ver qué se puede hacer por la vía jurídica. (Radio Chilena)
- 13 de junio Las Comunidades del Decanato Santa Rosa de la Iglesia de Santiago entregaron una carta de apoyo y solidaridad con los relegados del 1 de mayo. En la carta señalan que "como cristianos, nos encontramos férreamente unidos a los relegados, ya que la causa que ellos defienden es nuestra causa". Expresan también que los valores de la libertad, verdad, participación y justicia "son propios del reino que queremos construir hoy", de tal forma que "no podemos ser cómplices de injusticias con nuestro silencio". (Radio Cooperativa)
- 16 de junio Cinco de los 17 relegados que habían sido detenidos el 8 de marzo regresaron el fin de semana a Santiago. El resto de ellos llegará a la capital en el curso de la semana. A su llegada, señalaron que el confinamiento fue una experiencia enriquecedora que los ha fortalecido en sus convicciones democráticas. Expresaron, además, que recibieron en todo momento la solidaridad del pueblo en sus lugares de relegación. (Radio Cooperativa)
- 21 de junio La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones decidió solicitar informe al Ministerio del Interior para mejor resolver en el recurso de amparo de Luis Arriagada Toro,

quien fue detenido el 1° de mayo y relegado a Alto Jahuel. Posteriormente fue trasladado a la localidad de Chucuyo, al interior de Arica, que se encuentra a más de cuatro mil metros de altura. A raíz de ello, Arriagada ha sufrido una serie de trastornos físicos, lo que motivó la presentación de una solicitud a los tribunales para que ordenen su traslado.

(Radio Cooperativa)

En declaración pública, el ex senador Andrés Zaldívar señaló que era deber de todos los chilenos alzar la voz frente a las sanciones arbitrarias impuestas por el Gobierno últimamente.

Expresó que "el Gobierno sólo sanciona a quienes están en posiciones críticas, pero permite y apoya a sus partidarios para que se reúnan y hagan todo tipo de declaraciones políticas e incluso para proferir ataques a los disidentes que se acallan". "En efecto -agrega- mientras se relega a los estudiantes de la UTE, medios de comunicación oficialistas y adictos al régimen dan cuenta que en esos mismos días se reunieron en dos lugares distintos de Santiago grupos numerosos de jóvenes partidarios del Gobierno, de los llamados Grupo de la Nueva Democracia y del Frente Nacional Juvenil". A juicio del ex senador, "esta conducta es grave y no permite mantener silencio frente a ella".

(Radio Cooperativa)

- Relegación estudiantes UTE

14 de junio

A disposición del Ministerio del Interior fueron puestos 96 personas, en su mayoría estudiantes de la Universidad Técnica del Estado. La detención tuvo lugar en el restaurante "Onda Latina", en los momentos que efectuaban una "reunión clandestina". El día anterior, los estudiantes avisaron del acto a los medios de comunicación, calificándolo como "artístico-cultural en solidaridad con los estudiantes expulsados". Un fuerte contingente de funcionarios de la CNI y carabineros procedió a suspender el acto y a detener a 69 hombres y 27 mujeres estudiantes universitarios, además de los propietarios del local. Oficialmente se informó que se habían incautado panfletos, diapositivas, diversos impresos y cassettes.

(La Tercera)

Informa "Las Últimas Noticias" que la defensa de los detenidos fue asumida por la Vicaría de la Solidaridad; señala también que ya fueron interpuestos los recursos de amparo correspondientes a la mayoría de las personas.

El Ministerio del Interior informó que está estudiando los antecedentes de los 96 detenidos. En una declaración señala que estas personas "se encontraban celebrando una reunión clandestina de tipo político en la cual se distribuían afiches, panfletos y otros impresos de carácter subversivo".

(Radio Cooperativa)

15. de junio

Diversas declaraciones fueron emitidas en apoyo a los detenidos. El "Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales" señaló que la reunión era "un acto de solidaridad con los alumnos expulsados arbitrariamente por el rector-delegado" y que la realización del mismo era cono-

cida en diversos ámbitos. Por su parte, la "Coordinadora Nacional de Peñas Folclóricas" también hizo presente su preocupación por el "hostigamiento en contra de las tribunas del arte popular". El Comité de Solidaridad de la Unión de Organizaciones Estudiantiles de la UTE rechazó igualmente la intencionalidad política del acto. Finalmente, el Comité de Acción Solidaria de la UTE, manifestó que la reunión era de tipo cultural.
(El Mercurio)

16 de junio En su página editorial, El Mercurio señala que "el descubrimiento de una reunión clandestina en una peña folclórica ha puesto en evidencia una de las formas que aprovechan los sectores contrarios al Gobierno para reunir adherentes, distribuir material de propaganda y aprovechar a los artistas". Agrega que no se ignora que los grupos marxistas "registran activismo político cultural en un campo que les proporcionó en el pasado buenos dividendos, en especial al Partido Comunista". Expresa también que "en las universidades la acción juvenil marxista, aprovecha también el alero cultural para intentar expandirse. Recientemente, en Antofagasta los integrantes de otra Peña Folclórica fueron descubiertos cuando realizaban labores de propaganda en favor del Partido Comunista. Son conocidas las labores que realiza la llamada Acción Cultural Universitaria en la U. de Chile". Finaliza señalando que si los sectores marxistas "se empeñan en seguir utilizando la pantalla cultural para llevar a cabo tareas de otra índole, deben afrontar, entonces, la adopción de medidas legales por el Gobierno, el cual tiene el deber de hacer respetar tanto el orden público como el receso político".
(El Mercurio)

Radio Cooperativa informa que las mujeres detenidas, luego de ser trasladadas a la Novena Comisaría de Carabineros, fueron conminadas a desnudarse alrededor de las 4 de la madrugada, pese al intenso frío reinante. La razón de esta medida, según se señaló, era practicar un examen médico de rigor.

17 de junio Las 29 mujeres detenidas emitieron una declaración en que señalan que es absolutamente falso que se tratara de un acto clandestino, por cuanto éste fue debidamente publicitado. Agregan que "después de haber pasado cinco horas a la intemperie (fueron detenidas a las 22 horas), de haber sido desvestidas y allanadas, sometidas a cinco identificaciones, dos interrogatorios y sufrir, por último, la restricción de nuestra libertad, sin que se nos haya dicho o dado explicación alguna, nos parece que se ha cometido un grave atentado contra los Derechos Humanos". También los hombres detenidos emitieron una declaración donde solicitan su inmediata libertad y explicaciones de las autoridades a la opinión pública, dejando claras las verdaderas circunstancias en torno a este hecho.
(La Tercera)

18 de junio En un comunicado oficial, la División de Comunicación Social informó que el Ministerio del Interior dispuso la relegación de 22 de los 96 detenidos a nueve localidades de Chiloé por 3 meses, por reunir las características "de ser activistas marxistas que en forma reiterada han participado en actividades atentatorias contra el orden público." El resto de los detenidos fue dejado en libertad,

quedando estas personas notificadas que "en caso de reincidencia, el Ministerio del Interior aplicará con igual rigor las correspondientes sanciones".
(El Mercurio)

Señala el diario "La Tercera" que Néstor Espíndola Ferrada, uno de los estudiantes relegados a Chiloé, "figuraba en la lista de desaparecidos conocida a nivel nacional e internacional".

El diario "La Segunda" señala que el estudiante Eric Lavergue, detenido durante el allanamiento al restaurante "Onda Latina", denunció que fue llevado con engaños a la Peña e hizo presente su repudio a aquellas personas que "nos quisieron sorprender" al integrarlos a un acto político. También informa el diario que el estudiante renunció al recurso de amparo interpuesto en su favor por la Vicaría de la Solidaridad, en vista de que él no lo había solicitado.
(La Segunda)

En su página editorial, la Segunda señala que el hecho de que uno de los estudiantes detenidos figure en las listas de detenidos desaparecidos confeccionadas por la Vicaría de la Solidaridad, añade "otro elemento de duda acerca de la legitimidad de dichas nóminas". Agrega que "cuando el Gobierno reacciona, lo que defiende es su derecho a mantener el orden interno indispensable para poder plantear el desenvolvimiento institucional chileno en sus propios términos y no en los de sus adversarios".

19 de junio El Consejo de la Vicaría de Pastoral Universitaria expresó su absoluta reprobación a la relegación de 22 jóvenes detenidos en una Peña. Señaló que esta medida atenta contra los derechos fundamentales de las personas por el hecho de realizarse sin un juicio previo que la justifique.
(Radio Cooperativa)

En un acto realizado en uno de los patios de la UTE, los estudiantes decidieron crear comités de solidaridad por escuelas, para ir en ayuda de sus compañeros relegados por el Gobierno.
(Radio Cooperativa)

20 de junio "La Segunda" publica una carta del Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, Sr. Javier Luis Egaña Baraona, donde expresa que Néstor Espíndola Ferrada "no figura, ni ha figurado nunca en las listas que la Vicaría de la Solidaridad ha presentado a los Tribunales de Justicia requiriendo una investigación". El diario La Segunda sostuvo en su editorial del día 18 de este mes que Espíndola Ferrada figuraba en las listas de detenidos desaparecidos confeccionadas por la Vicaría de la Solidaridad. La carta prosigue señalando que la afirmación del diario "pretende atenuar la magnitud de la existencia de detenidos desaparecidos en Chile, hecho trágicamente ratificado por los hallazgos de Lonquén y Yumbel". A continuación, da a conocer la situación que le tocó vivir en 1974 a Néstor Espíndola, quien fue detenido el 1° de mayo de ese año desapareciendo por un lapso de casi dos meses, período en que no se le encontró en ningún recinto público de detención. Esta situación motivó a sus familiares a pedir la intervención de la Cruz Roja

Internacional. Posteriormente, este organismo comunicó por escrito al Gobierno que Espíndola había sido ubicado y que debía ser retirado de la lista hecha por esa institución. "El propio Gobierno -señala la carta- en febrero de 1977, manifestó a Naciones Unidas que el señor Espíndola Ferrada, según propia declaración, vivía y trabajaba actualmente en el país".

- 20 de junio El Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer, CODEM, junto a familiares de detenidos-desaparecidos, familiares de detenidos políticos, profesores, religiosos y pobladores en general, entregaron un comunicado en el cual expresan su rechazo por la relegación de 22 estudiantes de la UTE, acusados y no enjuiciados por "activismo político". Condenan también el actual Estado de Emergencia que permite al Ministro del Interior relegar a persona sin juicio previo y exigen su derogación inmediata.
(La Tercera)
- 27 de junio La Comisión Chilena de Derechos Humanos y la Comisión pro derechos juveniles denunciaron mediante una declaración pública que, por instrucciones del Ministerio del Interior, Carabineros impidió la realización de un acto de solidaridad con los relegados. Ambas organizaciones denuncian el hecho "como un abuso de autoridad, ya que se trataba de un acto cultural privado, acerca del cual se había comunicado previamente al Ministro del Interior".
(Radio Cooperativa)

2.2. Detenidos Desaparecidos

- 6 de junio Familiares de chilenos detenidos desaparecidos en Argentina entregaron en la Cancillería una solicitud al Ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames, para que interceda ante las autoridades del vecino país en la búsqueda de sus seres queridos. La mayoría de los casos denunciados se produjeron entre los años 1975 y 1977, fecha en que el ahora Canciller Rojas Galdames ocupaba el cargo de embajador de Chile en Argentina. En la misiva, el grupo expresa que se han hecho innumerables gestiones ante las autoridades trasandinas, pero que todas ellas han sido infructuosas.
(El Mercurio)
- 6 de junio El ministro en visita, Servando Jordán López dictó sobreseimiento temporal en la causa por supuesto secuestro de Rosa Morales Morales. El abogado Carlos López Dawson, que representa a la parte querellante, apeló de la resolución del juez. En el escrito presentado por López Dawson se afirma que la investigación del caso no se encuentra agotada.
(El Mercurio)

Representantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos se entrevistaron con el Ministro de la Corte de Apelaciones, Servando Jordán, haciéndole entrega de una carta en la que exponen su inquietud ante los cierres de sumarios, sobreseimientos y declaraciones de incompetencia en procesos sobre denuncias de desaparecimiento de personas. El magistrado Jordán López fue designado en marzo de 1979 como Ministro en Visita para conocer de todos los procesos sobre supuesto desaparecimiento de personas en el Departamento de Santiago. Los represen-

tantes de la Agrupación informaron que pedirían una audiencia al Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez. (El Mercurio)

- 10 de junio El Ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames, señaló que está estudiando la presentación que le formuló la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile en Argentina. (Radio Cooperativa)
- 11 de junio La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones revocó una resolución para la que el Ministro en Visita, Servando Jordán dio por cerrado el sumario de la causa sobre presunto secuestro de Ramiro González González y Enrique Saavedra González, ambos estudiantes universitarios que se encuentran desaparecidos desde septiembre de 1973. El tribunal de alzada ordenó que el juez debía continuar con la investigación correspondiente. (El Mercurio)
- "La Segunda" reproduce las declaraciones de un coronal de ejército, ex-oficial de la DINA en relación con el desaparecimiento de Alan Bruce Catalán, de quien es pariente lejano. El militar desmiente que Bruce Catalán haya permanecido detenido en Villa Grimaldi, y asegura haber recibido un llamado telefónico de la madre del joven donde ésta le manifiesta que su hijo se encontraría en Colombia. En su declaración, el ex-oficial de la DINA expresa también que "Londres 38 y Villa Grimaldi no eran lugares de detención; eran un lugar de tránsito de detenidos, fichaje y control de documentación para análisis de inteligencia".
- 19 de junio La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones revocó una resolución del Ministro en Visita, Servando Jordán, por la que éste ordenó el cierre del sumario del proceso sobre presunto secuestro de Alfredo Rojas Castañeda, director general de Ferrocarriles del Estado durante la administración pasada y ordenó que se continuara la investigación. La Corte resolvió ordenar que se solicite "informe al Ministro del Interior sobre el lugar en que actualmente se encuentra el fichaje que se efectuaba en el recinto denominado Villa Grimaldi el año 1975, respecto de las personas que hasta allí se hubiere llevado con ese objeto". (El Mercurio)
- 25 de junio Familiares de los detenidos desaparecidos de Paine solicitaron a los tribunales que el ministro Humberto Espejo sea relevado en el proceso que sigue por desaparecimiento de 22 detenidos en la localidad de Paine. Así lo planteó el abogado Hernán Parada, quien apeló de la segunda declaratoria de incompetencia del Ministro en Visita, por encontrarse involucrados efectivos militares. (Radio Cooperativa)
- 28 de junio El diario "La Segunda" publica las declaraciones del general (R) Manuel Contreras ante el Ministro en Visita Servando Jordán, en relación con la investigación por el desaparecimiento del doctor Iván Insunza Bascuñán. Contreras expresa que "con respecto al caso particular del doctor Insunza Bascuñán, no tengo noticias acerca de su desaparecimiento, no recuerdo el nombre de este señor, ni tampoco lo conocí".

Señala también que es efectivo que los padrones de todos los vehículos de la DINA llevaban la sigla DINAR, que significa Dirección Nacional de Rehabilitación, por motivos de seguridad. Añade en su declaración que "la gente parece olvidarse que la tranquilidad en que se desarrollan las actividades del país se debe al sacrificio, a la acción de los ex funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional." Señala también que en enfrentamientos con elementos extremistas murieron varios efectivos de la DINA, y que "no se supo de las bajas porque fueron enterrados por sus respectivas instituciones para evitar represalias en contra de sus familiares". También expresa que "jamás existió apremio y menos flagelaciones por funcionarios de la ex DINA con respecto a los detenidos."

28 de junio En su sección Top Secret, el diario "La Segunda" señala que entre las personas detenidas por carabineros en la romería a la tumba del ex presidente de Chile, Salvador Allende, se encontraba Abigail Barrientos quien "tiene el mismo nombre que la madre de Eduardo Paredes Barrientos, el temido Director de Investigaciones durante el régimen marxista, que mostrara tantas conexiones con el extremismo y que encubrió la internación ilegal de armas cubanas al país". Añade que "Paredes fue muerto durante los combates y redadas del 11 de septiembre de 1973", y que "algunos parientes suyos han iniciado acciones para demostrar que él no murió en esa fecha".

2,3 Detenidos

- 1 de junio Doce personas fueron detenidas en Antofagasta por efectivos de seguridad. Según se informó, se trataría de militantes de una célula del Partido Comunista. Los detenidos fueron puestos a disposición de los Tribunales de Justicia. (El Mercurio)
- 3 de junio Más de treinta personas han sido detenidas en Antofagasta Tal-Tal y Calama por efectivos de seguridad, acusados de pertenecer a una célula del Partido Comunista. Entre los detenidos se encuentran un profesor universitario, el hermano de un detenido desaparecido y algunos ex-presos políticos. Se ignora el lugar en donde han sido reclusos. (Radio Cooperativa)
- 3 de junio Un recurso de amparo en favor de catorce personas quedó presentado ante la Corte Marcial. Se trata de personas que fueron detenidas en los primeros días de mayo, dejados en libertad incondicional y nuevamente aprehendidos. Todos ellos se encontrarían incomunicados en la cárcel de Curicó. (El Mercurio)
- 4 de junio En Antofagasta, el ministro sumariante Manuel Zañartu comenzó a interrogar a veintitrés personas sindicadas como miembros de una célula del Partido Comunista. Todas ellas están acusadas de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. (Ultimas Noticias)
- 4 de junio La Corte de Apelaciones de Antofagasta rechazó todos los recursos de amparo presentados por los abogados de los veinticinco detenidos, "por estar claramente demostrado el de-

lito y con elementos materiales de juicio adjuntos," según informa el diario "La Nación".

- 5 de junio El pleno de la Corte de Apelaciones de Antofagasta designó al ministro Manuel Zañartu Vera como ministro en visita en el caso de los 23 personas que fueron detenidas en esa ciudad, bajo la acusación de infringir la Ley sobre seguridad Interior del Estado y el D.L. N°77.
(La Tercera)
- 7 de junio Un intenso operativo en diversos sectores de la Florida realizaron en la madrugada efectivos policiales y de seguridad. El objetivo de la acción era el de detectar elementos antisociales y posibles focos de extremistas. Fueron detenidos más de 200 sospechosos.
(La Tercera)
- 8 de junio Fueron declarados reos 21 de los 23 detenidos en Antofagasta. Dos quedaron en libertad por falta de méritos en su contra.
(La Tercera)
- 12 de junio Un profesor calameño que se encuentra cesante desde hace varios meses fue detenido por efectivos de seguridad luego que insultara a Augusto Pinochet en alta voz durante el recorrido que la comitiva presidencial efectuó en Calama.
(Ultimas Noticias)
- 13 de junio La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República entregó un comunicado sobre el incidente registrado en Calama. Señala que "el jefe del Estado recibió innumerables muestras de adhesión y afecto en todas las ciudades y lugares visitados", y que "el hecho de que se informa fue algo aislado, que no tiene mayor importancia". Agrega que el profesor detenido "al parecer se encontraba con sus facultades mentales perturbadas".
(La Tercera)
- 15 de junio Veinticinco personas que habían sido detenidas por los Servicios de Seguridad en Lontué, Molina y Talca, fueron encargados reos por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado y a la Ley de Control de Armas.
(La Tercera)
- 19 de junio La Comisión Chilena de Derechos Humanos y la Comisión de Defensa de los Derechos Juveniles afirmaron que en Chile ha empeorado la situación de los Derechos Humanos. En el último semestre, según informó Germán Molina, se han registrado 1.200 detenciones, cifra que da un promedio de siete aprehensiones diarias.
(Radio Cooperativa)
- 27 de junio Cuatro personas fueron detenidas en Antofagasta acusadas de infringir la ley sobre seguridad Interior del Estado y el D.L.77. La acusación contra ellos sería su presunta vinculación con una célula del Partido Comunista y otros grupos que han estado actuando en esta ciudad y cuyo centro de operaciones se detectó en la Población Corvallis. El proceso por esta causa lo lleva el ministro Manuel Zañartu.
(El Mercurio)

Once personas fueron detenidas en el Cementerio Santa Inés en Viña del Mar, por lanzar consignas políticas contra el

gobierno frente a la tumba donde se supone están los restos del ex Presidente Salvador Allende. Los detenidos fueron conducidos a la Primera Comisaría de Carabineros, donde fueron sometidos a un examen médico, quedando después a disposición de la Intendencia Regional.
(La Tercera)

28 de junio Ocho de las once personas detenidas en el Cementerio Santa Inés fueron puestos en libertad por no registrar antecedentes políticos.
(El Mercurio)

A seis aumentó el número de detenidos por su presunta vinculación con la célula del Partido Comunista detectada en la población Corvallis de Antofagasta.
(Ultimas Noticias)

29 de junio Por orden del Ministerio del Interior deberán permanecer detenidas en libre plática las seis personas que, junto a otras, participaron en una romería a la tumba donde se cree está sepultado el ex Presidente Salvador Allende.
(La Tercera)

2.4 Abusos de poder

7 de junio Ante el décimo tercer Juzgado del Crimen fue presentada una querrela criminal en contra del detective Jorge Flores Morales, por el delito de lesiones graves en la persona de Ramón Riquero Lobos. Este, según los antecedentes, fue agredido por el policía el 25 de mayo en la Población Paula Jaraquemada. El día 26, la dirección de Investigaciones emitió un comunicado señalando que 12 individuos habían atacado con armas cortantes a tres funcionarios de la institución, y que en vista de ello, uno de los policías procedió a hacer uso de su arma de servicio, hiriendo a Ramón Riquero Lobos, quien quedó detenido junto a Alejandro Santander Tejos. Agrega el comunicado que el resto de los asaltantes había logrado huir. Posteriormente, el herido quedó en libertad por falta de méritos. Riquero Lobos se encuentra actualmente internado en la Posta Central, después de habersele practicado una quinta operación.
(Radio Cooperativa)

13 de junio La designación de un ministro en visita para que continúe la tramitación del proceso referido al homicidio de la estudiante Patricia Caballero, fue solicitada a la Corte de Apelaciones por el abogado defensor de los familiares de la víctima. En la causa criminal se encuentra encargado como autor material del delito el ex funcionario de Investigaciones Erico Rodríguez, quien fue dado de baja de la institución.
(El Mercurio)

13 de junio El diario "Las Ultimas Noticias" relata la dramática situación que vive Marta Saavedra Saavedra, cuyo esposo fue asesinado por un efectivo policial el 28 de marzo último, al intentar defender a su suegra de una agresión. Transcurridos más de dos meses del hecho, el autor continúa libre y pese a las múltiples pruebas existentes y la gran cantidad de testigos que presenciaron el asesinato, la justicia no ha emitido su veredicto.

- 14 de junio Una persona no identificada fue abatida por los dispositivos de seguridad del Destacamento de Infantería de Marina "Millen" de Viña del Mar, al ser sorprendido infiltrado en el interior del recinto militar. El hecho fue revelado por un comunicado oficial de la Primera Zona Naval.
(El Mercurio)
- 17 de junio En un incidente callejero el carabiniere Daniel Muñoz Araya dio muerte al joven Jorge Espinoza Farías, de 20 años de edad. El hecho sucedió en la Población San Gregorio.- Pobladores que presenciaron el hecho llevaron al policía a la Comisaría del sector, donde quedó en calidad de detenido. La Jefatura de la Zona Metropolitana de Carabineros emitió un comunicado oficial al respecto, informando que el autor del crimen fue dado de baja de la institución y puesto a disposición de la justicia ordinaria.
(El Mercurio)
- 19 de junio Un estudiante de doce años fue golpeado brutalmente por dos carabineros porque momentos antes un desconocido les había lanzado piedras. Los policías fueron identificados como Luis Poblete Avila y José Lagos.
(La Tercera)

2.5 Fallecidos

- 14 de junio Ante la Corte de Apelaciones de Temuco fue presentada una querrela en contra de las autoridades militares que tenía esta ciudad en noviembre de 1973. La demanda es por lesiones, secuestros y homicidio de seis personas, militantes del Partido Comunista. Según informaciones entregadas por las autoridades en esa oportunidad, estas personas murieron junto a una séptima cuando con otros 15 o 20 atacaron el polvorín del regimiento "Tucapel", para intentar volarlo, el 1° de noviembre de 1973. La querrela presentada por familiares de las víctimas señala que existían pruebas de la detención de los seis en sus respectivos hogares entre el 5 y 6 de noviembre de 1973.
(El Mercurio)
- Informa "Las Ultimas Noticias" que un miembro del MIR, cuya identidad no ha sido establecida, encontró una muerte instantánea al chocar el camión en que viajaba y el cual abordara en Talcahuano. El accidente ocurrió en la carretera Panamericana, entre Buin y Puente Maipo. La víctima portaba dos cédulas de identidad, una de las cuales correspondería a Blas Candia. También portaba un maletín en cuyo interior fue hallada una gran cantidad de material subversivo y panfletos del MIR.
- 24 de junio Habría sido acogida a tramitación la querrela criminal por ejecuciones en la Corte de Temuco. Los familiares de los fallecidos aseguran tener pruebas suficientes para comprobar que fueron detenidos en sus hogares y que los certificados de autopsia atestiguan que antes de ser ejecutados fueron torturados.
(Radio Cooperativa)

2.6. Exiliados

- 4 de junio La Corte Suprema confirmó una resolución anterior de la Corte de Apelaciones, que rechazó un recurso de protección en favor del médico Edgardo Condeza Vaccaro, quien abandonó el país por vía del asilo y planteó el deseo de regresar desde Bogotá, donde reside actualmente. La petición para el regreso fue denegada por el Ministerio del Interior, basado en el D.L. 604, como asimismo por el hecho de que Condeza Vaccaro perteneció al Comité Central del MIR.
(La Tercera)
- 7 de junio La Corte de Apelaciones declaró en trámite un recurso de amparo presentado por el ex senador del Partido Comunista, Víctor Contreras Tapia; Contreras reside actualmente en la República democrática Alemana y había solicitado su retorno al país aduciendo razones de salud, pero su petición no tuvo acogida en el Ministerio del Interior de acuerdo a disposiciones del D.L. 81.
(La Tercera)
- 10 de junio Un nuevo recurso de amparo fue presentado en favor de Laura Allende Gossens, a quien se le impide retornar al país por decreto exento N°97 de mayo del presente año. El amparo señala que el D.L. 604, en el que descansan los fundamentos para impedir el regreso al país de la ex-diputada, se encuentra derogado tácitamente, lo que implica una abierta contradicción con el Acta Constitucional N°3 que entró a regir desde 1976.
(Radio Cooperativa)
- 12 de junio En Colombia, catorce exiliados chilenos iniciaron una huelga de hambre en la sede del Sindicato de los Trabajadores de la Televisión Colombiana, en protesta por el rechazo a una solicitud de retorno al país. El movimiento, que tendrá una duración de 24 horas, se efectúa como parte de las "jornadas mundiales del Retorno". Los manifestantes expresaron que huelgas similares se realizan en distintos países para llamar la atención de la opinión pública internacional.
(Radio Cooperativa)
- 13 de junio La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo en favor de la enfermera Celsa Parran Tejo, quien abandonó el país en 1974, por la vía del asilo y reside actualmente en la República Democrática Alemana. Celsa Parran ha intentado retornar al país en dos oportunidades a través de recursos de amparo. Su reingreso ha sido objetado por el Ministerio del Interior a través del decreto exento N°86, de marzo del presente año, basándose en el D.L. 604 que señala que Celsa Parran es un peligro para la seguridad del Estado.
(Radio Cooperativa)
- 18 de junio El Vicario Episcopal del Arzobispado de Santiago para la Zona Rural-Costa, Mons. René Vío Valdivieso, presentó un recurso de amparo en favor del sacerdote Ignacio Serrano Moraga para que se le permita regresar al país. El padre Serrano ha sido impedido de regresar a Chile desde el 5 de octubre de 1978, fecha en que cumplió una condena de extranamiento por cinco años. Según el documento presentado ante los tribunales, el sacerdote desea regresar al país para continuar ejerciendo su ministerio, luego de cumplir tan injusta sanción sin comprobársele cargo alguno y sin tener derecho a defensa. El recurso de amparo fue presentado una

vez que la petición del Cardenal Raúl Silva Henríquez no fructificara ante el Gobierno.
(Radio Cooperativa)

20 de junio La Corte de Apelaciones resolvió solicitar informe al Ministerio del Interior para mejor resolver sobre el recurso de amparo deducido en favor del sacerdote Ignacio Serrano M_o raga.
(El Mercurio)

Más de 150 delegados que asistieron en Caracas a la Segunda convención de Exiliados chilenos en Venezuela eligieron como presidente del Comité chileno de Solidaridad a Luis Henríquez Acevedo, embajador de Chile en Caracas durante el gobierno de la Presidencia de Salvador Allende.
(El Mercurio)

23 junio En su página editorial, "El Mercurio" señala que "los mismos que desde sus cargos en el gobierno de la Unidad Popular perjudicaron a los trabajadores, los mismos que denigran a su Patria en todas las tribunas a que tienen acceso, son los que pretenden retornar a Chile, incorporándose a la "Operación retorno" fraguada por el Partido Comunista". Agrega que el Ministerio del Interior, al denegar las peticiones de retorno, "protege un valor jurídico esencial como es el orden público y resguarda también la tranquilidad social a que tiene derecho la población, y que los agitadores marxistas amenazan". Expresa también que el exilio "ha brindado a muchos la posibilidad de adquirir mayor adiestramiento ideológico y en la lucha armada" y que "las argumentaciones sentimentales que a veces se vierten sobre la situación de los exiliados, no logran encubrir los verdaderos propósitos que se persiguen con su reingreso al país".

24 de junio La Corte Suprema confirmó la negativa de la Corte de Apelaciones en el sentido de rechazar el recurso de amparo en favor de S. García quien solicitó su reingreso al país. La negativa está basada en el D.L. 604, que impide el regreso de aquellas personas que efectúen actos en el exterior en contra del Gobierno de Chile. El tribunal señaló, sin embargo, que los cuatro hijos de la afectada pueden retornar al país.
(Radio Cooperativa)

28 de junio Por Decreto Exento N°165 del Ministerio del Interior se prohibió el reingreso al país del locutor David Benavente González, debido a que se trataría de un "elemento peligroso para la seguridad del Estado". Según un informe confidencial remitido a la justicia, se habría establecido que desde 1976 Benavente se desempeña como director de una radio clandestina en el extranjero denominada "Radio Kongo" que se caracteriza por emitir consignas subversivas anti-chilenas.

El abogado defensor de Benavente interpuso un recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones.

(El Mercurio)

2.7 Prohibición de reuniones

- 15 de junio Personal de la policía uniformada suspendió una reunión programada por la Coordinadora Metropolitana de Educación, que estaba a punto de realizarse en el local del Sindicato Yarur-Sumar. A las 11:00 horas, un vehículo de carabineros se hizo presente en el lugar, donde se encontraban cerca de 60 personas. El oficial a cargo de la fuerza policial pidió a los presentes que abandonaran el local al comprobar que éstos no tenían la autorización necesaria para efectuar actos de esa naturaleza. El objetivo de la reunión era realizar una jornada de reflexión sobre el decreto que entrega facultades extraordinarias al Ministerio de Educación.
(El Mercurio)
- 21 de junio El Movimiento Juvenil Democrático entregó una declaración donde señala que mediante una medida de carácter administrativo, el Ministerio del Interior procedió a suspender un ciclo de conferencias organizado por el Movimiento.- Se contaba con la participación de Mons. Jorge Hourton, Manuel Sanhueza, Edgardo Boeninger, Patricio Chaparro y Miguel Arteche.
(La Tercera)
- 22 de junio Carabineros impidió la entrada al Hotel Las Acacias de Vitacura a un grupo de cuarenta personas que iban a participar en una desautorizada conferencia organizada por el Movimiento Juvenil Democrático. En una declaración pública, los dirigentes del movimiento expresan su "más enérgica protesta por la actitud discrecional asumida por el Gobierno, ya que ella constituye una nueva violación al derecho que tiene cualquier grupo de personas a reunirse pacíficamente y sin permiso previo, para conocer el pensamiento de destacadas personalidades de nuestra Patria".
(La Tercera)
- 24 de junio Un vocero del Gobierno señaló que la reunión que trataron de realizar los miembros del Movimiento Juvenil Democrático fue prohibida debido a que sus organizadores no solicitaron la autorización correspondiente al Ministerio del Interior.
(La Tercera)
- 25 de junio La Asociación Nacional de Productores de Trigo entregó una declaración pública ante la suspensión por parte del Ministerio del Interior de la asamblea de agricultores de la IX Región que se iba a realizar el 28 de junio. Señala la declaración que lamentan profundamente "el gravísimo error que significa el hecho de prohibir esta reunión, lo que sólo va a beneficiar a los enemigos del Gobierno, los que podrán decir, sin ninguna razón, que Chile tiene temor de su propia sombra". Posteriormente, señalan que confían en que las Fuerzas Armadas van a intervenir para buscar una solución para los agricultores y regularizar la producción de alimentos. También entregó un comunicado la Federación de productores agrícolas de la IX Región. En parte de él señalan que les resulta "sorprendente que reuniones de esta naturaleza se suspendan. Asambleas similares se han realizado en otras partes del país, con asistencias masivas, siendo todas ellas de carácter absolutamente gremial". Destacan que "medidas como ésta contribuyen a aumentar el desconcierto del agricultor y dilatan la unión del gremio".
(El Mercurio)

26 de junio El presidente de la Confederación de Productores Agrícolas, Domingo Durán, señaló en una declaración pública que los agricultores insistirán ante las autoridades para que se les autorice la realización de una asamblea que les fue prohibida y que estaba fijada para el 28 de este mes en Temuco. Expresa que "estas asambleas son eminentemente gremiales, y nadie puede honestamente pretender darles alcances políticos a nuestros reiterados desacuerdos con determinadas medidas económicas, que han terminado por ser la negación de la tan repetida y lejana primera prioridad con que se dijo que sería tratado el desarrollo de la agricultura nacional".
(La Tercera)

29 de junio Carabineros impidió la realización de un almuerzo de camaradería organizado por la Federación Nacional de Taxis de Chile (FINATACH) en adhesión a su presidente, Juan Jara. El acto se iba a realizar en la sede del Sindicato "Good Year". Carabineros explicó la medida por "no existir autorización de acuerdo al bando N°82 del Ministerio de Defensa". Al almuerzo iban a asistir alrededor de 1.500 personas que ya habían pagado su tarjeta de adhesión.
(El Mercurio)

30 de junio El presidente de FENATACH, Juan Jara, señaló en una Conferencia de prensa que "una vez más se equivocó la autoridad y confundió la situación". Agregó que el acto se iba a llevar a cabo de cualquier modo. Expresó también que "no sabemos desde cuándo hay que pedir permiso para almorzar...".
(La Segunda)

2.8 Procesados

2 de junio El Ministro Adolfo Bañados Cuadra, quien instruye el proceso contra cuatro miembros del Partido Comunista que fueron detenidos por organismos de seguridad, ordenó una serie de allanamientos a "casas buzones" del P.C. que son utilizadas como parte de una amplia red de contactos clandestinos. Los detenidos, José Maldavsky, Jorge Soza, ex director del diario "El Siglo", Jaime Tarifeño y María Inés González, fueron puestos a disposición de la Corte de Apelaciones el pasado 23 de mayo y se encuentran encargados reos por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado y al D.L. 77 que declaró ilícitos a los partidos de la Unidad Popular. Todos ellos aún permanecen incomunicados.
(La Segunda)

3 de junio El Ministro Adolfo Bañados levantó la incomunicación que pesaba sobre los cuatro detenidos en el proceso por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado y a las disposiciones sobre asociación ilícita.
(La Tercera)

5 de junio La Corte Suprema onfirmó la medida por la que se dispuso la relegación a Chapiquiña por el plazo máximo legal del detenido Humberto Espinoza Aravena. Este fue aprehendido en Valparaíso por dos miembros de la Armada Nacional, quienes lo sindicaron como autor de la confección y distribución de panfletos injuriosos contra el Gobierno y lo pusieron en manos de Carabineros de Chile. En el informe policial se señala que el detenido presentaba lesiones corporales constatadas por la Asistencia Pública. Las personas que procedieron a entregar a Carabineros a Espinoza sostuvieron que las lesiones que éste presentaba se debían al hecho de haber opuesto resistencia.

Recientemente, la Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó un recurso de amparo deducido en favor de Espinoza. (El Mercurio)

- 6 de junio Los abogados defensores de Lautaro Flores Gallardo y Julio Mardones, quienes fueron detenidos el pasado 1° de mayo y están siendo sometidos a proceso por infracción a la ley de Seguridad, solicitaron su excarcelación; los profesionales sostienen que la libertad bajo fianza procedería, ya que los inculpados tienen irreprochable conducta anterior y las penas a que podrían ser condenados no son altas. (El Mercurio)
- 10 de junio La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones confirmó la excarcelación, bajo fianza individual de \$3.000.- de Lautaro Flores y Julio Mardones.
- 11 de junio Informa El Mercurio que el 23 de enero de 1980 abandonó Chile con destino a Noruega la integrante de la desaparecida VOP, Sonia Rivera Calderón, luego que se le conmutase por 20 años de extrañamiento los saldos de las penas de presidio perpetuo, 10 años y un día y 800 días de presidio. La gestión para que la mujer pudiera abandonar el país fue llevada a cabo por el Fondo de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, dado que padece de una grave enfermedad. (El Mercurio)
- 12 de junio La Primera Sala de la Corte de Apelaciones confirmó las encargatorias de reos de cuatro miembros del Partido Comunista. José Maldawsky, Jorge Soza, Jaime Tarifeño y María Inés González serán procesados por difundir la doctrina marxista e incitar a la alteración del orden público. Se dejó sin efecto la encargatoria de reo por participar los cuatro en la organización de asociaciones ilícitas. (La Tercera)
- El Ministerio del Interior retiró de la Corte de Apelaciones la denuncia contra el Comando Nacional de Defensa de los Derechos por supuesta infracción a la ley que condena con prisión el delito de falsa representación de los trabajadores. El desestimiento se basa en que dicho comando no es una entidad sindical sino una organización para fomento del respeto por la libertad sindical. En cambio, se mantuvo la denuncia en contra del FUT, que preside Carlos Frez. (La Tercera)
- 13 de junio El Fiscal de la Corte de Apelaciones, Marcial García Pica, pidió una pena de tres años de relegación para el joven Jesús de la Riva Martín, procesado por infracción a la Ley de Seguridad del Estado y al D.L.77 que declaró asociación ilícita a partidos integrantes de la Unidad Popular. De la Riva, lleva más de 60 días sometido a prisión preventiva, luego que su domicilio fuera allanado por efectivos de seguridad, donde se encontró propaganda subversiva. (El Mercurio).
- 17 de junio El Ministro Adolfo Bañados cerró el proceso que encausó a cuatro personas acusadas de subvertir el orden público y propalar la doctrina marxista. En torno a la investigación de Bañados se encuentran detenidos José Maldawsky, Jorge Soza, Jaime Tarifeño y María Inés González. El sumario será conocido por el fiscal Marcial García, quien propondrá penas al instructor de la causa. (La Tercera).

19 de junio

El Ministro Enrique Zurita condenó al presidente de la FENATACH, Juan Jara Cruz, a la pena de 61 días de prisión, como autor del delito de injurias o difamación a autoridades de gobierno. A raíz de habersele remitido la pena privativa de libertad, Jara Cruz deberá presentarse periódicamente a firmar el libro del tribunal.
(El Mercurio)

Patricio Reyes Sutherland -integrante del MIR según los investigadores- será procesado por infracción a la ley de Seguridad por un ministro sumariante de la Corte de Apelaciones. Reyes enfrenta otro proceso en la justicia militar como autor de infracción a la ley de Control de Armas. El joven fue detenido en septiembre pasado, luego que junto a otras personas colocara un letrero subversivo en la esquina de las calles Tocornal y Ñuble.

(El Mercurio)

La Corte de Apelaciones de Concepción dictó un fallo que confirma la absolución ordenada antes por el Ministro integrante Luis Rodríguez, en relación a diez personas acusadas de actividades extremistas. El grupo fue detenido a raíz de la explosión de una bomba en la calle Maipú de esa ciudad, donde pereció una pareja sindicada como activista del MIR. Se informó que cuatro de estas personas viajaron hace varias semanas a Alemania Federal, mientras permanecían en libertad bajo fianza.

(La Tercera)

Radio Chilena entrevista en la Penitenciaría a los periodistas detenidos en mayo pasado, José Maldawsky y Jorge Soza, acusados de propagar ideas marxistas y de mantener una imprenta clandestina. De acuerdo a su relato, permanecieron cuatro días en cuarteles de la CNI, donde habrían recibido torturas. El Ministro Bañados, a cargo del proceso, ingresó en el sumario un certificado médico del médico de la Penitenciaría, donde se estipula la existencia de daños físicos. Uno de los detenidos señala que "si constituye un delito el haber trabajado en el diario El Siglo, yo creo que la mitad de Chile habría incurrido de una manera u otra en un delito, habiendo trabajado en algún organismo del Gobierno que hasta ese momento existía". Agrega que "nuestra detención se debe a la inexistencia de libertad de prensa en Chile".

25 de junio

El Ministro sumariante Sergio Dunlop sobreesayó a dos procesados que fueron detenidos el 1° de mayo. La resolución favorece a Lautaro Flores y Julio Mardóñez, quienes se encuentran en libertad bajo fianza.

(El Mercurio)

27 de junio

La Fiscalía de la Corte de Apelaciones propuso la pena de tres años y un día de relegación contra cuatro miembros del Partido Comunista que están siendo procesados por infracción a la ley de Seguridad Interior.

(La Tercera)

28 de junio

El Ministro sumariante Mario Garrido, de la Corte de Apelaciones de Santiago, absolvió a cinco dirigentes sindicales que estaban siendo procesados como autores de infracción al D.L.2347, por atribuirse representatividad sindical sin tener la personería legal corres-

pondiente. Los dirigentes absueltos son Ricardo Leca -
ros, Juan Manuel Sepúlveda, Rubén Valdés, Rolan-
do Olivares y Benito Villagra.
(El Mercurio)

El Ministro Adolfo Bañados Cuadra no dió lugar a una
petición de excarcelación del periodista José Maldawsky
por considerarlo "un peligro para la sociedad". Por o-
tra parte, el ministro Bañados otorgó la excarcelación
bajo fianza de María Inés González, procesada en la mis-
ma causa.

(El Mercurio)

2.9

Asaltos.

5 de junio

Los servicios de seguridad consideran que en cualquier
instante el MIR podría efectuar una acción, como se -
cuestrear a un importante personaje. Dicha información
fue proporcionada por fuentes responsables, donde tam-
bién se confirmó que se habían tomado todas las medidas
concernientes.

(La Tercera)

7 de junio

Miembros de un comando extremista asaltaron esta madu-
gada un camión repartidor de leche y después de reducir
al chofer y a los tres pionetas del vehículo, lo obli-
garon a dirigirse hacia la población "La Victoria", don-
de repartieron la totalidad de la mercadería entre los
pobladores.

Mientras se efectuaba el reparto, los extremistas ins-
talaron en la parte superior de la cabina, una grabado-
ra mediante la cual transmitieron consignas políticas
contra el gobierno.

(La Segunda)

7 de junio

Una mujer le quita el sueño a efectivos policiales, se-
ñala el diario "La Tercera", se refiere a María Isabel
Ortega Fuentes, la cual es buscada intensamente desde
noviembre del año pasado. Asegura saber positivamente
de su activa participación en el asalto del supermerca-
do AGAS, en el triple asalto a las sucursales bancarias
y en el crimen del carabinero Heriberto Novoa en el ce-
rro Santa Lucía.

(La Tercera)

7 de junio

Efectivos de seguridad retiraron ayer desde una venta-
na exterior del Banco Chile, un paquete respecto del
cual se pensó contenía una bomba, pero cuando funcio-
narios del departamento de explosivos abrieron el pa-
quete se percataron de que este contenía dos ampolletas
de magnesio cubiertas con papel de regalo.

(El Mercurio)

8 de junio

Cuatro extremistas, tres hombres y una mujer, asalta-
ron a las 7:45 hrs. de ayer un camión repartidor de
"Soprole" reduciendo con armas de fuego a los ocupan-
tes, trasladando el vehículo hasta la población La Vic-
toria y procedieron a repartir los productos lácteos
entre los pobladores, huyendo posteriormente en una ca-
mioneta de color amarillo con toldo negro.

Trascendió por parte de la empresa SOPROLE que el ca-
mión transportaba cuatro toneladas de productos.

(El Mercurio).

9 de junio

Vecinos de la población "La Victoria" manifestaron ser gente tranquila y de trabajo y que no se prestaba para ser cómplices en robos, esto en relación al reparto de productos lácteos desde un camión de "SOPROLE" el cual había sido asaltado por un grupo extremista. Señalaron que en un comienzo la gente corrió a recibir los productos que eran repartidos pero que al percatarse que eran producto de un asalto la situación cambió radicalmente y la gente corrió y comenzó a botar los productos que habían recibido. En el intertanto uno de los sujetos tomaba fotografías del hecho, posiblemente para mandarlas como propaganda al extranjero.
(El Mercurio)

9 de junio

Diligencias destinadas a lograr la detención de dos miembros del proscrito MIR, identificados como Ramón Levinao Riveros y Jeremías Levinao Meliqueo, efectuaron funcionarios de investigaciones y personal de seguridad. Ambos individuos integraron el comando extremista que en mayo de 1979 asaltó un camión repartidor de leche y repartió posteriormente el producto en la población "Nuevo Amanecer".

En fuentes policiales no se confirmó la eventual participación de Ramón y Jeremías Leveinao en el asalto al camión de "SOPROLE" efectuado el sábado pasado, pero se supo que se estaban trabajando algunas pistas para establecer una posible relación entre ambos delitos.
(El Mercurio)

10 de junio

Operativos conjuntos en sectores del barrio sur oriente de Santiago, mantienen los servicios de seguridad con el objeto de dar con el paradero del grupo que asaltó el camión "SOPROLE" y repartió la mercadería en la población La Victoria. Se cree que el grupo delictual es el mismo que en junio del año pasado cometió un asalto similar en la población Nuevo Amanecer donde repartió propaganda e hizo funcionar un artefacto explosivo.
(La Nación)

11 de junio

Intencional fue el corte de energía eléctrica que afectó el sábado último a Valparaíso y parte de Viña del Mar entre las 22:10 y 22:20 hrs. Así fue confirmado ayer por el gerente regional de Chilectra, quien señaló que la causa del apagón fue una manguera plástica lanzada sobre el tendido aéreo de una torre de alta tensión y que debido a la lluvia hizo puente entre las líneas, causando una interrupción automática del servicio.
(El Mercurio)

11 de junio

El diario "La Nación" destaca en un artículo que se estaría produciendo un quiebre definitivo en los cuadros del MIR, lo cual los ha obligado a reclutar hampones en los bajos fondos con el objeto de mantener una supuesta guerrilla urbana en el sector del área metropolitana. Menciona además que el MIR prácticamente anulado y reducido por las fuerzas de seguridad trata en forma desesperada de proyectarse como una fuerza maciza, unida y con la moral alta para atraer hacia sus filas a antisociales, delincuentes comunes y hampones reclamados por la justicia, siendo la inquietud de los próceres del MIR el que la Junta revolucionaria latinoamericana, deje definitivamente de entregar dineros al Movimiento.
(La Nación)

15 de junio :

Un efectivo del departamento de explosivos de la CNI resultó herido ayer en el rostro y las manos al intentar desactivar una bomba, producto de uno de los atentados terroristas perpetrados en diversos hoteles céntricos de la capital en horas de la mañana.

La explosión se produjo en el Hotel "Sao Paulo" de calle San Antonio, donde un sujeto que se registró como Jorge Verdugo Mondaca carnet de identidad 6.456.221, dejó activada una bomba de alto poder y una grabadora colocada en una ventana hacia la calle que difundía consignas políticas. Al sacar los cables anexados a una cornisa, el policía sufrió los efectos de la explosión.

Otras dos situaciones similares que no provocaron víctimas, ocurrieron en los hoteles Real y Versalles.
(El Mercurio)

15 de junio

Dos oficiales de la Central Nacional de Informaciones (CNI) sufrieron heridas en brazos y cara al estallar una poderosa bomba que desactivaban en una pieza del hotel "Sao Paulo" donde fue instalada por un elemento de la "Resistencia" que pernoctó allí. Poco antes hizo explosión otro artefacto en un hotel del barrio estación central sin provocar daños de consideración.

En ambos lugares se había instalado además, una grabadora que difundía consignas políticas contra el gobierno.
(La Tercera)

26 de junio

Un artefacto incendiario fue lanzado esta madrugada al domicilio del industrial textil Miguel Canales, ubicado en calle Ruiz Balleador 4070 de San Miguel.- El artefacto, una bomba incendiaria, dió contra un automóvil estacionado en el antejardín el cual sufrió un principio de incendio, siendo extinguido por bomberos.

La acción de la policía luego de analizar el hecho, se encaminó a la ubicación de tres ex-empleados del industrial, los cuales habían sido despedidos recientemente.
(La Segunda)

26 de junio

Un extraño atentado a bala, efectuaron en horas de noche desconocidos contra la clínica y maternidad Central, ubicada en calle San Isidro. Los disparos afectaron a la puerta de la clínica y a un automóvil estacionado frente a ella.

El atentado de acuerdo a informaciones proporcionados por la policía lo perpetraron tres individuos que se movilizaban en un automóvil Austin Mini de color rojo.
(La Segunda)

28 de junio

Personal especializado de carabineros y servicios de seguridad, se movilizaron ayer hacia la localidad de Puente Alto ante las denuncias de bombas colocados en la Escuela Industrial y en una garita de buses de dicho lugar.

En ambos casos se encontraron cajas de zapatos en cuyo interior no había bomba alguna. La policía al in-

formar de estos hechos indicó que los autores deseaban crear un clima de tensión.

(La Segunda)

29 de junio

Dos falsas alarmas de bombas movilizaron a efectivos de seguridad hacia la vecina localidad de Puente Alto, ayer, según informó carabineros. Uno de los lugares fue la Escuela Industrial del sector, en la cual se encontró dentro de una caja de zapatos una radiocassette la cual comenzó a transmitir consignas políticas por espacio de 15 minutos. El segundo lugar correspondía a una garita de microbuses en que también se encontró una radiocassette que no funcionó.

(El Mercurio)

3. CASOS ESPECIALES

3.1 Caso Rodrigo Anfruns P.

2 de junio

La Segunda publica cuatro informes del Instituto Médico Legal relacionados con la autopsia practicada a Rodrigo Anfruns, todos ellos firmados por el Dr. José Vásquez Fernández. Uno de ellos señala que la data de muerte puede estimarse en "aproximadamente 4 a 6 días al momento de practicarse la necropsia el día 14 de junio de 1979". Agrega que considerando factores externos, como las influencias climáticas o ambientales, la data de muerte podría remontarse a "diez o doce días antes de la fecha de la pericia".- Por su parte, el médico jefe del Departamento de Medicina Criminalística de Investigaciones, Dr. Alberto Teke señala en una declaración que el estado de semidigestión en que se hallaban los alimentos encontrados en el estómago del niño indican que la muerte "debió haber transcurrido aproximadamente tres horas después de la comida de los alimentos."

3 de junio

Al cumplirse un año del desaparecimiento del pequeño Rodrigo Anfruns, "La Tercera" se hace las siguientes preguntas: "¿Realmente es P.P.V. el autor? ¿Por qué los perros no hallaron el cadáver, si luego de descubrirse se hizo un ensayo y dieron de inmediato con él? ¿Por qué un oficial de carabineros dijo que Rodrigo no estaba en lugar, al redactar un informe dirigido a sus jefes?". Por su parte, el abogado de P.P.V. señala que "si la muerte de Rodrigo sucedió entre 4 y 6 días, es que estuvo privado de libertad, y ello no lo pudo haber llevado a cabo P.P.V. Si la fecha de muerte es coincidente con la del desaparecimiento, probado científicamente, evidentemente el razonamiento anterior cambia".

"La Segunda" publica el texto de la declaración del carabinero que rastreó el sitio donde más tarde fue encontrado el cuerpo de Rodrigo, sin resultados positivos.

4 de junio

"La Segunda" publica una declaración formulada por la abuela materna de la víctima. En ella, señala que "una fuente fidedigna", que no puede revelar le había informado que en la sustracción y homicidio de su nieto habían participado dos individuos adultos, de edades cercanas a los 40 años. Agrega que el día mismo del desaparecimiento de Rodrigo, se rastreó el sitio eriazo sin resultados positivos. Señala también que el mismo día que se encontró el zapato de Rodrigo en la casa de sus abuelos paternos (6 de junio) se había retirado la vigilancia policial que había existido desde el primer momento. Añade que llama la atención el hecho de que el día once de junio en que se citó a los padres del menor y a sus abuelos paternos a Investigaciones, se le preguntara a su madre "qué pensaría si su hijo estuviera muerto", y a su abuela paterna lo que había comido el niño el día en que desapareció.

Agrega que la prensa y la radio supieron antes que los padres la noticia de la muerte del menor.

Finalmente expresa que el sicólogo Dr. Tuane, le informó al padre de Rodrigo que él había descubierto el crimen y le solicitó autorización para escribir un libro sobre el caso, a lo que Jaime Anfruns se negó.

5. de junio

El diario La Segunda reproduce las declaraciones hechas por Mario Papi Bejer, tío de Rodrigo Anfruns ante el Ministro Ricardo Gálvez. Expresa Mario Papi que en el Instituto Médico Legal, donde le correspondió reconocer el cuerpo de su sobrino, alcanzó a escuchar que el director del Instituto, Dr. Molina, le decía al Dr. Vásquez (médico designado para realizar la autopsia) "que tuviera cuidado porque yo era abogado... y que los abogados estudian medicina legal. El doctor Vásquez respondió en forma despectiva que no se preocupara porque "éstos no entienden nada". Luego hace una descripción de las heridas que presentaba el cuerpo del menor y que le llamaron la atención. Agrega que al dirigirse al lugar del hallazgo, un detective le informó que el cuerpo había quedado cubierto con trozos de cartón y plástico y unas tablas- motivo por el cual no había sido encontrado antes. "Esto me extrañó -señala- porque yo no advertí ni tablas, ni plásticos, ni cartones en el sitio preciso en ocasión de mi visita del día 8 ó 9".

16 de junio

A poco más de un año de su trágica muerte, se ofició en la Iglesia del Colegio La Salle una misa de conmemoración en recuerdo de Rodrigo Anfruns. "Cuando se está ante un crimen de esta naturaleza, se encomienda uno a la justicia de los hombres, justicia que demuestra su debilidad, y una vez terminado el proceso, se continúa con las mismas dudas que cuando empezó", señaló en su homilía Mons. Cristián Precht. Agregó que "porque estamos ante una justicia impotente, no sólo en este caso, sino en muchos otros que no han encontrado respuesta, el pensamiento se rebela. En todo el dramatismo de esta situación, surge la figura de otro menor P.P.V., pagando un crimen que no sabemos si cometió". Expresó también Mons. Precht que "sólo reconociendo una justicia castrada, medios de comunicación que abultan los hechos y hombres deseosos de conocer el lado oscuro de las cosas, será posible encontrar la paz en los espíritus". Finalmente, pidió a los asistentes a la misa orar "por la justicia chilena, para que vuelva a vivir".
(Últimas Noticias)

3.2.

Caso Letelier

14 de junio

Cumpliendo un exhorto enviado por la Corte Distrital de Columbia a los tribunales chilenos, el 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago notificó al Gral. (R) Manuel Contreras y al capitán Armando Fernández de la demanda civil interpuesta en Estados Unidos por Isabel Morel y otros a raíz del homicidio de Orlando Letelier. El exhorto llegó el 24 de agosto de 1979; la Corte Suprema lo aprobó el 31 de agosto siguiente, remitiendo los antecedentes al 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. El 4 de septiembre el juez titular ordenó cumplir el exhorto.

18 de junio

El Departamento de Estado Norteamericano decidió excluir a la Armada chilena de la Operación Unitas 21, en represalia por no haber efectuado el gobierno chileno las ges-

tiones necesarias para investigar el asesinato de Orlando Letelier. El Almirante Merino adjudicó la decisión a que el Departamento de Estado "está infiltrado por el comunismo moscovita". (Cooperativa)

20 de junio

Un informe del Congreso de EE.UU. hecho público hoy reveló que una falta de coordinación entre organismos federales entorpeció una investigación sobre presuntas violaciones de los reglamentos de la aviación civil de ese país en relación con el asesinato de Letelier. El documento concluyó que hubo "sustancial probabilidad" de que LAN transportase explosivos entre Chile y EE.UU. vinculados al caso. El Departamento de Estado ha negado permiso a LAN para aterrizar en Los Angeles, pero la línea sí que usando los aeropuertos de Nueva York y Miami.

LAN declaró no haber participado y ni siquiera haber conocido los hechos que se investigan, atribuyendo a la Agencia Federal de Aviación "FAA" un informe que indicaría la falta de pruebas en contra de LAN.
(Mercurio, Tercera)

En Caracas se constituyó un "Centro de Altos Estudios Latinoamericanos" que llevará el nombre de Orlando Letelier. El centro desarrollará actividades culturales, entre los pueblos venezolano y chileno.
(El Mercurio)

21 de junio

En Washington los familiares de Orlando Letelier y Ronni Moffitt demandaron ayer ante un Tribunal de EE.UU. una compensación no especificada del gobierno chileno y los responsables del asesinato de ambos. La Jueza civil Joyce Green, quien previamente había dictaminado que el tribunal tenía jurisdicción para ver la causa, recibió evidencias y testimonios. No se hizo presente ningún representante del gobierno chileno.

Además de Isabel Morel y Michael Moffitt, prestaron testimonio Ann Barnet, experta médica; Robert Borosage, director del Institute Of Policy Studies; Philips Eden, quien estimó la pérdida de ambas vidas en dólares y Eugenio Velasco, exiliado chileno.

La demanda fue presentada contra la CNI -sucesora de DINA- Contreras, Espinoza, Fernández y Townley; además de los cubanos expatriados Ross, Ignacio Novo y Guillermo Novo (condenados por su rol en la conspiración), Virgilio Paz y Dionisio Suárez, prófugos.
(El Mercurio)

23 de junio

Dirigentes del Movimiento Nacionalista Cubano (MNC) en Unión City, New Jersey, dijeron que "si Chile de verdad es anticomunista, Pinochet debe ayudar al pueblo cubano y lograr que se libere a quienes se acusa de crímenes que no cometieron. Si no nos ayudan, esperen las consecuencias". Agregan que un supuesto envío de 25 mil dólares efectuado por Chile para defender a los cubanos habían desaparecido, y que el embajador de Chile ante ONU y ante el gobierno de EE.UU. habían pedido ayuda a los líderes nacionalistas cubanos en 1973, 1974 y 1975 para contrarrestar la campaña marxista internacional. "Nosotros le dimos toda la ayuda que querían porque pensamos que... recibiríamos ayuda del gobierno chileno. Pero no fue así. Los

que están presos tuvieron contacto con Townley y con representantes chilenos, pero para tratar el canje de presos políticos chilenos y cubanos y para obtener el reconocimiento a un gobierno de Cuba en el exilio. Pero, en lugar de eso sólo obtuvimos traición".
(La Segunda)

26 de junio

Un "Comité de ciudadanos para la investigación "del caso Letelier, con sede en Los Angeles, pidió la reapertura del mismo para averiguar las conexiones de la CIA y el FBI con el asesinato. Los investigadores acusan a la CIA de sembrar falsa información en medios noticiosos y de obstruir la justicia después del asesinato. Agregan que el Departamento de Justicia firmó en abril de 1978 un acuerdo secreto con la Junta de Pinochet, acordando restringir al público la información sobre la relación entre Townley y la CIA y entre Townley y la Junta Chilena. Entre las relaciones no confesadas de Townley están, según los investigadores, los chilenos Rafael Otero, Juan Bulnes y Pablo Rodríguez y los cubanos Frank Sturgis y Frank Castro, el senador norteamericano James Buckley y otros. Se solicitó asimismo investigar la actuación de Edwin Wilson y Frank Terpil como abastecedores de los explosivos usados en el atentado.
(El Mercurio)

27 de junio

Sergio Miranda Carrington comentó que al fin alguien descubriría en los EE.UU. que Townley era agente de la CIA. Por su parte, Alfredo Etcheberry expresó que "ese punto se discutió hasta la saciedad y quedó en claro que Michael Townley jamás fue agente de la CIA". Agregó que el texto del acuerdo entre los gobiernos (en 1978) se hizo público y allí quedaron precisados sus alcances". Etcheberry consideró ridícula la suposición que el FBI, tenaz y empecinado investigador del asunto, hubiese estado protegiendo a Townley.
(El Mercurio)

El marido de Liliana Walker Martínez, agente ésta de la DINA en la época del asesinato de Letelier, firmó un documento que se encuentra en poder del Ministro en Visita a cargo de la investigación de los recientemente descubiertos fraudes al IVA.
(La Segunda)

29 de junio

El general de brigada, Osvaldo Hernández Pedreros, dijo que el fiscal Rolando Melo está investigando el caso de los pasaportes falsificados. "A mí, como juez militar, todavía no me ha llegado eso". Pero ratificó que el proceso 192-78 comprende el asesinato de Orlando Letelier y las posibles implicancias de la ex DINA y no sólo la investigación de los pasaportes.
(La Tercera)

3,3,

Exoneración de profesora de la Universidad de Chile, Malva Hernández.

10 de junio

La madre de Rodrigo Medina Hernández (detenido desaparecido desde 1976), profesora de Técnicas en Comunicación lingüística, Malva Hernández, fue notificada de despido por el decano de la Facultad de Filosofía y letras, Joaquín Barceló.

El Consejo de Delegados estudiantiles denunció públicamente que la profesora había sido amenazada con el despido de otros dos profesores del Departamento de Literatura si no renunciaba voluntariamente. Los dirigentes rechazan los "procedimientos coercitivos a los que fue sometida nuestra profesora".
(Cooperativa)

13 de junio

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos reiteró su apoyo a Malva Hernández, "víctima de una injusticia más en represalia por su decisión de lograr conocer el destino de su hijo "Rodrigo Alejandro Medina Hernández, detenido el 27 de mayo de 1976 a la edad de 18 años.

El Decano Barceló desmintió que la exoneración fuese por motivos políticos, asegurando que se debía a ajustes presupuestarias.
(La Tercera)

18 de junio

Un paro de 24 horas decretaron los estudiantes de Castellano de la Universidad de Chile para protestar por la exoneración de Malva Hernández. La asamblea fue presidida por el presidente del Centro de Alumnos de Filosofía y Letras, Jorge Pesce.
(El Mercurio, La Tercera).

19 de junio

La Federación de Estudiantes de la U. de Chile definió el movimiento como ajeno a los problemas netamente universitarios.
(El Mercurio, La Tercera)

20 de junio

El Decano Barceló suspendió a 29 estudiantes de las diferentes escuelas del Campus Macul de la Universidad de Chile, a raíz de la manifestación de apoyo a Malva Hernández.
(La Segunda)

La profesora Hernández explicó que la razón expresa de su exoneración fue "mi relación con la Iglesia", según la coordinadora del área, ofreciéndole que si renunciaba a contar del 31 de julio de 1980 se le consideraría renunciada sólo desde el 31 de enero de 1981 y que le ayudarían a buscar trabajo. Todo debido a "órdenes superiores, a raíz de informaciones proporcionadas por la CNI", en torno a su participación en la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos).
(Las Últimas Noticias).

21 de junio

El profesor Jorge Millas envió un telegrama a la Sra. Hernández expresándole su solidaridad "en estos momentos de nueva prueba para usted y el verdadero orden universitario".
(La Tercera)

25 de junio

La medida oficial de suspensión afecta a 19 estudiantes de las facultades de Ciencias Humanas y a 30 de Filosofía y Letras, por un año. Los sancionados dijeron que los cargos son "totalmente falsos".
(La Tercera)

26 de junio

El presidente de FECECH, Eduardo Silva, señaló que "hay una coordinadora en el Campus Macul que tiene poderes extraterrestres por sobre los decanos y directores de escue

la". El delegado de Geografía, Raúl Molina, dijo haber sido amenazado de secuestro y tortura si seguía apoyando el paro en apoyo a Malva Hernández. La asamblea manifestó su disgusto ante la falta de decisión de Silva para enfrentar el problema.
(Cooperativa, Tercera)

28 de junio

Otros tres alumnos fueron suspendidos, por repartir panfletos "nacionalistas".

La Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile manifestó su pesar por la situación de Malva Hernández, tanto respecto a la desaparición de su hijo como a su propia exoneración, pero atribuyó ésta a "reducción presupuestaria". Dijo que la afectada podía apelar, además de proseguir con su doctorado. También informó que la mitad de los alumnos suspendidos ya había apelado.
(La Tercera)

El cese del cargo de Malva Hernández fue adelantado desde el 31 al 1° de julio, según carta del rector Agustín Toro.
(El Mercurio)

2 de julio

En entrevista a La Segunda, Malva Hernández afirma haber apelado el 30 de junio de una decisión originada en una orden de la CNI al Pro-Rector, debido a su pertenencia a "una agrupación vinculada con la Iglesia, con la Vicaría de la Solidaridad, como es la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos".
(La Segunda)

Cerca de 300 estudiantes efectuaron una marcha en el Campus Macul luego de ofrecer un almuerzo de despedida a Malva Hernández.
(La Tercera).